

### Grandes reservas inglesas llegan a primera línea

(Especial para LA NACION)

TEL-EL-EISA, 23. (ESPECIAL) — Los británicos han trasladado a la primera línea vastas reservas de tanques que se extienden sobre el desierto hasta donde la vista puede alcanzar, con el objeto de observar las posiciones del Eje en el-Eisa y poner en peligro las posiciones de Rommel en todo el frente costero o septentrional.

Así lo dan a conocer informaciones llegadas hoy del frente, las cuales indican que el grueso de su poderoso blindado en el centro de la zona de batalla, y aunque se encontró fuerte oposición, las imperiales disponían de abundantes reservas de tanques para apoyar la línea principal.

Los poderosos monstruos de acero se encuentran en todas partes. El comando británico reunió tanques de todos los tipos para concentrarlos frente a las fuerzas de Rommel antes de que éste tuviese oportunidad de emplazar su artillería antitanque.

El primer encuentro se produjo cuando un grupo de tanques "General Grant" acudió en auxilio de los neozelandeses que defienden el extremo suroeste de la altura de Tel-el-Eisa. Los tanques aliados atacaron un devastador fuego concentrado, que obligó a las formaciones blindadas enemigas a retirarse. Esta era la segunda vez que el grueso del poderoso blindado británico aguardaba para lanzarse a la lucha. El campo de batalla donde se luchó continuamente por muchas horas y quedó cubierto de escombros y restos humeantes de tanques, vehículos motorizados y piezas de artillería.

A la infantería imperial se le encomendó la tarea de reconquistar el extremo occidental de las alturas de Ruweisat. La infantería hindú encontró algunas dificultades para ocupar la altura principal, pero una vez que lo logró, después de un vigoroso ataque lanzado al amanecer, pudo darse comienzo a la fase siguiente. Los tanques entraron al combate en masa, y la artillería comenzó a bombardear el frente. El trueno de los cañones, de las piezas antitanques, de las piezas antiaéreas, de los fusiles automáticos y de los cañones de los tanques. — ROBERT LOW.

### Il yugoeslavos fueron condenados a muerte

SOPIA, 23. (U. P.) — (Captado por la United Press). — Once personas han sido condenadas a muerte por actividades comunistas en la ciudad de Bitoly, antigua ciudad yugoeslava, cedida a Bulgaria.

Otras 13 personas fueron condenadas a largas penas de prisión, y 13 fueron absueltas.

### Nipones desembarcaron en la costa N. de Papua

Esta es la primera operación de esta naturaleza en el Pacífico sudoccidental desde hace meses. — Ataques japoneses al convoy japonés

## Ofensiva rusa al Sur de Leningrado Avance general británico en Egipto

### ABRIERON NUEVAS BRECHAS EN LAS LINEAS DEL EJE

EL CAIRO, 23. (U. P.) — Las fuerzas imperiales, blindadas, de artillería y de aviación, atacan vigorosamente en los tres sectores del teatro de operaciones del desierto, donde han abierto hoy nuevas brechas en las líneas del Eje, al oeste de Tel-el-Eisa (Monte de Jesús), luego de haber iniciado un avance general en todo el frente.

La intensa lucha está transformándose ahora en una "batalla de material", al continuar sin disminuir el ritmo de la iniciativa de las tropas del general sir Claude Auchinleck, que con sólida su ganancia, desbaratando los contraataques del enemigo.

### NUTRIDO FUEGO DE ARTILLERIA

Unidades blindadas y de artillería de los dos bandos participan en los combates; el propósito de las fuerzas imperiales es desalojar al enemigo de los puntos en que se ha atrincherado en todos los sectores, obligándolo a colocarse a la defensiva, lo que se consigue con la dispersión de sus fuerzas en un amplio frente.

En el sector septentrional, la lucha continúa centrada alrededor de tres cordones de colinas; las de Tel-el-Eisa, de Makh-khad, y seis kilómetros más al sur, las de Meseirya. Después de haber sido desalojados ayer por la artillería enemiga de las posiciones que ocupaban en Tel-el-Eisa, las tropas australianas volvieron a entrar en posesión de esa ciudad, los desechos recibidos de esa ciudad.

### IMPORTANCIA DEL TERRENO EN QUE SE LUCHA

Makh-khad y Meseirya están en los flancos occidental y oriental, respectivamente, del camino del desierto que va hacia el suroeste desde un punto situado a medio camino entre Tel-el-Eisa y el Alamein hasta la depresión de Quattara.

En el sector central, los cerros de Deir-el-Sheih dominan este camino por una extensión de más o menos tres y medio kilómetros hacia el Este. Deir-el-Sheih está íntegramente en el norte del extremo occidental de los cerros de Ruweisat. Fue la posición de Deir-el-Sheih la que las tropas imperiales ocuparon en el primer día de ataque.

En el sector meridional, se lucha en la meseta de Taya, donde las tropas británicas y aliadas han hecho algunos avances. Aquí el enemigo lanzó un contraataque en el día de ayer, y la batalla se prolongó hasta la noche. Hoy se continuaba combatiendo en forma encarnizada.

### LA AVIACION ABRE EL CAMINO A LAS FUERZAS TERRESTRES

Los bombarderos livianos de (PASA A LA PAG. 6)



La lucha en el frente de Egipto se ha generalizado, registrando los británicos avances de importancia. Aquí vemos una escena común de las reacias batallas que libran los soldados del general Auchinleck contra las tropas nazis del general Rommel.

## Planes para reconstrucción del mundo

### IMPORTANTE DISCURSO DE Mr. EDEN Resumen de la guerra

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES BRITÁNICO planteó en un importante discurso los problemas de post-guerra. — El esfuerzo inglés

NOTTINGHAM, 23. (U. P.) — El Ministro de Relaciones Exteriores británico Mr. Anthony Eden, pronunció hoy en esta ciudad el siguiente discurso:

"Hace casi tres años que Alemania atacó a Polonia y que las naciones británica y francesa declararon la guerra al Reich, en cumplimiento de lo que habíamos prometido. Hace tres años un poco más de dos años, episodio de Dunquerque, en que el Imperio británico se encontró sólo casi sin armas contra la más poderosa máquina militar del mundo.

"Hoy nuevamente nos hallamos frente a frente a una de las horas más graves de la guerra, que será una de las horas más graves de nuestra historia.

"Hace dos años nos encontramos frente a 40 millones de italianos, en conjunto casi tres veces la población del Reino Unido.

"Los nazis estaban entonces convencidos de que habían ganado la guerra. No sólo eran nuestros enemigos los que creían que el juego había terminado para nosotros. La mayor parte del mundo civilizado, lo creía también así. Nosotros lo creíamos también. Jamás lo creímos ni por un momento.

### "CONFIAREMOS EN SALIR AIROSOS"

"En esta pequeña isla en tres tres naciones hermanas de nuestra confederación, de nuestros territorios, de nuestros hogares, nosotros sabíamos que lograríamos salir airosos de la dura prueba.

"No vemos claramente el camino, no sabemos hacia dónde conducen los acontecimientos. Solo sabemos que de alguna manera y en algún momento escaparemos a los actuales peligros y nos libraremos de otros. Hoy, cuando toda la estructura de nuestra vida nacional está aún amenazada, cuando sólo nos salvará el máximo esfuerzo de cada uno de nosotros, bueno será que nos inspiremos en el pasado para luego hacer frente a los formidables peligros que tendremos que superar.

Hace dos años nosotros los miembros de la Confederación Británica tuvimos fe en nuestro destino. Nos mantuvimos de pie y nuestra libertad sobrevivió. Hoy también tenemos fe en nuestro destino y en que la libertad perseverará.

### "ESE ESPÍRITU NO CONOCE LA DERROTA"

"¿Qué es lo que nos llevó a través de los peligros de Dunquerque? No fueron los grandes armamentos, ni la vasta línea Maginot. No fué nuestra política de seguridad a toda costa.

Nos salvó únicamente el espíritu del pueblo británico.

"Ese espíritu que no conoce la derrota. Ese espíritu que correrá grandes riesgos para lograr grandes fines.

A veces, al contemplar el destino de la guerra, nos inclinamos a creer que hemos estado a la defensiva durante todo el tiempo. Es verdad que después de Dunquerque nos vimos

### Mayor intensidad alcanza la lucha al sur de Rusia

(Especial para LA NACION)

ESTOCOLMO, 23. (Especial). — Todo el vasto frente sur de Rusia, desde Taganrog hasta Rostov, ha estado buque de actividad desde el lunes, y la lucha arde por momentos. Avanzando desde Voroshilovgrado, las alemanas incursionan en dirección de Shakhchy con una enorme masa de artillería, tanques, aviones de bombardeo en picada y cientos de miles de infantes, en su propósito de abrirse paso hacia su meta y entorpecer la retirada de los rusos, la cual no podrán impedir mientras los rusos se mantengan en Rostov.

Los alemanes afirman hoy haber llegado hasta los suburbios de Rostov a la que tendrían elida por tres lados, pero parece que este anuncio tiene el mismo carácter de otros semejantes hechos por los nazis, y que, en verdad, los ejércitos de von Rokk no han conseguido todavía la penetración tan importante que anuncia Berlín. Parece también que los rusos tienen siempre una buena perspectiva de retirarse en buenas condiciones si la presión alemana aumenta en forma peligrosa. Los soviéticos siguen defendiéndose bien, devolviendo al enemigo golpe por golpe y causando enormes bajas a sus oponentes, aparte de fuertes pérdidas de tanques y cañones. El territorio está bien minado, y esto ayuda mucho a los defensores.

Berlin informa hoy que desde la salida de Taganrog sus fuerzas han embestido también hacia Rostov. Las últimas informaciones de fuente rusa hacen saber que el cañoneo es tremendo y que la acción de los tanques es tan grande o mayor que cualquier otra batalla anterior de elementos blindados.

Las noticias que se tienen del frente de Voronezh indican que los nazis están evacuando el territorio, y su equipo pesado desde la ribera oriental del Don, en donde su posición entera es seriamente amenazada por las fuerzas rusas, las que han ido tomando unas tras otras las cabeceras a sus puentes de pontones. De los cuatro puentes principales que habían establecido los rusos, sólo uno, el tercero, permanece en su poder, y la situación de él es ya bastante precaria, ya que está expuesto constantemente al fuego de artillería cruzado de los soviéticos desde sus emplazamientos en la ciudad del mismo nombre, y en unas pequeñas aldeas de la misma en la ribera occidental.

Otros dos pasos han sido destruidos por los soldados del ejército rojo, y el tercero se halla en sus manos definitivamente.

Los camiones y otros vehículos motorizados en que las fuerzas alemanas habían entrado a la zona de la ciudad de Voronezh, están ahora huyendo hacia el oeste, con miles de heridos. La artillería pesada, que había sido trasladada con tanto sacrificio hasta la ribera oriental, también está siendo llevada apresuradamente antes de que sea destruida del todo, a la ribera occidental.

El campo de batalla que queda entre los ríos Don y Voronezh, es el teatro de una de las acciones más sangrientas que se puede imaginar. Obligados a actuar en un espacio muy limitado por barreras naturales, tanques y artillería se revuelven furiosamente, luchando uno contra otros en tanto que los infantes se ametrallan y acuchillan como fieras con sus fusiles y bayonetas. Cada combatiente quiere ganar al otro el terreno necesario para disponer mejor sus fuerzas y aniquilar al contrario.

No es una acción que decidirá la guerra, pero sí es una acción que puede tener mucha influencia en el curso de los acontecimientos actuales en la región, al comprenderlo así cada beligerante, alaca y se defiende con un encarnamiento que no tiene nada de humano. — PIET VAN BUREN.

### SE TORNA GRAVE LA SITUACION EN ZONA DE ROSTOV

MOSCU, 23. (U. P.) — Desfachos que llegan al sector del frente de Rostov, indican que los rusos han lanzado un ataque por sorpresa de gran escala en el Sur de Leningrado. Aunque que las fuerzas soviéticas irrumpieron en tres líneas alemanas de defensa, y reanquistaron una estratégica zona.

LA SITUACION EN EL SUR DE MOSCU, 23. (U. P.) — La zona más amenazada por la ofensiva en masa de los alemanes en el Sureste de Rusia, el distrito de Rostov, esta noche que una unidad alemana cruzó el Don en la región de Rostov, y anunciarse oficialmente en el último comunicado del día. En el sector de Voronezhsk hubo en las últimas 24 horas un nuevo repliegue de las tropas soviéticas amenazadas de quedar cercadas por el impulso del avance enemigo.

El cuadro de operaciones se ofrece en este momento más zozobado para los rusos que los alemanes de su defensa en Voronezh, donde caen secadas las mejores unidades alemanas, donde el invasor se ha visto rechazado en su mayor parte hacia la margen occidental del río Don. Según el comunicado de la medianoche todos los contraataques nazis fueron rechazados y más de 1.000 soldados alemanes fueron muertos en un sector de la línea de defensa. Los alemanes fueron muertos en un sector de la línea de defensa y recapturaron una posición fortificada.

### PERSEGUIDO EL ENEMIGO

Las fuerzas aéreas aliadas continuaron la persecución del enemigo y, según lo reveló el comunicado, los pilotos bombardearon y destruyeron las partidas de desembarco durante toda el día un transporte de gran tamaño y una barcaza fueron hundidos, causando numerosas bajas entre formaciones enemigas. Además fué derribado un cazabombardero, pero los aliados sufrieron la pérdida de dos máquinas.

Este desembarco nipón

### ECONOMICE SU TIEMPO AFEITANDOSE CON HOJA MALUK

obligados a asumir la defensa, pero también podemos recordar muchos golpes que acesamos desde entonces a veces o casi siempre con gran riesgo para nosotros. Cuando se escriba la historia de nuestro tiempo se verá claramente que no sólo recibimos golpes, sino que también los asestamos. Se verá claramente que hemos corrido grandes riesgos y que corriendo los logramos la oportunidad de salvarnos y de salvar al mundo.

Recordar por un momento el período de hace dos años esos días heroicos meses que siguieron a Dunquerque cuando casi carecíamos de defensas.

"Yo recuerdo bien aquellos días. Recuerdo que durante una tarde de verano formulé por radio-telefonía un llamamiento exhortando a los hombres a

(PASA A LA PAG. 6)

LONGINES

WEL

ESTADO 370 SANTIAGO



LA NACION

Santiago de Chile, viernes 24 de julio de 1942

HORACIO HEVIA LABBE  
Presidente.

Domingo Melfi D. Eleodoro E. Guzmán F.  
Director.

COLABORACION DEMOLEDORA

Al iniciarse este Gobierno y cuando la corriente aplastada en las urnas proclamaba la necesidad de dar vida a "un gobierno nacional", en el que participaran tanto triunfadores como vencidos, nos correspondió dar una nota discordante en ese concierto de voluntades aparentemente unidas. Dijimos que sólo correspondía gobernar a la fuerza política llamada a ello por la decisión soberana, explícitamente manifestada en los comicios presidenciales, y que era a ella a quien incumbía desarrollar un gobierno nacional, esto es, una acción gubernativa dirigida a satisfacer las grandes aspiraciones nacionales.

Agregamos que los gobiernos de unanimidad constituyen un absurdo y que la oposición —constructiva y bien inspirada— era un resorte necesario dentro de las democracias.

Los hechos, a poco andar, están justificando nuestro aserto de ayer. Las Derechas, vencidas, y sin prestigio después de haber abatido sus banderas tradicionales en la última elección, renunciaron también, en apariencia, al papel opositor que les correspondía; pero, en verdad, su colaboración está haciendo más daño al Gobierno que una crítica sincera, elevada y con vistas al interés colectivo.

Porque se trata de una colaboración estrechamente egoísta, que sólo aspira a recibir beneficios y que significa un concurso cuyo precio es demasiado caro. El Gobierno, para contar con tal colaboración, se ve con sus manos amarradas. No puede tomar ninguna medida en contra de intereses reducidos y a favor de la gran masa; no puede tampoco tocar a ningún funcionario perteneciente a los partidos de la Derecha; se ve imposibilitado para adoptar cualquier arbitrio impuesto por las circunstancias del momento y que vaya en contra de hábitos coloniales, y aun el libre ejercicio de las facultades de cada Poder Público se ve entorpecido, como en el caso de la resolución del Senado contraria a la designación del señor Ibáñez como Embajador en Perú.

No es éste un defecto particular de las Derechas chilenas. Se trata de una mácula común de estas combinaciones políticas en cualquier país del mundo, y que ha generado tragedias irreparables, como en España y Francia. En España hundieron a la Monarquía, y luego a la República, en virtud de su soberbia y obcecación. En Francia llegaron a proclamar que preferían a Hitler antes que a un Gobierno contrario a sus tendencias y a sus intereses de círculo.

Conviene que entre nosotros estas características de la colaboración derechista se hayan puesto inmediatamente de relieve. Así, los partidos que vencieron en la última jornada sabrán a qué atenerse y comprenderán la urgencia de estrechar sus filas y de confiar sólo en sus propias fuerzas.

Consumo de energía eléctrica

Por múltiples razones la producción de energía eléctrica no basta para satisfacer las necesidades del consumo. Principalmente en las ciudades más pobladas del país, el déficit alcanza a cifras mayores, reveladoras de la incapacidad de las plantas para suministrar a las actividades públicas y privadas la fuerza que emplean a diario. La escasez de electricidad viene a ampliar el círculo de los problemas de trascendencia nacional, sumándose a las perturbaciones provocadas por la guerra.

Decimos sumándose, porque a pesar del deseo de atribuir el origen de estas dificultades a factores ajenos a nuestra voluntad, nos vemos en la imposibilidad de negar que no se deban a una completa falta de previsión. En el país abundan caídas de fuerza aprovechables como fuentes generadoras de electricidad, y sin embargo, se necesitan inconvenientes que fueran desalentados únicamente por las espléndidas condiciones naturales de estas zonas dotadas. Las iniciativas no se desarrollan o se desentruvan tardamente cuando las situaciones perjudiciales son inminentes. Si nos adelantáramos a los acontecimientos podríamos prevenirlos. Era fácil suponer que el constante incremento del consumo de electricidad terminaría por colmar la capacidad de producción.

Entre las medidas propuestas para obviar las dificultades figura la anulación del atraso de la hora, esto es, la vuelta al régimen de horas contadas atrás. Estas y otras medidas destinadas a ajustar el consumo a las posibilidades de energía eléctrica permitirán que las industrias tan afectadas por la escasez de energía eléctrica cuenten con la fuerza necesaria para no alterar las labores. Ante todo debe ampararse la producción por una serie de una actividad vital para el país.

El Presidente en Valparaíso

Algo más que una simple gira destinada a dar conocimiento de los elementos más caracterizados de la ciudad, y a recibir memorias en que se consignaran las necesidades locales, es la que está realizando en estos momentos S. E. el Presidente de la República, al visitar a Valparaíso. Así lo han entendido también sus autoridades y directores de las grandes actividades productoras del primer puerto de la República, al preparar un programa que no contempla más que esos festejos personales al Primer Mandatario de la nación, y que, en cambio, aparece nutrido de actos de positiva significación para el progreso general de esa laboriosa ciudad, sede de nuestro comercio marítimo y de muchas de las más importantes entidades comerciales e industriales de nuestro país.

Al inaugurar una serie de obras de adelanto local como lo son las de pavimentación de populosas barriadas obreras, y la construcción de dos espléndidas poblaciones, una de las cuales se levanta en el corazón mismo de Viña del Mar — al colocar la primera piedra de su futura Estación Marítima, al presentar el magnífico esfuerzo de una de las grandes industrias nacionales en favor de sus trabajadores — Valparaíso da una vez más pruebas elocuentes de su espíritu de progreso, de su invencible fe en su lucha contra los factores adversos de su indomable energía para sobreponerse a los contratiempos y avanzar en el camino de su engrandecimiento y prosperidad.

El Excmo. señor Ríos va a trabajar con contacto con los que viven al margen de las candentes luchas políticas — a menudo obstáculo insalvable

para el desarrollo de la riqueza nacional — y que habrán, ciertamente, de inundar al espíritu de gobernante, por la fe, el entusiasmo y el optimismo con que aportan su concurso en la tarea común de hacer la grandeza de la patria. El destino no ha sido propicio con Valparaíso; la naturaleza hostil ha destruido muchas veces la obra pacientemente realizada por sus hijos; circunstancias inesperadas han modificado en ocasiones el curso de los acontecimientos y perturbado el normal desenvolvimiento de sus actividades. Pero nada ha podido abatir las energías de este pueblo, que, pese a los obstáculos naturales o artificiales, Valparaíso sigue haciendo honor a su tradición de pueblo esforzado y laborioso.

Para la ciudad, esta visita presidencial adquire un carácter de excepcional trascendencia. El Jefe de Estado va a formarse un juicio propio de la verdadera situación allí existente y de lo que el Gobierno puede hacer, a fin de dar solución a algunos problemas de positivo interés público. La suerte de Valparaíso, en el presente, el ritmo de sus actividades, no pueden ser indiferentes al país entero, porque nuestro primer puerto representa un acervo de trabajo y de riqueza que, por su importancia y magnitud, afectan sensiblemente a toda la economía nacional.

Afortunadamente, el caudal de conocimientos y de experiencia del Excmo. señor Ríos le permitirán apreciar cabalmente los puntos de vista que le serán expuestos por los representantes de la producción y del comercio portuafino, y cabe, por lo mismo, aguardar frutos provechosos de su visita a Valparaíso.

Prestigio en el exterior de la Escuela Dental de la Universidad de Chile

Hacer el silencio sobre la obra personal es, sin duda, un ejercicio de virtud recomendable; pero cuando por exceso de celo se llega hasta silenciar a personas que corresponden a los mejores colaboradores, entonces la falsa modestia parece mostrar el rostro verdadero de la envidia.

Confieso sin rubor, que tal podría ser mi caso, y que la cita de la falsa modestia me vendría entonces como anillo al dedo si guardara silencio solamente, si no fuera por la publicidad al hecho de recibir de las comunicaciones extranjeras, de tal importancia docente y universitaria, que el calor como digo, sería herido con sombras a las personas allí aludidas. Si a esto se agrega que tales personas son dos de los más distinguidos profesores de nuestra Facultad, y que éstos, en su presencia en las cátedras de la Escuela Dental que los cobija bajo su amable techo.

No sólo se hace para acomodar a estos héroes o para brillantes actuaciones en la vida pública; también se hace grande a la nación desde el silencio de los laboratorios y de los avances de las ciencias universitarias, aunque el resultado último pase inadvertido para gobernantes y ciudadanos de este feliz Edén de las orillas del Mapocho.

Cuando la vida entera, y el potencial de la mente y la pasión del espíritu se vuelcan en la obra emprendida, se integran en ella tan hondamente en nosotros, que empezamos a gozar sus éxitos y a sufrir sus fracasos; sentimos que algo de nosotros mismos participamos en aquellos mismos actos de pensamiento que hemos entregado, pero a la que seguimos adheridos. Así me sucede al relatar con íntimo recogimiento la alta distinción que se le hace acreedora la Escuela Dental, formando así una nobleza universitaria que a los ojos de los que estudian en ella, como en Buenos Aires. El trabajo publicado establece de modo claro y definitivo el elemento de nuestra organización, al que se le atribuye la auténtica calidad de maestro del Dr. Abel Pinto, profesor de la Clínica de Operación de nuestra Escuela, en cuyas manos han estado los cursos de esta organización aludida.

Si tal es la evidencia, que no se deje en olvido esta Escuela, que ha dado los colores de Chile en forma tan destacada. Nuestros dirigentes deben a mi juicio, mantener este prestigio, dándole un edificio moderno, con instalaciones técnicas completas para que pueda ocupar también el primer rango en el material, como va desde tiempo lo tiene, y bien ganado, en lo científico y universitario.

do, la figura de académica pura del maestro Leng.

De paso no resisto a esbozar la apariencia humana de Alfonso Leng, el maestro que, con una mesura serena y atornamentada, de clara fisonomía de santo, donde la música dejó una como transparencia distinta, un dibujo comprensivo tuvo entre otros ingredientes, el muy amargo del dolor, ese gran clarificador de almas que lo hizo reflexionar en las duras disciplinas del estudio y la investigación científica. Las turbulencias horas de amargura han traído ahora a su vida estas flores de miarugo y de paz.

Los chilenos tenemos, entre otras lindzas, la costumbre, que es casi un deporte nacional, de admirar lo extranjero, despreciando por contrastes con eso de la adusta superioridad, lo nuestro, lo chileno. La Escuela Dental recibe también su parte en este aspecto, porque hasta ver la obra en el ojo ajeno, y la ve tan grande como una vida. Solo así va puede dormir satisfecho al saber que algo o alguien ha sido capaz de realizar una obra así.

No sólo se hace para acomodar a estos héroes o para brillantes actuaciones en la vida pública; también se hace grande a la nación desde el silencio de los laboratorios y de los avances de las ciencias universitarias, aunque el resultado último pase inadvertido para gobernantes y ciudadanos de este feliz Edén de las orillas del Mapocho.

Dr. WALDO VILA SILVA,  
Director y profesor de la  
Escuela Dental de la Universidad de Chile.

AGRADECIMIENTOS DEL PRESIDENTE COLOMBIANO A S. E.

El Presidente de la República de Colombia, Excmo. señor Eduardo Sáenz envió el siguiente cable al Primer Mandatario de Chile, Excmo. señor Juan Antonio Ríos:

La obra arquitectónica de Vivaceta

Dos grandes maestros de la enseñanza arquitectónica tuvieron en Valparaíso: los franceses Claudio Brunet-Desbains y Luciano Henault. Con el primero se inició en las construcciones de edificios, y con el segundo alcanzó ya el estilo plena originalidad. El primer trabajo que ejecutó fue el púlpito de la Iglesia de Santa Ana cuando apenas contaba diez y ocho años de edad, y fue apoyado en la realización de su empresa por el rico industrial y minero José Tomás Urmeneta. El número de sus trabajos es considerable, y va desde 1847 a 1890. Ejecutó los edificios de la casa de los Doce Apóstoles y reconstruyó también la Iglesia del Espíritu Santo.

Cuarenta años de su vida consagró Vivaceta al arte desde 1847 a 1890. Ejecutó los edificios de la casa de los Doce Apóstoles y reconstruyó también la Iglesia del Espíritu Santo. Cuarenta años de su vida consagró Vivaceta al arte desde 1847 a 1890. Ejecutó los edificios de la casa de los Doce Apóstoles y reconstruyó también la Iglesia del Espíritu Santo.

La Marina Mercante, factor de progreso nacional

La industria naviera representa en nuestro país uno de los factores que contribuyen en forma más eficaz a nuestro progreso económico. Las naves de nuestra Marina Mercante, recorriendo todo el extenso litoral que se extiende desde Arica a Punta Arenas, forman, o más bien dicho, constituyen el aspecto más interesante del auge comercial del país, y muchas de ellas llevan hasta el extranjero gran cantidad de productos que la industria chilena no es capaz de producir en su totalidad.

ASPIRACIONES DE LA MARINA MERCANTE

Entre otras aspiraciones de la Marina Mercante Nacional pueden mencionarse las siguientes: en lo que a la explotación del servicio se refiere, el trabajo único en el litoral o sea, por turnos y por toneladas; trabajo continuo para todas las faenas, ya fueren de carga, de pasajeros, o de otros servicios; y otras; revisión de los derechos que se cobran por permisos, revistas, autorizaciones, etc., a fin de obtener un pago más generoso y más oneroso en las funciones de este servicio. Los itinerarios no deben ser rígidos, sino deben confeccionarse en un edificio moderno, con instalaciones técnicas completas para que pueda ocupar también el primer rango en el material, como va desde tiempo lo tiene, y bien ganado, en lo científico y universitario.

NAVES DE BAJA EN LA MARINA MERCANTE

Las siguientes son las naves de baja en nuestra Marina Mercante desde el año 1939 hasta la fecha:

Pero Vivaceta realizó otros trabajos todavía. Después de la muerte de su madre, que fue para él un golpe terrible, se trasladó a Valparaíso. Allí ejecutó el edificio del Club Masónico, de estilo Corintio; las casas de Esteban Goynechea y Macario Ossa; el manuscrito de Agustín Edwards Ossandon; la capilla de José Tomás Urmeneta, en Lima; la casa de doña Juana Ross de Edwards; reparó la Iglesia de los Doce Apóstoles y reconstruyó también la Iglesia del Espíritu Santo.

Vivaceta falleció en Valparaíso el 21 de febrero de 1890, a los 61 años de edad. Sus restos, enterrados en la Masaría de la Catedral de Bomberos, del cual su miembro, se perdieron y confundieron en la fosa común. Pero quedan sus obras, los monumentos que produjo su talento; viven sus iniciativas de bien social en beneficio de las clases obreras y las dos instituciones que acaban de cumplir ochenta años de su existencia; la Sociedad Fermin Vivaceta y la Escuela Nocturna para obreros Fermin Vivaceta. Una nobleza donde viven artesanos valiosos todavía su recuerdo. Falta sólo perpetuarlo en el bronce.

GUILLERMO FELIX CRUZ

NOTAS DE ARTE

Exposición Pablo Burchard

He de confesar, previamente, que la sorpresa de esta exposición la ha constituido, al menos para mí, el notable envío de acuarelas de Pablo Burchard (H.). A este respecto, debo señalar una observación hecha a guisa de la última exposición de arte americano. Había en aquel entonces una sección de acuarela que era la más señalada de todo el conjunto. Siempre fueron los anglosajones los que más sobresalieron en esta rama de arte, y en aquella ocasión lo demostraron patéticamente. Pues bien, estoy convencido de que esas magníficas estampas han influido, desde entonces, en nuestros artistas. Tanto el colorido armónico y atrevido como la soltura de la mancha que se servamos en las acuarelas de algunos de ellos, sin dejar de tener acento muy personal, revelan la contemplación de esas obras dotadas de todas las virtudes pictóricas.

El caso de Pablo Burchard (H.) afirma, una vez más, esta idea. Hay que felicitarlo, pues, de estos contactos que tan útiles son a nuestra sensibilidad artística. Sin embargo, la soltura y la agudeza de este acuarelista que barrunta ya la madurez pictórica no están exentas de vitalismo de las relaciones de azul, rojo y amarillo, viven magníficamente como obras de inspiración abstracta. En ellos la gama de los colores puros se transforma en imágenes de la más alta significación estética.

Otras veces el pintor se complace en insinuar levemente el paisaje con un lirismo acentuado y con una sorprendente sequedad cromática, como en "El potrero", resultado, felizmente, con un azul y con un gris que llegan a dar la profundidad por el vigor de las relaciones de color. En estas síntesis de un arte decantado podemos señalar también "Figuras en el paisaje", y una tela sin número, cuyo tema está conluido por un paisaje con dos caballos "Campanario" es también una obra de gran frescura de colorido. Señalamos, además, "En el muelle" y "Galas".

Es indudable que don Pablo Burchard sigue manteniendo con vigor excepcional su fe y su esperanza en un arte en el que se muestra uno de nuestros más exquisitos maestros.

ANTONIO R. ROMERA

La Jornada Unica

Por PEDRO J. VARGAS A.

Sostuvimos anteriormente que la Jornada Unica fue establecida como un medio de obtener la regulación en el consumo de la gasolina, impuesto por las medidas restrictivas para su importación. Como un efecto de la economía de guerra, debió contar con la cooperación de los ciudadanos, a que no se hizo efectiva, como ya lo vimos, en el consumo de la benzina.

Pronto veremos que tampoco hubo cooperación para que fuera resultados la Jornada Unica. Como escribíamos ayer, se ha sostenido que va contra la costumbre centenaria de todo un pueblo.

Por una repetida que sea, no se ha cumplido la expectativa. Hace menos de cien años que nuestro país vivió bajo el sistema de la Jornada Unica. Todo el que haya leído memorias de nuestros antepasados, comprendan hasta muy avanzado el siglo XIX encontrará que los costumbres de nuestros abuelos se ajustaban a lo que hoy llamamos Jornada Unica. En esas épocas, el trabajo judicial y el bancario. La Jornada Unica en el trabajo judicial ha existido permanentemente. Los jueces hasta la dictación del Decreto con Fuerza de Ley N.º 1.37, de 8 de mayo de 1931, funcionaban para el público, desde las diez hasta las diecisiete horas.

En los hogares, la vida se acomodaba a este sistema. En las comienzos de este siglo el desayuno se servía a las 6 y almuerzo a las 11, un té a las 5 y cena (té) a las 8 y media.

En consecuencia no es exacto que la Jornada Unica atente contra la costumbre centenaria de todo un pueblo. Veamos ahora si la Jornada Unica existe en otros países como régimen normal. Nadie lo niega. En ellos se aplicó la Jornada Unica en todos los aspectos de la vida nacional. Es lógico deducir que es benéfico, porque de otra manera no la mantendrían. Su utilidad queda demostrada con su permanencia.

La cuestión se reduce a establecer si aquellos beneficios que se pudieran obtener en nuestro país. Veámoslos desde el punto de vista humano y social.

provistas de las energías necesarias. Esto lo veremos más adelante.

La Jornada Unica produce un ahorro. No mira al trabajo. Es la economía del tiempo. 8 horas de trabajo en dos jornadas, con dos horas para almorzar, ocasionan la pérdida de este tiempo. De un lado la acción combata del apetitivo y la conversación insustancial entre café y cacho, y de otro, la espera del vehículo y el viaje mismo ocupan largos minutos sin provecho alguno. Con la Jornada Unica estas horas tienen otra ocupación. Es necesario hacer presente que nuestros hábitos presentes reducen inmensamente el beneficio.

Por la distribución de tiempo estamos habituados sólo al cotidiano cumplimiento de nuestras obligaciones. Nos levantamos apresurados, con atra so llegamos al lugar de nuestro trabajo, y después de 8 horas de labor y dos intermedias, salimos cansados a buscar el merecido reposo. En segunda, la rutina combata del apetitivo y la conversación insustancial entre café y cacho, y de otro, la espera del vehículo y el viaje mismo ocupan largos minutos sin provecho alguno. Con la Jornada Unica estas horas tienen otra ocupación. Es necesario hacer presente que nuestros hábitos presentes reducen inmensamente el beneficio.

Por la distribución de tiempo estamos habituados sólo al cotidiano cumplimiento de nuestras obligaciones. Nos levantamos apresurados, con atra so llegamos al lugar de nuestro trabajo, y después de 8 horas de labor y dos intermedias, salimos cansados a buscar el merecido reposo. En segunda, la rutina combata del apetitivo y la conversación insustancial entre café y cacho, y de otro, la espera del vehículo y el viaje mismo ocupan largos minutos sin provecho alguno. Con la Jornada Unica estas horas tienen otra ocupación. Es necesario hacer presente que nuestros hábitos presentes reducen inmensamente el beneficio.

Por la distribución de tiempo estamos habituados sólo al cotidiano cumplimiento de nuestras obligaciones. Nos levantamos apresurados, con atra so llegamos al lugar de nuestro trabajo, y después de 8 horas de labor y dos intermedias, salimos cansados a buscar el merecido reposo. En segunda, la rutina combata del apetitivo y la conversación insustancial entre café y cacho, y de otro, la espera del vehículo y el viaje mismo ocupan largos minutos sin provecho alguno. Con la Jornada Unica estas horas tienen otra ocupación. Es necesario hacer presente que nuestros hábitos presentes reducen inmensamente el beneficio.

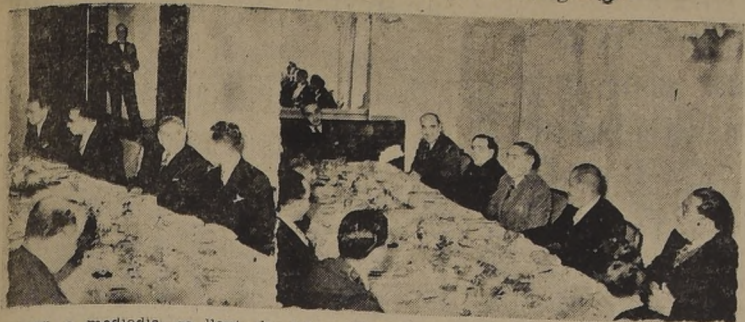
EL GENERAL FRANCO AGRADECE EL CABLE DE SALUDO DE S. E.

El Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, recibió el siguiente cable del Jefe del Estado español, generalísimo Francisco Franco:

— FRANCISCO FRANCO, Jefe del Estado español.



Almuerzo ofrecido por el Ministro de Paraguay.



Ayer, a mediodía, se llevó a efecto el almuerzo ofrecido por el Ministro de Paraguay, don José Dahlquist...

don Rossetti, haciendo, a continuación, el elogio de ambas personalidades. Tuvo un emocionado recuerdo para la bondadosa acogida que le dispensó el Presidente Aguirre...

El señor Rossetti, en una brillante improvisación, exaltó la amistad chileno-paraguaya, tan viva como la historia misma de los dos países...

ALMUERZO.

Mañana, a las 13 horas, se efectuará en el Club de la Unión el almuerzo que sus amigos ofrecerán al señor Eduardo Knockaert...

NACIMIENTO.

Ha nacido una hijita de don Guillermo Masuro Binet y de doña Jean Tinker de Masuro...

ANTEAYER CELEBRÓ SU SESIÓN EL ROTARY CLUB DE SANTIAGO.

A mediodía del miércoles bajo la presidencia de don Julio Lavín Urrutia, celebró su sesión semanal el Rotary Club de Santiago...

TEA-BRIDGE.

El viernes 14 de agosto, a las 16 horas, se llevará a efecto un Tea-Bridge a beneficio de la Biblioteca Popular Infantil Unión Americana...

ENFERMOS.

Delicado de salud, el diputado don Pedro Cárdenas Núñez...

COMIDA.

Mañana a las 21 horas, la señorita Ana Estelle Reyes, será festejada por un grupo de sus relaciones sociales...

EN MEMORIA DE DON LUIS GAZMURI GATICA.

Hoy, segundo aniversario del fallecimiento de don Luis Gazmuri Gatica, se oficiará una misa a su memoria...

COCKTAIL.

Don Arturo Aldunate Phillips y señora Elena Benavente de Aldunate ofrecerán hoy un cocktail en honor del señor Alejandro A. Shaw...

RESIDENCIAS.

Don Juan Valdés Riesco y señora Elvira Guzmán de Valdés, han fijado su residencia en calle Augusto Le...

BAUTIZO.

Ha sido bautizado, en la Recoleta Franciscana, Julio Fernando, hijo de don Héctor Calderón y de la señora Ana Romero...

COCKTAIL-DANSANT.

Con motivo de su próximo matrimonio, las relaciones de la señorita Nelly Meunier y del señor Francisco Carrasco les ofrecerán un cocktail-dansant...

VIAJEROS.

Por la última combinación transandina regresaron a Buenos Aires la señora Armanda Labra y de Ferrán y la señorita Tula Quinteros...

AYER PARTIO COMITIVA PRESIDENCIAL A VALPSO.

A las 17.05 horas de ayer partió a Valparaíso la comitiva presidencial que visitará esa ciudad...

COCKTAIL-DANSANT.

Con motivo de su próximo matrimonio, las relaciones de la señorita Nelly Meunier y del señor Francisco Carrasco les ofrecerán un cocktail-dansant...

EL "CUARTETO CHILE"

Interés presenta en el próximo concierto que ejecutará el "Cuarteto Chile" en la Sala Cervantes...

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

VIERNES 24 DE JULIO DE 1942. 24.02 HORAS CHILENA. 24.02 metros — 12.00 megas...

EL "CUARTETO CHILE"

Interés presenta en el próximo concierto que ejecutará el "Cuarteto Chile" en la Sala Cervantes...

CONCIERTO DE RUDY LECHMANN

El joven pianista Rudy Lechmann, alumno destacado de Claudio Arrau, dará esta tarde a las 18 horas...

LA ENCANTADORA

Armoniza desde los Labios hasta la Punta de sus Dedos con Revlon.

LA ENCANTADORA

Armoniza desde los Labios hasta la Punta de sus Dedos con Revlon.

LA ENCANTADORA

Armoniza desde los Labios hasta la Punta de sus Dedos con Revlon.

LA ENCANTADORA

Armoniza desde los Labios hasta la Punta de sus Dedos con Revlon.

LA ENCANTADORA

Armoniza desde los Labios hasta la Punta de sus Dedos con Revlon.

LA ENCANTADORA

Armoniza desde los Labios hasta la Punta de sus Dedos con Revlon.

LA ENCANTADORA

Armoniza desde los Labios hasta la Punta de sus Dedos con Revlon.

LA ENCANTADORA

Armoniza desde los Labios hasta la Punta de sus Dedos con Revlon.

LA ENCANTADORA

Armoniza desde los Labios hasta la Punta de sus Dedos con Revlon.

LA ENCANTADORA

Armoniza desde los Labios hasta la Punta de sus Dedos con Revlon.

LA ENCANTADORA

Armoniza desde los Labios hasta la Punta de sus Dedos con Revlon.

LA ENCANTADORA

Armoniza desde los Labios hasta la Punta de sus Dedos con Revlon.

LA ENCANTADORA

Armoniza desde los Labios hasta la Punta de sus Dedos con Revlon.

LA ENCANTADORA

Armoniza desde los Labios hasta la Punta de sus Dedos con Revlon.

LA ENCANTADORA

Armoniza desde los Labios hasta la Punta de sus Dedos con Revlon.

LA ENCANTADORA

Armoniza desde los Labios hasta la Punta de sus Dedos con Revlon.

LA ENCANTADORA

Armoniza desde los Labios hasta la Punta de sus Dedos con Revlon.

LA ENCANTADORA

Armoniza desde los Labios hasta la Punta de sus Dedos con Revlon.

LA ENCANTADORA

Armoniza desde los Labios hasta la Punta de sus Dedos con Revlon.

LA ENCANTADORA

Armoniza desde los Labios hasta la Punta de sus Dedos con Revlon.

LA ENCANTADORA

Armoniza desde los Labios hasta la Punta de sus Dedos con Revlon.

LA ENCANTADORA

Armoniza desde los Labios hasta la Punta de sus Dedos con Revlon.

LA ENCANTADORA

Armoniza desde los Labios hasta la Punta de sus Dedos con Revlon.

LA ENCANTADORA

Armoniza desde los Labios hasta la Punta de sus Dedos con Revlon.

LA ENCANTADORA

Armoniza desde los Labios hasta la Punta de sus Dedos con Revlon.

LA ENCANTADORA

Armoniza desde los Labios hasta la Punta de sus Dedos con Revlon.

LA ENCANTADORA

Armoniza desde los Labios hasta la Punta de sus Dedos con Revlon.

Un minuto de silencio.

El Comité Polaco de protesta contra los asesinatos y persecuciones de las mujeres polacas, perpetrados por las autoridades de ocupación en Polonia...

Nos dirigimos en primer lugar a las mujeres polacas, que habitan este hospitalario suelo de Chile...

En el Hotel Carrera.

Damos a continuación las reuniones sociales que se efectuarán próximamente:

ALMUERZO.

Hoy a las 13 horas se efectuará almuerzo que ofrece el señor Ruzo Superintendente General de Contribuciones de Perú...

TEA BRIDGE.

Las damas organizadoras del Tea Bridge de Beneficencia para juntar fondos para la Biblioteca Popular Infantil Unión Americana...

COMIDA.

Mañana a las 21 horas, la señorita Ana Estelle Reyes, será festejada por un grupo de sus relaciones sociales...

EN MEMORIA DE DON LUIS GAZMURI GATICA.

Hoy, segundo aniversario del fallecimiento de don Luis Gazmuri Gatica, se oficiará una misa a su memoria...

MATRIMONIOS.

Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Rebeca Moreno Rojas, con el señor Francisco Letelier Santander...

RES.

La señora Celia Claro de Wilshaw ofreció un té en su residencia en honor de la señora María de la Luz Ossa de Ross...

MANIFESTACION A RAYEN QUETRAL.

Por motivos de salud se ha postergado la manifestación que las relaciones y amigos de la soprano chilena están organizando...

RESIDENCIAS.

Don Juan Valdés Riesco y señora Elvira Guzmán de Valdés, han fijado su residencia en calle Augusto Le...

VIAJEROS.

Por la última combinación transandina regresaron a Buenos Aires la señora Armanda Labra y de Ferrán...

MUSICA

EL CONCIERTO DEL DOMINGO

Pocas veces se había presentado a nuestro público una iniciativa artística tan oportuna como es la de destacar un concierto a los artistas de la talla de Erich Kleiber...

EL "CUARTETO CHILE"

Interés presenta en el próximo concierto que ejecutará el "Cuarteto Chile" en la Sala Cervantes...

CONCIERTO DE RUDY LECHMANN

El joven pianista Rudy Lechmann, alumno destacado de Claudio Arrau, dará esta tarde a las 18 horas...

Lirica y subvenciones fiscales

Próxima a efectuarse la tradicional temporada lírica de Fiestas el Gobierno tiene que resolver en estos días la concesión de las subvenciones...

El abono al ciclo Kleiber

Se hace saber a las personas interesadas que por acuerdo expreso del Consejo del Instituto de Extensión Musical...

ALTAZARAS DEL EJECUTIVO Y DEL PARLAMENTO

Tras haberse producido por consecuencia de la votación de la Ley de Extensión Musical...

ALTAZARAS DEL EJECUTIVO Y DEL PARLAMENTO

Tras haberse producido por consecuencia de la votación de la Ley de Extensión Musical...

EN SOCIEDAD.



Señora Monica Vial Altamirano (Foto Donna)

EN EL CRILLON.

Circula la siguiente invitación: "El doctor Luis del Solar tiene el agrado de invitar a usted a un cocktail que en honor del Superintendente de Impuestos de Perú..."

EXPOSICION DE ARTE CONTEMPORANEO DEL HEMISFERIO OCCIDENTAL

Después de la inauguración oficial de la Exposición de Arte Contemporáneo del Hemisferio Occidental...

BUENOS AIRES.

Via aérea se dirigen hoy a Buenos Aires, el Secretario de la Embajada de Chile en Buenos Aires...

BELLAS ARTES

En el Salón Azul del Club de la Unión se exhibe, desde ayer, un retrato de Arturo Prat, obra del pintor del prestigio pintor Hein...

OBRA DEL PINTOR HEIN

En el Salón Azul del Club de la Unión se exhibe, desde ayer, un retrato de Arturo Prat, obra del pintor del prestigio pintor Hein...

Advertisement for Mistol medicine, featuring a man and woman, and text: "Es apreciable lo rápido que su resfriado desaparecía".

VENDO FLAMANTE

Paletó Zorro Plateado y Bolero casi nuevo. CONFECCIONES BANDERA 620. 5.º piso - Dep. K

Revlon

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS: DROPELMANN Y BRISEÑO, LTDA. CAJILLA 3329 - SANTIAGO









# S. E. el Presidente de la República constatará hoy y mañana los evidentes progresos alcanzados por la ciudad de Viña del Mar

Pródiga en efectivas y progresistas realizaciones ha sido la administración comunal del Alcalde doctor don Eduardo Grove Vallejo

POBLACIONES PARA EMPLEADOS Y OBREROS; ADQUISICION DE LA QUINTA VERGARA; CONSTRUCCION DE LA CASA DE SALUBRIDAD MUNICIPAL; EDIFICACION DEL GRUPO ESCOLAR DE "SANTA INES"; URBANIZACION DE NUMEROSOS BARRIOS ALTOS Y OTRAS OBRAS DE VERDADERA IMPORTANCIA SE HAN EJECUTADOS EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS.

## EL CASINO MUNICIPAL DE VIÑA DEL MAR, BASE DE FINANCIAMIENTO DE OBRAS DE ADELANTO

El Presidente de la República, Excmo. señor don Juan Antonio Ríos, junto con los Ministros de Estado, altas personalidades del Gobierno y de la Administración Pública que integran su comitiva oficial, contactarán hoy y mañana los positivos adelantos que Viña del Mar —nuestro principal balneario y el centro de máxima atracción de la costa del Pacífico Sur— ha experimentado en los tres últimos años.

### EFFECTIVA LABOR DE PROGRESO

Efectivamente, desde 1938 hasta la fecha, son muchas las nuevas obras que se alzan en diferentes sectores del vecino balneario y puede aseverarse enfáticamente que la Administración Comunal, del Alcalde doctor don Eduardo Grove Vallejo, ha sido pródiga en efectivas y progresistas realizaciones.

Los barrios altos han recibido visible beneficios en este último tiempo, y se han ido ejecutando las obras de higienización y urbanización consultadas en el vasto plan elaborado por los departamentos técnicos de la I. Municipalidad.

### CUANTIOSAS INVERSIONES

La I. Municipalidad de Viña del Mar, ha podido encarar esas obras de progreso, gracias a una ventajosa negociación, cual es la de la prórroga de la concesión del Casino, en condiciones que permitirán a la Corporación edilicia vaciar en la ciudad, a lo largo de los diez años que durará ese convenio, una suma aproximada a 45 millones de pesos.

En conformidad a la cláusula décima del contrato de Concesión del Casino Municipal a la firma Joaquín Escudero y Cía., sin perjuicio de los porcentajes fijados en esa firma pagará como arriendo del establecimiento, ella deberá invertir importantes sumas en obras de positivo adelanto, exactamente establecidas en el contrato correspondiente.

### POBLACIONES PARA OBREROS Y EMPLEADOS

Es así cómo ha sido posible satisfacer un sentido anhelo y una urgente necesidad de los elementos trabajadores de la ciudad-jardín, iniciándose la construcción de poblaciones para obreros y empleados, por cuenta de la I. Municipalidad.

En pleno corazón del barrio de Población Vergara, a escasa distancia de la Avenida Libertad, la principal arteria viñamarina, se han construido confortables habitaciones para obreros.

Después de detenidos estudios, la I. Municipalidad acordó ordenar la ejecución de dos tipos de casas: uno para los obreros y otro para los empleados, en los terrenos de la calle Once Norte, esquina de Dos y Cuatro Oriente. Esas construcciones son una verdadera experiencia para encarar la solución definitiva del problema de la vivienda que en Viña del Mar —como en todo el país— ha ido adquiriendo caracteres cada vez más graves.

### PARA LOS OBREROS

La edificación de la población obrera ha estado a

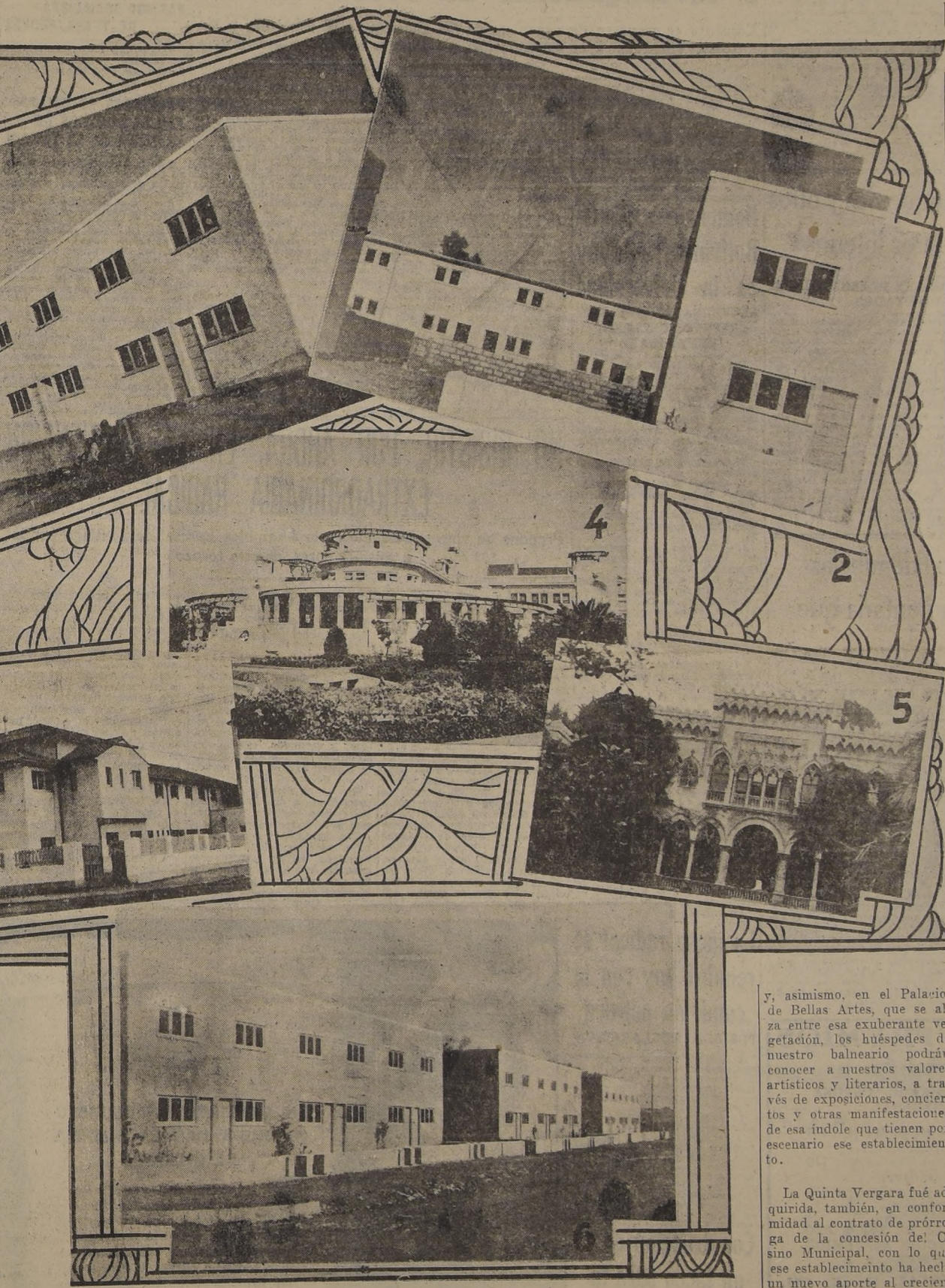
cargo del ingeniero don Juan Bialynin, quien ha realizado los trabajos de acuerdo con las disposiciones pertinentes y bajo el control de la Dirección de Obras Municipales.

Se trata de habitaciones construidas de madera y adobes con revestimiento de concreto estucado. Ofrecen exteriormente un aspecto muy atractivo y en su interior ofrecen visibles comodidades. En el primer piso cuentan con un hall-comedor, con cocina a gas instalada y baño de lluvia, y en el segundo piso, tienen dos dormitorios, amplios y bien aireados. Poseen un patio interior que permitirá a las dueñas de casa dedicarse a las labores domésticas, lavado de ropa, etc.

El costo de esas casitas, incluidos algunos muebles para el hall-comedor y demás instalaciones, es de más o menos treinta y seis mil pesos. Están rodeadas por bonitos jardines y prados que estarán permanentemente bajo el cuidado del Departamento de Ornato de la I. Municipalidad.

### PARA LOS EMPLEADOS

El Departamento de Urbanismo de la I. Municipalidad, que está a cargo del arquitecto don Jorge Herrera, ha tenido a su cargo la edificación de las casas para empleados municipales que se han construido en



- 1.—Un grupo de seis casas de la Población de Obreros Municipales de Viña del Mar.
- 2.—Este grabado nos muestra la parte posterior de uno de los grupos y un ángulo del frontis de otro
- 3.—La Casa de Salubridad Municipal que ha quedado terminada recientemente gracias a la tesonera acción del Alcalde Sr. Grove
- 4.—Casino Municipal de Viña del Mar.
- 5.—Palacio de Bellas Artes, que se levanta en un hermoso lugar de la Quinta Vergara, predio adquirido en virtud de la Cláusula Décima del contrato de concesión del Casino Municipal
- 6.—Aspecto general de la población que hoy inaugura S. E. el Presidente de la República, por el costado de la calle Once Norte

Once Norte esquina de Dos Orientes.

Son chalets de atractiva estructura, también de madera con revestimiento de concreto en el primer piso y con tabla tinglada en el segundo, manteniendo así el ritmo imperante en las residencias de Viña del Mar.

En su primer piso tienen living-comedor, una pieza para escritorio, por ejemplo, y cocina, y en el segundo, dos amplios dormitorios con sus respectivos closets y una cómoda sala de baño.

### PALACIO DE BELLAS ARTES

El Primer Mandatario de la República tendrá ocasión también de visitar mañana el Palacio de Bellas Artes de la Quinta Vergara. En él

funcionan la Escuela de Cultivos dos Departamentos de Cultura y Bellas Artes y el Conservatorio de Música. La I. Municipalidad vienen cumpliendo una labor de positiva importancia, y de acuerdo con la reciente estructuración que les dió el Alcalde, doctor Eduardo Grove, estarán a su cargo el conocido pianista chileno, don Armando Palacios Bate y el escritor don Victoriano Lillo.

Ultimamente se han realizado, bajo la dirección del señor Armando Palacios, im-

portantes trabajos de transformación en el interior del Palacio de Bellas Artes, lo que dejarán ese templo del arte y la cultura en magníficas condiciones.

### LA QUINTA VERGARA

La adquisición de la Quinta Vergara ha sido una de las más felices iniciativas del Alcalde de Viña del Mar, ya que permitirá mostrar a los millares de turistas y veraneantes un parque magnífico, en que es posible encontrar las más ricas y variadas especies de la flora

y, asimismo, en el Palacio de Bellas Artes, que se alza entre esa exuberante vegetación, los huéspedes de nuestro balneario podrán conocer a nuestros valores artísticos y literarios, a través de exposiciones, conciertos y otras manifestaciones de esa índole que tienen por escenario ese establecimiento.

### CASA DE SALUBRIDAD

La Casa de Salubridad Municipal, recientemente terminada en la calle Once Norte esquina de Tres Oriente, es otra de las obras de importancia que la administración comunal del doctor don Eduardo Grove Vallejo deja a esta ciudad.

Todos los servicios de Salubridad de la Corporación edilicia ocupan ahora un local cómodo, construido especialmente para ese objeto, en el que todas las dependencias y laboratorios cumplen con su finalidad en magníficas condiciones.

En la parte alta del edificio de la "Casa de Salubridad" existen modernos baños para hombres y mujeres,

con todas sus dependencias de lavandería, remiendo de ropas y desinfección.

### GRUPO ESCOLAR DE SANTA INES

En el populoso barrio de Santa Inés, funcionan las Escuelas N.ºs 8 y 130, para hombres y mujeres. Ocupan suntuosos locales que los alumnos no cuentan con las mínimas condiciones de higiene.

El Alcalde de Viña del Mar, después de activas gestiones, en las que el actual Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, tuvo una actuación muy importante, logró obtener la construcción de un Grupo Escolar, para esos dos planteles, en el centro mismo de "Santa Inés".

Se trata de una construcción de un costo de 3.200.000 pesos, de los cuales, 1.600.000 pesos, vale decir el cincuenta por ciento, será aportado por el Municipio de esa ciudad, con cargo a la cláusula décima del contrato del Casino.

No hace mucho, con motivo del homenaje popular que se tributó al doctor Eduardo Grove, el profesorado de esos establecimientos, dejó pública constancia del interés con que esta autoridad tomó el verdadero problema que afligía a los estudiantes de ese poblado sector, los cuales el año próximo contarán con planteles confortables, que les harán mucho más amable su vida escolar, hoy llena de penurias.

En esa importante obra se está ya poniendo término a la obra gruesa, de modo que se espera entregar el edificio en los primeros meses del año próximo.

### LA PAVIMENTACION

En el mismo barrio en que se está levantando el Grupo Escolar se iniciaron recientemente importantes trabajos de pavimentación los que significan un paso decisivo en el progreso de ese sector que encierra a una densa población, formada en su mayor parte por obreros y trabajadores.

Como complemento de esas obras se está construyendo una plaza y se están ejecutando otras obras de urbanización y saneamiento.

### CALETA ABARCA

Una manifestación más de cuán pródiga en realizaciones ha sido la administración comunal del doctor don Eduardo Grove Vallejo, la constituye la adquisición definitiva de los terrenos en que se levantará el moderno hotel y balneario de Caleta Abarca.

Viene al caso recordar que el jefe comunal viñamarino obtuvo de la Corporación de Fomento de la Producción un préstamo para poder realizar esa obra, que el creciente progreso de nuestro balneario reclama con urgencia. El 30 del presente se abrirán las propuestas públicas para la ejecución de esos trabajos.

Estas son, pues, a grandes rasgos, las obras que el Alcalde viñamarino, doctor don Eduardo Grove Vallejo, ha realizado en poco más de tres años que ha servido la Alcaldía de esa ciudad, con singular celo y corrección y con evidente afán patriótico.



# ROYALES

CIGARRILLOS DE \$ 2.-

## HOY A LAS 10 HORAS SE INAUGURA EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE COOP. AGRICOLAS DE COLONIZACION

### EL ACTO TENDRA LUGAR EN EL AULA MAGNA DE LA ESCUELA DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Hoy, a las 10 horas, en el Aula Magna de la Escuela de Agronomía de la Universidad de Chile se inaugura el Primer Congreso Nacional de Cooperativas Agrícolas de Colonización, interesante torneo que se realiza bajo los auspicios de la Caja de Colonización Agrícola.

Presidirá el acto el Ministro de Tierras y Colonización, don Pedro Poblete Vera y hará uso de la palabra el presidente del Congreso, don Teófilo Merino; el Ministro señor Poblete Vera; el Director de la Caja de Colonización don Leoncio Chaparro y don Guillermo Ewing, Gerente de la Cooperativa Agrícola de Quillota.

**LA PRIMERA SESION PLENARIA**

La primera sesión plenaria del Congreso tendrá lugar a las 10 horas y se ocupará de un importante estudio sobre "La Colonización", de que es autor el Director de la Caja, don Enrique Maza Merino.

Se procederá también a elegir la Mesa Directiva de las Comisiones de Trabajo.

**TEMARIO DEL CONGRESO**

Los temas a tratarse en este Primer Congreso de Cooperativas Agrícolas de Colonización, son los siguientes:

- 1) Título V de la Ley N.º 5.604 y Reglamento sobre constitución de Cooperativas Agrícolas de Colonización. Reforma que se propondrá a la Ley y el Reglamento.
- 2) Estudio de la legislación vigente en el país sobre Cooperativas. Ley N.º 596 de 14 de noviembre de 1932, sobre Sociedades Cooperativas; Ley N.º 4531 de Cooperativas Agrícolas; Ley N.º 6.382 de Cooperativas de Pequeños Agricultores y los reglamentos de cada una de ellas. Creación del Instituto de Cooperativas que coordine a las actuales.
- 3) Reglamento interno de las Cooperativas Agrícolas de Colonización, en Colonias Parceladas y en Colonias Colectivas.
  - a) Objetivos fundamentales de las Cooperativas. Programa de trabajo. Forma de realización.
  - b) Plan de Explotación. Servicios. Comunas. Explotación Colectiva. Centros de Producción Organizadas.
  - c) Juntas Generales. Consejos de Administración. Gerente. Junta de Vigilancia. Juntas de Disciplina. Distribución de excedentes. Fondos de Solidaridad.
  - d) Ordenes de Crédito y sus Garantías. Sanidades.
    - i) Explotación del Huerto Familiar; Industrias caseras. Créditos Controlados, etc.
    - ii) Acción Cultural, Social y Sanitaria que puede desarrollar la Cooperativa.
    - iii) Contabilidad y Estadística.
    - iv) Federación de Cooperativas Agrícolas de Colonización y sus objetivos y Comercio de acuerdo con las actividades de estas Cooperativas.
    - v) Temas varios.

### UNA BUENA INNOVACION EN EL CORREO CENTRAL

Ayer tuvimos la sorpresa de ver en el hall del Correo Central una innovación que nos llevó a informarnos acerca de ella. Se trata de un moderno mueble que sirve para el envío de paquetes, de diferentes tamaños en los cuales se han colocado informaciones de interés del público, acerca de las tarifas que debe llenarse una carta; de cómo debe llenarse un formulario de remisión de giro; una nómina completa de las tarifas postales en el interior y exterior, etc.

Se nos decía que a esta iniciativa había prestado su aprobación el Director General de Correos y Telégrafos, señor Raúl J. Díaz, y el señor Armando Almagre, Administrador del Correo Central.

En su parte inferior, el atril en referencia, sostiene dos estantes botanopélicos, que sirven para reemplazar a los "viejos cajones" existentes.

Creemos que de este modo se subsanan las dificultades que se le presentaba al público que, para averiguar algún dato, debía andar de Herodes Pilatos.

Si usted el Correo Central comienza a modernizarse...

### SERAN CONTROLADOS LOS REPARTIDORES DE LECHE

El lunes comenzará a funcionar el control lechero sobre los repartidores y camioneros que conducen leche a la capital. Este control se verificará entregando a los repartidores un carnet que deberán presentar a cualquier persona que se le exija, para comprobar su identidad y autorización para entregar leche.

Por otra parte, los camioneros transportadores de leche deberán proveerse de una guía de libre tránsito, sin cuyo requisito no podrán transportar este producto.

Desde ayer ha comenzado a actuar una Comisión nombrada por el Comisario General, para estudiar el costo de producción de la leche en los establos de Santiago, cuyo número llega a 200.

Esta Comisión deberá entregar su informe a 15 días plazo.

### Ferrocarril Transandino Chileno

(En Liquidación Voluntaria de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas del año 1929)

Por medio de este aviso se comunica a los acreedores del Ferrocarril Transandino Chileno, que esta Compañía ha entrado en Liquidación Voluntaria, según resolución adoptada por el Directorio de Liquidación y en consecuencia es necesario que los acreedores del presente año al Jefe del Departamento de Contabilidad de los FF. CC. del Estado-Estación Mapocho, Santiago, un detalle de las cuentas o derechos que tengan pendientes con dicha Compañía.

La omisión de enviar estos comprobantes privará a los acreedores de ser incluidos en la Liquidación mencionada.

**JORGE GUERRA SQUELLA**  
Administrador Gral. del F. C. Transandino Chileno

## COMISION ESTUDIARA POLITICA INVERSIONISTA DE CAJAS DE PREVISION Y SUS REGLAMENTOS

### OTRAS TENDRAN A SU CARGO REORGANIZACION DE SERVICIOS FISCALES Y SEMIFISCALES

Por decretos de ayer, el Ministerio de Hacienda ha designado algunas comisiones para para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Emergencia.

Una comisión se encargará del problema de la reorganización de los Servicios Fiscales, y estará compuesta por: don Bruno Krumenacker, Subsecretario de la República, quien la presidirá; y por los señores Oscar Solo, jefe del Presupuesto y el señor Merino, jefe del Departamento de Toma de Razon.

Esta comisión estará formada por las siguientes personas: don Carlos Covarrubias, presidente de la Bolsa de Comercio; señores Salvador Allende, Ezequiel González Cortés, Arturo Phillips y Julio Bustos.

Una comisión se encargará del problema de la reorganización de los Servicios Semifiscales, y estará integrada por el Contralor General de la República, señor Agustín Vigorena, que la presidirá; por el jefe de Contabilidad de la Contraloría, don Enrique Marqueseado; y el jefe del Departamento de Previsión Social, don Julio Bustos.

Además, se designó una tercera comisión encargada de estudiar la política inversionista de las Cajas de Previsión, y estudio de los Reglamentos correspondientes de estos organismos, de las disposiciones respectivas de la Ley de Emergencia.

Se tratará, entre otras cosas, la fusión de la dirección de servicios que existen en la actualidad, cuyo número sube a catorce, las que quedarán reducidas a 8 o 10.

## LA JORNADA UNICA HA SIDO LA UNICA SOLUCION POSIBLE AL GRAVE PROBLEMA DE LA MOVILIZACION

Frente a la sistemática campaña desencadenada en su contra, la Junta Nacional Reguladora del Tránsito formula declaraciones y deslinda responsabilidades

La Junta Nacional Reguladora del Tránsito, frente a la campaña que se viene realizando en forma sistemática en contra del mantenimiento de la Jornada Única, formula las siguientes declaraciones:

"El Gobierno, al iniciar su administración, abordó de inmediato la solución de los problemas que con más urgencia reclamaba esta etapa de anormalidad económica provocada por la guerra y sus derivaciones en todos los órdenes de la actividad humana.

Uno de estos problemas y, seguramente el que con mayor gravedad afectaba el desenvolvimiento de nuestra economía era el relacionado con la restricción del consumo de la gasolina, cuyas proyecciones corren el país entero.

El imperativo del momento aconsejaba como indispensable una acción racional y práctica que permitiera a los grandes centros poblados, por medio de medios adecuados de movilización, tomando en cuenta que las circunstancias hacían imposible el mantenimiento de los mismos servicios que en épocas normales.

El establecimiento de la Jornada Única de Trabajo tuvo es el principal fin. Así también lo comprendió el Congreso Nacional, al entregar al Ejecutivo una Ley que permitiera, dentro de los limitados medios disponibles, no alterar los servicios de movilización colectiva, en forma que pudiera significar un golpe vital a las actividades de las grandes ciudades.

En épocas normales, sin falta de gasolina, sin dificultades para la renovación de materiales de microbuses y autobuses, sin la escasez de repuestos, el problema de la movilización en las 12 y las 15 horas era ya bastante grave.

Es de imaginarse los contornos que ha adquirido con las restricciones que ha impuesto el conflicto bélico y cuyas repercusiones sienten gravemente nuestro país sobre su economía, y en general, en el desarrollo de todas sus actividades.

En la actualidad, el racionalmente de elementos para renovar el material de vehículos colectivos han hecho forzoso reducir a la mitad el número de vueltas que en tiempos normales daban en sus respectivos recorridos. Ello significa, en frasco, que es-

## SE DICTO EL REGLAMENTO DE LA COMISION DE CREDITO PUBLICO

### IMPORTANTE MISION DE ESTE ORGANISMO EN EL CONTROL DE LAS EMISIONES DE BONOS

El Ministerio de Hacienda dictó ayer un decreto por el cual se reglamenta el artículo 13 de la Ley de Emisión de Bonos, por el cual se crea la Comisión de Crédito Público, organismo dependiente del Ministerio de Hacienda.

El Reglamento está concebido en los siguientes términos:

"Art. 1.º — Corresponderá a la Comisión de Crédito Público la obligación de confeccionar, antes del 15 de diciembre de cada año, un presupuesto para el año siguiente, que consulte, por una parte, una estimación de las sumas de que se dispondrá en el mercado interno para las inversiones en títulos de largo plazo que puedan emitir el Fisco, las Municipalidades, la Caja de Crédito Hipotecario y los demás Bancos hipotecarios regidos por su Ley Orgánica, por la otra, el distribución de esas disponibilidades entre las instituciones indicadas de acuerdo con sus necesidades."

Art. 2.º — El Proyecto de Presupuesto para el Crédito Público, interno de largo plazo que confecciona la Comisión, será presentado, con el respectivo informe que justifique sus estimaciones, al Ministerio de Hacienda, el que procederá a promulgarlo en forma definitiva, antes del 31 de diciembre, a fin de que comience a regir el 1.º de enero del año que corresponda.

Art. 3.º — La Contraloría General de la República no dará curso a ningún decreto supremo que autorice la emisión de bonos del Estado, o que tenga carácter de préstamo, sin que dicho decreto supremo haya sido dictado previo informe de la Comisión de Crédito Público.

Art. 4.º — La Superintendencia de la Casa de Moneda y Especies Valoradas no podrá proceder a imprimir bonos que correspondan a empréstitos municipales sin que previamente se compruebe, mediante certificado otorgado por la Comisión de Crédito Público, que dicha emisión se halla contemplada en el programa aprobado para el año.

Art. 5.º — La Superintendencia de Bancos vigilará que las emisiones de la Caja de Crédito Hipotecario y de los demás Bancos Hipotecarios regidos por su Ley Orgánica, se encuadren dentro de los límites fijados en el presupuesto aprobado para el año.

Artículo Transitorio. — Mientras se constituye la Comisión de Crédito Público y se aprueba

## Fallado proceso por hallazgo de armas

**PENAS A ARTURO HOFFMAN DATORRE Y OTROS**

El Ministro don Fernando Videla dictó fallo en el proceso seguido contra Arturo Hoffmann Datorre, César Inostroza, Humberto Pogini, Ernesto Rodríguez Rodríguez Mascavano, por el delito contemplado en el artículo 2.º N.º 3 de la Ley 6.026 sobre Seguridad Interior del Estado, y otras posesiones infracciones, entre las que se denunciaba una contra-manifestación que se había preparado para el día de la proclamación de la candidatura del actual Presidente de la República en la Plaza Bulnes de esta capital.

La sentencia establece que los alimentos practicados han permitido recoger en los domicilios de los inculcados varios tarros que contienen explosivos, 8 bombas primogénicas, 7 granadas de mano, 84 cartuchos de gelatina, una pistola Mauser y 90 tiros para el uso de esta última.

En consecuencia el fallo condena, como autores del delito contemplado en el artículo 2.º N.º 3 de la Ley 6.026, a César Inostroza, a Pérez a 61 días de reclusión; a Rancagua, a Humberto Pogini, a Datorre, a 60 días de reclusión; a San Antonio, al segundo a Santa Cruz y al tercero a Melipilla. A todos ellos se les condena, además, a pagar doscientos pesos de multa y las costas de la causa.

La misma sentencia absuelve de la acusación a Santiago Mascavano Pacheco, y sobrese definitivamente respecto del proyecto de contra-manifestación.

La pena impuesta al procesado Arturo Hoffmann Datorre, es la misma que la impuesta a los otros inculcados, con el tiempo de prisión preventiva.

## Aumento anual del 16.00 ha tenido el consumo de bencina

### LA POLITICA DE FOMENTO DEL GOBIERNO

Durante la entrevista concedida a mediados de ayer a la prensa, el Ministro de Comercio y Abastecimiento, señor Pedro Alvarez Suárez, manifestó que el consumo de bencina en el país ha aumentado cada año, más o menos, en un 16 por ciento.

Este aumento ha tenido dos razones principales: 1) El aumento del número de automóviles importados en años anteriores; y 2) El aumento del número de tractores y camiones de carga, y en general, de maquinarias para las industrias, de acuerdo con el plan de fomento que ha auspiciado el Gobierno.

Chile, que ha pasado por un evidente período de prosperidad, en relación con épocas anteriores, ha destinado su mayor número de divisas a la importación de maquinarias para las industrias básicas de la economía nacional.

Estos comentarios los formuló el señor Alvarez Suárez ante algunas preguntas de los periodistas, relacionadas con el reciente nota del Embajador de Estados Unidos, Excmo. señor Bowers, en la cual se dice que dicho sobre precio se destina a fines de fomento y bienestar de la industria carbonera, para cuyo efecto se representará esta situación a la Cámara de Diputados, solicitándose la eliminación de ese artículo.

Asimismo se tomaron diversas medidas con el objeto de iniciar, de común acuerdo con la Armada, la extracción del carbón caído al mar en las bahías de Lota y Coronel.

Por último se acordó el racionamiento de carbón para el próximo mes de agosto, siendo las principales cuotas las siguientes:

La comisión tomó conocimiento de que en la Cámara de Diputados existe un proyecto de ley que destina el actual sobreprecio de \$ 10 por tonelada de carbón a la Caja de la Habitación Popular. A este respecto, la comisión estimó de imperiosa necesidad que el producto de dicho sobre precio se destine a fines de fomento y bienestar de la industria carbonera, para cuyo efecto se representará esta situación a la Cámara de Diputados, solicitándose la eliminación de ese artículo.

Asimismo se tomaron diversas medidas con el objeto de iniciar, de común acuerdo con la Armada, la extracción del carbón caído al mar en las bahías de Lota y Coronel.

Por último se acordó el racionamiento de carbón para el próximo mes de agosto, siendo las principales cuotas las siguientes:

	tons.
Ferrocarriles del Estado	30.300
Compañía Interoceánica de Navegación	15.500
Compañía de Gas de Santiago	12.000
Compañía de Gas de Valparaíso	3.000
Compañía Siderúrgica e Industrial de Valdivia	2.000
Compañía Cuprifera Nalaguá	1.600
Industria Salitrera (Iquique y Antofagasta)	2.200
Soc. Fábrica de Cemento Melón	8.300
Servicio Marítimo de los FF. CC. del Estado	4.000

## «ZIG-ZAG» EXTRAORDINARIO DE HOMENAJE AL EJERCITO DE CHILE

### Opinión del señor Ministro de Defensa Nacional don Alfredo Duhalde Vásquez

Queremos conocer, señor Ministro, su opinión sobre la significación que tendrá para nuestro Ejército el homenaje que le rendirá la Revista "Zig-Zag", en su Número Extraordinario de Septiembre próximo.

— Nada podría decirles que no fueran palabras elogiosas y de gratitud a la Dirección de esa importante publicación, por el espíritu patriótico que ha inspirado este homenaje al Ejército de Chile.

Debemos tomar como una obligación el propender a la divulgación histórica y cultural de todos los acontecimientos nacionales, para rendirles, a los protagonistas, el tributo de nuestro reconocimiento. Y nuestro Ejército ha sido y es el heredero directo de toda la gallarda valentía y heroísmo de nuestra raza araucana. La nacionalidad debe estar siempre informada del pasado y del presente, de modo que sepa en todo instante que la Patria vive obligada a resguardar sus tradiciones, sus glorias y los nombres sagrados de los que dieron su vida para asegurar una situación continental, la integridad de nuestras fronteras y la libertad democrática que disfrutamos.

Nuestro glorioso Ejército es, pues, un legítimo orgullo nacional y es el encargado de mantener encendida la llama viva y eterna de nuestro amor a Chile.

Gracias, pues, a "Zig-Zag" por este homenaje.

En venta Vermouth

LA BUENA BEBIDA HACE LOS BUENOS AMIGOS.

VERMOUTH Colo-Colo

UNDURRAGA - PRIETO y Cia. Ltda.

## BONIFICACION A MINAS DE CARBON QUE ENTREGUEN SU PRODUCCION A LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

### ACUERDO DE LA COMISION RACIONADORA

Presidida por el Subsecretario de Fomento, don Arturo Zúñiga Latorre, sesionó la Comisión Racionadora del Carbón.

Después de tratar de diversos asuntos, se tomó el acuerdo de conceder una bonificación a toda mina de carbón pequeña que entregue la totalidad de su producción a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Desde luego, se acordó entregar una bonificación a la mina Antihual.

La comisión tomó conocimiento de que en la Cámara de Diputados existe un proyecto de ley que destina el actual sobreprecio de \$ 10 por tonelada de carbón a la Caja de la Habitación Popular. A este respecto, la comisión estimó de imperiosa necesidad que el producto de dicho sobre precio se destine a fines de fomento y bienestar de la industria carbonera, para cuyo efecto se representará esta situación a la Cámara de Diputados, solicitándose la eliminación de ese artículo.

## PARA MANTENER EL GABELLO

Sano abundante y hermoso

PARA MANTENER EL GABELLO

Sano abundante y hermoso

PELNOVO

DISTRIBUIDORES ES UN PRODUCTO

COMPANIA DISTRIBUIDORA NACIONAL INDOUS

DUNGAN FOX Y CIA. LTDA.

## PAGO DE PENSIONES EN LA CAJA DE RETIRO DE DEFENSA NACIONAL

El pago de las Pensiones de Retiro y Montepío por el mes de julio de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de Defensa Nacional, se efectuará en las siguientes fechas:

Julio 27, generales, almirantes coroneles y montepíos.

Julio 28, Suboficiales y tropas.

Julio 29, Jefes y oficiales.

Estimula el cuero cabelludo

Evita la caída del pelo

Elimina la caspa

Mantiene fijo el peinado.

PEINESE CON PELNOVO Y MANTENGA SU PERSONALIDAD

# MISION MILITAR CHILENA REGRESO AYER



Los miembros de la misión militar chilena, acompañados de los Embajadores de Argentina y Brasil y personas que le dieron la bienvenida a su Misión Militar chilena, que estuvo presidida por el Comandante en Jefe del Ejército, general de división, señor Oscar Escudero Otárola.

# LA CIUDAD DE CONCEPCION SERA EXCLUIDA DE LA JORNADA UNICA

El Subsecretario del Ministerio del Interior, señor Antonio Serrano Palma, llegó en la tarde a la ciudad de Concepción para dar a conocer a la población la decisión de la comitiva presidencial a Valparaíso, el texto de los decretos por medio del cual se suspenden los efectos de la Jornada Unica en Concepción, se restringe el consumo de la energía eléctrica y se deroga el decreto que declaró zana seca la región de las Condes, decretos que deberán ser firmados por el Excmo. señor Juan Antonio Ríos y el Ministro del Interior, señor Raúl Morales Beltrami, para su promulgación y aplicación.

Según nos expresó el señor Serrano Palma en el texto del decreto sobre la Jornada Unica en Concepción está incluido el Excmo. señor Carlos Guiraldes, por el Embajador de Brasil, Excmo. señor Samuel Souza de Leao-Gracie, por parientes y amigos personales de los miembros de dicha Misión, y por delegaciones de oficiales de los establecimientos y unidades militares de la guarnición de Santiago.

# TERRENO FISCAL SERA CEDIDO AL CUERPO DE BOMBEROS DE S. ANTONIO

El Primer Mandatario, Excmo. señor Ríos y el Ministro de Tierras y Colonización don Pedro Poblete de Vera, han firmado un mensaje al Excmo. señor Juan Antonio Ríos, Presidente de la República para transferir gratuitamente al Cuerpo de Bomberos de San Antonio, un terreno fiscal ubicado en dicho puerto en la Avenida Angamos, de 50 metros de frente y sesenta de fondo.

Según el mensaje, esta ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

# SE RESTRINGERA EL USO DE LA HOJALATA

Ayer el Comisario General de Subsistencias y Precios señor Rafael A. Gumucio, procedió a dictar un decreto por el cual se restringe el uso de la hojalata. Este decreto tiene su origen en la inseguridad de aprovisionamiento de dicho artículo que se usa en diversas industrias del país en envases de sus productos, colocándolos en incómodas y peligrosas condiciones para el desarrollo de sus actividades.

En el decreto se prohíbe la fabricación de los siguientes artículos de galvanoplastia, juguetes, grapas, placas para barriles, sellos, tampones, y artículos de librería, canales, bajadas de agua lluvias, y otros de hojalatería.

Se establece, además, la prohibición a contar de 30 días de la fecha de la publicación de este Decreto para litografiar hojalata nueva para tapas coronas de hojas completas de hojalata.

Se establecen en seguida otras prohibiciones de caracteres particulares.

# COMPARRENCIA DEL MINISTRO DE FOMENTO EN LA QUERRELLA DE DON GERMAN PICO CASAS

El Ministro don Humberto Latorre, viajó a la ciudad de Concepción para comparecer en la querrela seguida por don Germán Pico Casas, contra el Ministro de Fomento, don Oscar Schenke Vergara, por uso malicioso de instrumento falso, ha fijado para hoy, a las 11 horas, la audiencia pública a recibir la declaración personal del querrelado.

# INTENSA LABOR EN FAVOR DE LA PREVISION OBRERA Y ESCOLAR REALIZA CAJA DE AHORROS

Incremento notable de la economía entre los niños y los obreros. — Interesante visita a las principales industrias de la capital.

Con todo éxito la Caja Nacional de Ahorro, por intermedio de su Departamento de Propaganda ha venido desarrollando su interesante labor educativa y de previsión social en los establecimientos escolares e industriales de la capital.

El personal de esta sección ha dedicado gran actividad en la implantación del servicio de Ahorro Obrero en nuevas fábricas, aprovechando el sistema de Pago en conformidad a la Ley 6214. Tanto los industriales como los obreros han respondido con entusiasmo y ya son muchos los nuevos imponentes de esta institución que se han acogido a los beneficios de la práctica de la virtud del ahorro.

La población de esas localidades acudia a Concepción para hacer sus compras, pero llegaba cuando el comercio había cerrado. Se les presentaban inconvenientes, además, para regresar, debido al horario de los trenes. La situación fue grave para el comercio minorista, que vio disminuir enormemente sus ventas.

Mi misión en esa ciudad fue conversar con las autoridades con los representantes de las industrias y el comercio, con personas de los empleados y particulares. En todos los casos se logró una gran comprensión de la medida del Gobierno bien intencionada, y altamente beneficiosa para la ciudad, como Valparaíso y Santiago que tienen situaciones apremiantes que remediar. El criterio político, con que se ha considerado la medida gubernativa, en Concepción no ha sido aplicado por la población penquista, que en el espíritu del Ejecutivo un deseo de remediar un problema nacional.

# DECLARACIONES DEL SEÑOR FUENZALIDA CORREA

Entrevistado el señor Osvaldo Fuenzalida Correa, Asesor de la Comisión Permanente de la Jornada Unica, nos expresó que la información al Gobierno acerca de la aplicación del nuevo sistema de haberla visitado personalmente, declaró más o menos lo siguiente, en relación con su informe y con las razones que le movieron a recomendar la abolición de la Jornada:

Entre las nuevas industrias que se han acogido a las franquicias de la Ley 6214, que faculta los descuentos por planillas para practicar el ahorro quincenal mensual, y que se han inscrito últimamente, podemos anotar a las siguientes:

Sociedad Productos de Papel ubicada en el camino a Pucón; Fábrica de Calzado Ibañeta, ubicada en la calle de los Arbores Hnos. ubicada en Av. Recoleta; Bodega Manufacturera de Papel de Pucón; Fábrica Perillón, ubicada en Esmeralda 3240; Sindicato de Esmeralda y Vidrios, ubicada en San Pedro y Vidrios, ubicada en Francisco 526; Fábrica de Calzado Llergata, ubicada en Carmona 1477; Parretería Montero ubicada en Llamada esq. de San Martín; Fábrica de Calzado Aycaquer, ubicada en Santa Rosa, donde se inauguró el ahorro con más de 5.000 mensuales.

# COMUNICACIONES CHARLAS

Semanalmente la Sección Propaganda, atiende a la preparación de actos culturales en favor de la difusión del ahorro popular. Para esta labor, la Caja de Ahorro, a través de la Sección de Cine Sonoro, con el cual se amenizan las reuniones de los obreros.

# AUMENTO DEL AHORRO ESCOLAR

La Caja ha solicitado de los señores directores de los establecimientos de instrucción, que hagan un llamado a los niños del ahorro escolar, un balance de las economías hechas por el alumnado desde el 15 de marzo hasta el 30 de junio último. De los informes proporcionados se ven estadísticas muy interesantes que hablan muy en alto del progreso experimentado en este servicio de difusión del ahorro en la infancia.

Según el balance aludido, figura en primer lugar en el ahorro la Escuela "Francisco Arriarán" de la Soc. de Instrucción Primaria, cuyos depósitos en los

# ALMACEN REGULADOR DEL COMISARIATO SE INAUGURO EN NUÑOA

En la mañana de ayer, el Comisario General de Subsistencias y Precios, señor Rafael A. Gumucio, procedió a inaugurar el Almacén Regulador de la Comuna de Nuñoa, ubicado en Av. Irarrazaval 3015.

Al acto inaugural concurrieron el Alcalde de Nuñoa, varios regidores de esa Municipalidad, el jefe de la Sección Comercial del Comisariato, el jefe de los Almacenes Reguladores y otros funcionarios.

Al hacer uso de la palabra el señor Gumucio dió a conocer la política que se sigue al instalar esos Almacenes, que no es la de hacer llegar, al mayor número de habitantes de esta clase, los beneficios de esta clase de establecimientos.

En seguida, se refirió a la franca y espontánea cooperación que había encontrado en las autoridades comunales de Nuñoa, quienes habían cedido el local para el Almacén y a la instalación necesaria para su funcionamiento.

# TRIBUNALES DE JUSTICIA

## Movimiento de ayer

CORTE SUPREMA. PRIMERA SALA. — Relator señor Méndez. 1. Suspensión. 2. Contra Raúl Díaz Irujo. — Fallada, se confirma resolución apelada. 3. Eulogio Fuentes con José Ham. — Fallada, se confirma resolución apelada. 4. Contra María Sánchez G. y otros. — Fallada inadmisible forma. Las demás no vistas. En la 5, don Ovelo Marin se anunció por el recurso. SEGUNDA SALA. — Relator señor Pizarro. Agregada, recurso de amparo de José Colombi. — Acuerdo y diligencias. Partición Elias Correa Ovalle. — Acuerdo y diligencias. 2. Viola Blasco con José Sampen. — Acuerdo y diligencias. Las demás no vistas. En la agregada aléx don Zorobabel Rodríguez por el recurso. En la 1, alegaron don Alfredo Moreno por el recurso y don Oscar Dávila y don Luis Navellán contra el recurso. FALLOS DEL ACUERDO. María Beaumont con Víctor Rospke. — Sin lugar forma. Guillermo Greve con Claudina Parra. — Sin lugar forma. Contra Benito Sánchez Silva. — Se continúa resolución apelada. Queja de la Sociedad Salitrera Tarapacá y Antofagasta. — Sin lugar.

CORTE DE APELACIONES. PRIMERA SALA. — Relator señor Díaz. 1. C. Eviu con H. Hormazabal. — Acordada. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada, C. T. Roman y otros, apela los fallos pendientes: León con Socias 1 a del 23 del presente. Bozella con J. J. y otros. Enrique Piedrabuena. — Fallo del acuerdo: N. Campos con Soc. Industrial Salitrera del Tacho, con declaración de nulidad, confirmada. Fallo de cuenta: C. H. Martínez, con A. R. y C. L. G. Latorre, con M. Morales con E. Santos. O. Sillas con E. Ipinza con C. de Frevilión con D. Haran. — Fallo del acuerdo: F. Terrazas con don Alberto Díaz, aprobado, en la continuación de la 5, don Florencio Espinoza con don Juan de Dios Vazquezuela, confirmando. SEGUNDA SALA. — Relator señor Díaz. 1. H. Trincado con Natoli de Sperlinga, revocada; 2. M. Mercuri con R. Krugger, acordada; 3. D. P. y B. Peñaño con F. Acevedo, mandada completar; 5. E. J. M. Novoa y otro, desistida; 6. J. B. Nieto y otro, confirmada; Fallo del acuerdo: F. Terrazas con Fisco, confirmada con declaración; A. Cannobio con Fisco, confirmada con declaración; Alegando en la agregada don Robinson Alvarez Marin, con don Jorge Gilles; en la 1, don Ramón Latorre con don Emilio Morales, confirmando, con don Carlos R. Figueroa.

SOBRE CANCELACION DE AUTOS EN EL PROCESO POR LOS SUCEOS DEL TEATRO CAUPELICAN. — El Ministro don Moisés Bernaldes, desechó la petición de don Guillermo Piedrabuena como representante legal de su hijo, don Enrique Piedrabuena, en que se solicitaba la acumulación del proceso seguido por lesiones del Sr. Bernaldes, al que instruye dicho magistrado por perturbación de la reunión celebrada el día 12 del actual en el Teatro Caupelecán.

La resolución tiene en consideración que el Ministro sumariante no ha sido designado en el carácter de Visitador para el juzgamiento de los hechos punibles perpetrados con motivo de la concentración, sino únicamente para el conocimiento de la denuncia del parte de Carabineros, contra varias personas que se pone a disposición de la justicia, por concurrir armadas al teatro lanzar petardos y bombas incendiarias y otros objetos contundentes para impedir la reunión, infracción de los artículos N.ºs 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de la Ley 6.026 sobre Seguridad Interior del Estado. Dicho resolución toma en cuenta además, que las lesiones de que se trata no fueron inferidas en la reunión celebrada en el teatro Caupelecán, sino en la calle San Pedro esquina de Díaz de Julio, por lo que no puede comprenderse entre los hechos de que se trata, en virtud del artículo 8.º del Código de Procedimiento Penal.



# PRESTAMOS PARA FORESTACION

La Corporación de Fomento de la Producción concede préstamos a los agricultores para la plantación de pinos y eucaliptus.

Los terrenos a plantar deben ser previamente declarados forestales por el Ministro de Tierras.

Para mayores antecedentes dirigirse al Departamento de Agricultura, Ramón Nieto 920 7.º piso, o casilla N.º 3886

# ACTIVIDADES GREMIALES

## SUDECIIMO ANIVERSARIO CELEBRARA SINDICATO OBRERO LABORDE HNOS.

PROGRAMACION DEPORTIVA EN LA CANCHA ACADEMIA DE HUMANIDADES — BANQUETE ANUAL SE REALIZARA EN EL ESTADIO MILITAR

El directorio y comisiones especiales del Sindicato Industrial Obrero Laborde Hnos., preparan con todo entusiasmo los actos conmemorativos del décimo aniversario de la institución.

Mañana sábado, el sindicato, representado por su rama deportiva, llevará a cabo un campeonato en la cancha de la Academia de Humanidades, el cual consista de pruebas atléticas, carreras para hombres y damas y partidos de football, entre equipos de solteros y casados. Empezará a las 9.30 horas, con buenos premios.

El sindicato llevará a cabo, además, el domingo 26, una reunión solemnemente a las 9.30 horas en el local de Recolejos 713. En ese mismo punto obsequiará a los niños de sus asociados con juguetes y golosinas, y a las 13 horas, efectuará su banquete anual en el Estadio Militar.

## ASAMBLEAS DE TRABAJO EN ORGANISMOS OBREROS

SOC. UNION MINISTERIAL. — Reunión general, hoy, a las 19 horas, en el local social de calle Gálvez 132. SIND. N.º 6 DE PANIFICADORES. — Esta institución inaugurará hoy su local social en que actúa este organismo. CONF. DEL BODADO A TRACCION ANIMAL. — Reunión, hoy, a las 19 horas, en el local social de Constantino 646. COLONIA DE HUERTOS "MEXICO". — Reunión general, el próximo domingo, a las 10 horas, en el local social de Avenida B. O'Higgins 442. SOC. OBRERA CONSTRUCTORA. — Reunión general, el próximo domingo, a las 15 horas, en el local social de Alonso Ovalle 1070. CENTRO CULTURAL "PEDRO AGUIRRE CERDA". — Reunión general, mañana, a las 20 horas, en el local de calle Compañía 1373. TRABAJ. INDUSTRIALES DEL MUNDO (IWW). — Reunión general, el próximo domi-

## EXITO DE ACTIVIDADES DE EXTENSION CULTURAL PARA LOS OBREROS FABRILES Y CAMPESINOS

HOY SE DISTRIBUYEN ENTRADAS PARA VELADA EN EL MUNICIPAL. EDUCATIVO PROGRAMA DESARROLLADO EN FUNDOS DE PIQUE. — PALABRAS DE LA SRA. CARMEN CUEVAS MACKENNA

Desde hoy se inicia en el Depto. de Extensión Cultural, (Dirección General de Información y Extensión Cultural), la distribución de entradas gratuitas para la velada con que el Departamento conmemorará sus diez años de labor, el próximo jueves 30, a las 18 horas, en el Teatro Municipal. Se desarrollará en esta ocasión el programa de arte teatral chileno que se publicó, Usará de la pluma don Carlos Casassus, jefe de la Sección Cultural. Ese acto está dedicado principalmente a los Sindicatos, Sociedades y Centros de Obreros y Empleados, por lo que se les invita a enviar por entradas, rogándose comunicación oficial, escrita dirigida al jefe de la Sección Cultural.

## HOY INAUGURA LOCAL CENTRO "M. CABEZON"

El Centro Cultural "Manuel Cabezon" llevará a efecto, hoy, a las 19.30 horas, en el local social de calle Santa Elvira 88, la inauguración del nuevo local de la colectividad, con una manifestación a la que asistirán varios parlamentarios y el presidente honorario de la colectividad, señor Manuel Cabezon Díaz.

El directorio de esta institución, para esta oportunidad, ha invitado además a varios dirigentes de colectividades amigas, con el objeto de que esta inauguración tenga el brillo esperado.

## MANANA EN EL PUEBLO DE BUIN

Extensión Cultural actuará mañana sábado, con su Cia. Teatral a las 16 horas, en la Escuela de Buin.

## SINDIC. PANIFICADORES N.º 6 INAUGURA HOY EL NUEVO LOCAL SOCIAL

El Sindicato N.º 6 de Panificadores, Farral, Chilian, Talcahuano y Concepción, recibió un voto de aplauso y se pasó a tratar sobre las futuras actividades del Minerva.

En el teatro de la Soledad Unión, se llevará a efecto el próximo miércoles a las 13.30 horas la inauguración de una importante velada artística, en la cual se desarrollará un interesante programa.

Este acto será dedicado en honor del señor Armiño y el producto de la entrada se destinará para la celebración del séptimo aniversario social del Minerva, el 5 de agosto próximo.

# LA PREVISION OBRERA Y ESCOLAR REALIZA CAJA DE AHORROS

Incremento notable de la economía entre los niños y los obreros. — Interesante visita a las principales industrias de la capital.

Con todo éxito la Caja Nacional de Ahorro, por intermedio de su Departamento de Propaganda ha venido desarrollando su interesante labor educativa y de previsión social en los establecimientos escolares e industriales de la capital.

El personal de esta sección ha dedicado gran actividad en la implantación del servicio de Ahorro Obrero en nuevas fábricas, aprovechando el sistema de Pago en conformidad a la Ley 6214. Tanto los industriales como los obreros han respondido con entusiasmo y ya son muchos los nuevos imponentes de esta institución que se han acogido a los beneficios de la práctica de la virtud del ahorro.

La población de esas localidades acudia a Concepción para hacer sus compras, pero llegaba cuando el comercio había cerrado. Se les presentaban inconvenientes, además, para regresar, debido al horario de los trenes. La situación fue grave para el comercio minorista, que vio disminuir enormemente sus ventas.

Mi misión en esa ciudad fue conversar con las autoridades con los representantes de las industrias y el comercio, con personas de los empleados y particulares. En todos los casos se logró una gran comprensión de la medida del Gobierno bien intencionada, y altamente beneficiosa para la ciudad, como Valparaíso y Santiago que tienen situaciones apremiantes que remediar. El criterio político, con que se ha considerado la medida gubernativa, en Concepción no ha sido aplicado por la población penquista, que en el espíritu del Ejecutivo un deseo de remediar un problema nacional.

# DECLARACIONES DEL SEÑOR FUENZALIDA CORREA

Entrevistado el señor Osvaldo Fuenzalida Correa, Asesor de la Comisión Permanente de la Jornada Unica, nos expresó que la información al Gobierno acerca de la aplicación del nuevo sistema de haberla visitado personalmente, declaró más o menos lo siguiente, en relación con su informe y con las razones que le movieron a recomendar la abolición de la Jornada:

Entre las nuevas industrias que se han acogido a las franquicias de la Ley 6214, que faculta los descuentos por planillas para practicar el ahorro quincenal mensual, y que se han inscrito últimamente, podemos anotar a las siguientes:

Sociedad Productos de Papel ubicada en el camino a Pucón; Fábrica de Calzado Ibañeta, ubicada en la calle de los Arbores Hnos. ubicada en Av. Recoleta; Bodega Manufacturera de Papel de Pucón; Fábrica Perillón, ubicada en Esmeralda 3240; Sindicato de Esmeralda y Vidrios, ubicada en San Pedro y Vidrios, ubicada en Francisco 526; Fábrica de Calzado Llergata, ubicada en Carmona 1477; Parretería Montero ubicada en Llamada esq. de San Martín; Fábrica de Calzado Aycaquer, ubicada en Santa Rosa, donde se inauguró el ahorro con más de 5.000 mensuales.

# COMUNICACIONES CHARLAS

Semanalmente la Sección Propaganda, atiende a la preparación de actos culturales en favor de la difusión del ahorro popular. Para esta labor, la Caja de Ahorro, a través de la Sección de Cine Sonoro, con el cual se amenizan las reuniones de los obreros.

# AUMENTO DEL AHORRO ESCOLAR

La Caja ha solicitado de los señores directores de los establecimientos de instrucción, que hagan un llamado a los niños del ahorro escolar, un balance de las economías hechas por el alumnado desde el 15 de marzo hasta el 30 de junio último. De los informes proporcionados se ven estadísticas muy interesantes que hablan muy en alto del progreso experimentado en este servicio de difusión del ahorro en la infancia.

# ALMACEN REGULADOR DEL COMISARIATO SE INAUGURO EN NUÑOA

En la mañana de ayer, el Comisario General de Subsistencias y Precios, señor Rafael A. Gumucio, procedió a inaugurar el Almacén Regulador de la Comuna de Nuñoa, ubicado en Av. Irarrazaval 3015.

Al acto inaugural concurrieron el Alcalde de Nuñoa, varios regidores de esa Municipalidad, el jefe de la Sección Comercial del Comisariato, el jefe de los Almacenes Reguladores y otros funcionarios.

Al hacer uso de la palabra el señor Gumucio dió a conocer la política que se sigue al instalar esos Almacenes, que no es la de hacer llegar, al mayor número de habitantes de esta clase, los beneficios de esta clase de establecimientos.

En seguida, se refirió a la franca y espontánea cooperación que había encontrado en las autoridades comunales de Nuñoa, quienes habían cedido el local para el Almacén y a la instalación necesaria para su funcionamiento.

# EMPRESA AZOCAR FUNERALES M. R.

UNICAMENTE TRES CASAS EN SANTIAGO. CASA MATRIZ, 11 de Julio 88 al lado de la Caja de Crédito Popular. Sucursal N.º 1, Aiamada 43 al llegar a Plaza Baquecán. Teléfono 86409. Sucursal N.º 2, Alameda 3547 tres cuadras más abajo. OZCAR R. AZOCAR, Sr. propietario.

# OBROEROS TEJEDORES DE PUENTE ALTO PIDIERON APOYO DE CTCH PROVINCIAL

El Consejo Provincial de Santiago de la Confederación de Trabajadores de Chile, con fecha reciente, una reunión de Consejo, con el objeto de estudiar varios problemas de orden económico y buscar su solución.

Después de darse lectura a varias notas de diferentes sindicatos y federaciones de la provincia, se tomó en consideración de los siguientes problemas: los obreros de la Fábrica de Tejidos de Puente Alto, recientemente elevaron a la consideración de la firma un pliego de peticiones, el cual no ha tenido aceptación.

# CONJUNTO MINERVA

El Centro Artístico y Cultural Minerva recibió oficialmente en su última sesión, a su socio fundador y director señor Osvaldo Armiño, el que después de su llegada por las provincias del sur reaparecerá en los escenarios santiaguinos.

# SOCIEDAD MUTUALISTA "UNION MINISTERIAL"

La Sociedad Unión Ministerial, ha citado para hoy y a las 10 horas, en el local de la colectividad, una reunión general de socios, en el local de calle Compañía 1373.

El objeto de la reunión es la discusión de los problemas que se plantean en el momento actual, y la toma de decisiones que corresponden a todos los que forman parte de la colectividad.

En el momento actual, la colectividad se encuentra en una situación crítica, y es necesario que todos los socios se reúnan para discutir y tomar decisiones que permitan superar esta situación.

La reunión será presidida por el señor Armiño, y se espera que sea muy fructífera.

# CAMARA DE DIPUTADOS

## SESION 34.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 22 DE JULIO DE 1942

(Sesión de 10.45 a 13 horas)

### PRESIDENCIA DEL Sr. BRANES (Versión oficial)

El señor OJEDA.— Nosotros votamos favorablemente este artículo, como igualmente todo el segundo Informe de la Comisión; pero queremos decir con toda franqueza nuestro pensamiento ante este proyecto de mejoramiento económico del Cuerpo de Carabineros.

Como digo, nosotros vamos a votar favorablemente este proyecto, porque lo creemos de toda justicia; pero también hay que decir en lo que se refiere al personal de Carabineros en provincias, que éste depende muchas veces injustamente. Ojalá que actuaciones como las que nos ha tocado ver, y a menudo los propios parlamentarios sentir personalmente en épocas pasadas no se vuelvan a repetir.

El señor VALDEBENITO.— Como el domingo pasado.

El señor OJEDA.— Me anota el honorable señor Valdebenito el caso ocurrido el domingo recién pasado en Villa Alemana, durante la elección de regidor, cuando Carabineros de esa ciudad procedió en forma que no es conveniente ni honrosa para el Cuerpo.

El señor LABBE.— Los cargos se han hecho al Partido Radical por cohechar, y no a Carabineros, cuya actuación fué correcta. Esto es lo que he leído en los diarios.

El señor CANAS FLORES.— Sobre la conducta de Carabineros nos puede informar el señor Ministro del Interior, que está presente en la Sala.

El señor LABBE.— Seguramente el señor Ministro del Interior no podrá aceptar cargos al Cuerpo de Carabineros, ya que está presente en la Sala.

El señor OCAMPO.— La verdad es que no son cargos a Carabineros, sino a algunos jefes de ese Cuerpo.

El señor OJEDA.— El señor Ministro del Interior no tendrá por qué no aceptar lo que estoy manifestando, porque lo digo haciendo uso de un derecho.

El señor CANAS FLORES.— No hay duda; nadie lo discute su derecho.

El señor OJEDA.— Unicamente quería referirme a estos pequeños incidentes ocurridos en pueblos chicos de provincia, que hacer recalcar que esto no ocurre cuando Carabineros actúa en centros cercanos a la sede del Gobierno.

He podido apreciar en algunas provincias apartadas, como Chiloé, Aysén y Magallanes, la forma irregular en que procede Carabineros, y a pesar de que nosotros hemos formulado denuncias concretas, no se ha tomado ninguna medida para corregir estas irregularidades.

Al señor Ministro del Interior actual no le hemos hecho denuncias porque no he tenido casos concretos, pero durante la pasada Administración, a pesar de que concretamos cargos, seguramente obtuvimos la promesa del señor Ministro del Interior de aquel entonces, de que se investigarían los hechos denunciados.

¿Acaso muchos de los señores parlamentarios de Derecha no recuerdan cuando el señor Ministro del Interior don Luis Salas Romo le denunciaron hechos de Carabineros...

El señor ARIAS.— Cuando hacía un frío intenso en esta Cámara.

El señor OJEDA.— Efectivamente hacía un frío intenso. Decía el señor Salas Romo que se iban a investigar; pero nunca hizo una investigación seria.

A pesar de todas estas cosas, que creemos oportuno recordar, vamos a votar favorablemente este proyecto en todos sus aspectos.

El señor BRANES (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor POKLEPOVIC.— Pido la palabra, señor presidente.

El señor BRANES (Presidente accidental).— Tiene la palabra su señoría.

El señor POKLEPOVIC.— Quiero declarar, señor presidente, a nombre de los diputados liberales, que vamos a votar favorablemente este proyecto, porque lo estimamos de toda justicia; pero al mismo tiempo creemos necesario llamar la atención al Gobierno de que el reajuste del Cuerpo de Carabineros hecho en el año 1940 ya ha sido absorbido por la devaluación de la moneda y por el aumento del costo de la vida.

El señor CANAS FLORES.— Este reajuste también lo será, honorable diputado.

El señor POKLEPOVIC.— Sobre esto mismo quería llamar la atención del Gobierno, honorable colega.

Es el hecho, señor presidente, que junto con aumentar los sueldos al Cuerpo de Carabineros va haber necesidad también de reajustar los sueldos del personal de otras reparticiones públicas. Hemos reconocido, señor presidente, que el Gobierno don Juan Antonio Ríos está practicando los mismos procedimientos que siguió el Gobierno del señor Pedro Aguirre Cerda, cuyos resultados los estamos palpando en estos momentos.

Hemos visto, Honorable Cámara, cómo después de dos años los sueldos reajustados no alcanzan a cubrir las necesidades de los empleados públicos; y esta situación se ha hecho ya general.

Quiero recordar en este momento que hace más o menos una semana estuvimos en Valparaíso en una comisión de la Unión de Profesores de Chile. Estaba la mayoría de la representación parlamentaria de esa provincia.

Hicieron presente los profesores su situación económica, que es tan angustiosa como la del Cuerpo de Carabineros y que también había sido reajustada durante el Gobierno de don Pedro Aguirre Cerda. El proyecto que ellos han presentado representa un gasto de \$ 280.000.000, gastos que tendrá necesidad de financiar este Gobierno. Debo reconocer, señor presidente, que los aumentos que se proyectan en este proyecto de ley, de ninguna manera pueden considerarse exorbitantes; es en realidad un reajuste para colocar a los profesores en la posibilidad de poder mantener su standard de vida más o menos adecuado a sus funciones.

Como digo, esta situación, que ya se ha presentado al Cuerpo de Carabineros y que la Honorable Cámara está abordando con un proyecto de ley, tiene el mismo corte de los proyectos de leyes presentados en tiempos de don Pedro Aguirre Cerda, se va a repetir con iguales caracteres en otras reparticiones públicas y va a llegar al momento en que el Gobierno tendrá que reajustar los sueldos del personal de toda la Administración Pública. Con ello, a corto plazo, se volvería a producir el desequilibrio.

Yo me permito llamar la atención del Gobierno sobre esta situación que el mismo sumamente grave y que hace necesario que el señor Ministro de Hacienda aborde el problema de fondo e indique cuál va a ser la política del Gobierno respecto de estas soluciones aisladas, que en el fondo no constituyen una solución real.

El señor RUIZ.— La política de salarios y de precios; eso sería lo necesario para estabilizar la situación.

El señor BRANES (Presidente accidental).— ¿Ha terminado su señoría?

El señor POKLEPOVIC.— Sí, señor presidente.

El señor ALCALDE.— Pido la palabra.

El señor BRANES (Presidente accidental).— Tiene la palabra su señoría.

El señor OJEDA.— Señor presidente: Como yo lo manifesté el honorable diputado señor Labbe, los diputados conservadores vamos a votar favorablemente el aumento de sueldos que contempla el proyecto de ley en discusión, pero estimamos al mismo tiempo indispensable expresar cla-

ramente nuestro pensamiento ante los numerosos proyectos de aumento de sueldos al personal de la Administración Pública que van llegando día a día al Parlamento.

El encarecimiento de la vida ha acentuado sus caracteres trágicos en los últimos seis meses, ha ido reduciendo en tal forma el poder adquisitivo de los sueldos, que hay reparticiones como el Cuerpo de Carabineros de Chile cuya tropa disfruta de un sueldo que significa una vida de hambre y miseria enteramente incompatible con su misión delicada y peligrosa, y con la eficiencia de un servicio como el de Carabineros de Chile que presta a nuestro país.

El pequeño aumento de sueldos que hoy se hace a la tropa de Carabineros le llevará sólo un pequeño alivio, incompleto y momentáneo, pues en pocos meses más será todo él absorbido por el mayor precio que alcanzarán los artículos más indispensables para la vida.

Los empleados del Poder Judicial, de Educación, de las Fuerzas Armadas y de las distintas reparticiones públicas están pidiendo ya o pedirán pronto el aumento de sueldos a que estiman tener derecho por el aumento creciente del costo de la vida, y estos aumentos de sueldos, que no se ve el desmo de hacerlos con economía ni aprovechando las mayores entradas fiscales sino con nuevas contribuciones, ayudarán a intensificar los efectos desastrosos de la política monetaria inflacionista que como un flagelo azota al país desde el año 1939.

En varias ocasiones, diputados de estos bancos hemos levantado nuestras voces para protestar de tan peligrosa política; lo hicimos la última vez con motivo de algunas disposiciones inflacionistas del proyecto de Ley de Emergencia. Desgraciadamente hemos clamado en el desierto y la inflación con todo su cortejo de injusticias y miserias acelera cada día más su marcha triunfal.

Muchas veces en los últimos meses, Ministros de Estado han dicho en este recinto que el Gobierno estudia la manera de evitar el aumento de precios, pero en realidad, la triste realidad es que, sobre este particular, el Congreso no ha visto de parte del Ejecutivo hasta este momento, ni una iniciativa, ni un proyecto, ni una idea.

Aceptamos, pues, este aumento de sueldo como un mal que las anteriores circunstancias hacen indispensable, y vemos en ello la confirmación y la prolongación de una política desastrosa y peligrosa.

El señor BRANES (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor RUIZ.— Pido la palabra, señor presidente.

El señor BRANES (Presidente accidental).— Tiene la palabra, su señoría.

El señor RUIZ.— No es posible que los diputados de estos bancos quedemos sin hacer algún alance a las observaciones que acaba de formular el honorable señor Alcalde.

Lo que ha sostenido el honorable diputado es lo mismo que sus señorías decían en épocas anteriores. Han tratado de demostrar que el costo de la vida y la inflación crecen igualmente, y que los aumentos de sueldo giran en un círculo vicioso; pero pese a sus conocimientos, cuando fueron gobierno provocaron la inflación y la devaluación de nuestra moneda, lo que ha provocado la carestía de la vida.

Nosotros comprendemos que el alza de costo de la vida obliga siempre al obrero y al empleado que vive de un salario a luchar por el mejoramiento de sus medios económicos.

Pero en estas cosas no sólo debemos declarar que entendemos, sino que también debemos buscar la solución.

Nuestro partido y nuestra Brigada Parlamentaria en muchas oportunidades han tomado la iniciativa para resolver este problema.

La única solución posible, es seguir una política de estabilización de los precios, que termine con la especulación, con el agiotaje.

Hoy nos hemos quedado asombrados cuando hemos visto en publicaciones de prensa que una institución como la Sociedad Nacional de Agricultores...

El señor LABBE.— ¿Se refiere su señoría a la sobreproducción del caído?

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— No, honorable diputado; se refiere al alza de trigo.

El señor LABBE.— Como veo que su señoría está tartamudeando, créi que se refería a la sobreproducción del caído.

El señor RUIZ.— Como decía en publicaciones de la Junta de Exportación Agrícola y de los Ministros del Centro y de algunas otras instituciones que han visto la luz pública en estos últimos días, se han estado haciendo carnos de que unos y otros ganan y especulan con los precios del trigo.

Señor presidente, todos hemos podido apreciar esta situación. ¿Pero, quiénes manejan la Junta de Exportación Agrícola? ¿Quiénes son los molineros?

El señor MONTE.— Son radicales.

El señor RUIZ.— Son todos hombres que tienen un capital y que especulan con el hambre del pueblo; de aquí que nos extraña profundamente que de los bancos de la Derecha se hagan ideas e iniciativas contra la inflación, y que cuando ellos han sido gobierno no fueron capaces de evitarla, y produjeron también en forma artificial la carestía de la vida.

El señor MONTE.— Pido la palabra, señor presidente.

El señor BRANES (Presidente accidental).— Tiene la palabra su señoría.

El señor MONTE.— Señor presidente, hemos escuchado aquí las palabras del honorable señor Ruiz, quien nos ha hablado, a nombre del Partido Socialista, de las medidas que deben tomarse para evitar la inflación de precios y la devaluación de la moneda.

Todos sabemos que el Partido Socialista se encuentra desde hace años en el Gobierno, y que tiene en él sus perscrinos más calificados; no es con los planes fantásticos que vienen a leer aquí sus señorías, como se va a solucionar este problema. Es necesario que se tomen medidas por el Gobierno. Está bien que la oposición venga a proponer planes en esta Honorable Cámara, porque ella no es Gobierno, porque no tiene Ministros, pero no que se vengán a hacer sus señorías, que son Gobierno.

El señor RUIZ.— Sus señorías tienen dos Ministros.

El señor MONTE.— No sé si se refiere a...

HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUEÑAN LOS TÍMBRES SILENCIOSOS.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro).— Me le quepa duda alguna de que nuestros Ministros realizarán los proyectos elaborados por el partido.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Cuáles son esos planes?

El señor BRANES (Presidente accidental).— Ruego a los honorables diputados se sirvan guardar silencio.

El señor BARROS TORRES.— Estamos discutiendo el proyecto de Carabineros.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BRANES (Presidente accidental).— Está en discusión el artículo 1.º, y ruego a su señoría ceñirse al debate.

Puede continuar su señoría.

El señor MONTE.— Me estaba haciendo cargo, señor presidente, de las observaciones que acaba de formular un honorable colega.

Desearía preguntar a su señoría si cuando habla de los Ministros del Partido Liberal se refiere a los Ministros técnicos, cuya labor en el Ministerio es constantemente obstaculizada por los elementos de Izquierda.

Pero me voy a limitar, señor presidente, a manifestar que las inflación no se detienen con fijación de precios u otras medidas parecidas, pues eso constituye una política que, en realidad, se asemeja a aquel cuento del sofá.

Las inflación se atajan con medidas de fo-

nento a la producción, y no con aumentos inmoderados de contribuciones o con constantes alzas de salarios.

Los Ministros socialistas debían preocuparse de buscar soluciones verdaderas a estas cuestiones, en lugar de venir a leernos aquí a la Honorable Cámara planes en visperas de un ampliado o de alguna reunión.

El señor DIAZ.— ¡Qué sabe su señoría de amplios!

El señor MONTE.— Nada más, señor presidente.

El señor BRANES (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 1.º.

El señor GARRETON.— Todos lo vamos a votar a favor, señor presidente.

El señor BRANES (Presidente accidental).— Se va a dar lectura al artículo 1.º.

El señor SECRETARIO.— Artículo 1.º.— Aumentase en cien pesos (\$ 100) mensuales el sueldo base del personal de tropa y civil contratado del Cuerpo de Carabineros de Chile.

El señor BRANES (Presidente accidental).— En votación el artículo 1.º.

El señor CANAS FLORES.— Hay unanimidad, para aprobarlo, señor presidente.

El señor BRANES (Presidente accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado el artículo 1.º.

Aprubado.

En discusión el artículo 2.º.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra.

El señor BRANES (Presidente accidental).— No se han renovado indicaciones respecto a este artículo.

Tiene la palabra el honorable señor González Madariaga.

El señor LABBE.— ¿Por qué no se le da lectura a este artículo, señor presidente? Parece que hubiera en él un error.

El señor BRANES (Presidente accidental).— El informe está repartido, honorable diputado.

El señor LABBE.— Pero me parece que hay un error.

El señor BRANES (Presidente accidental).— De todas maneras, se va a leer el artículo, honorable diputado.

El señor SECRETARIO.— Artículo 2.º.— El personal de Carabineros de Chile, de nombramiento supremo, gozará de un aumento del cinco por ciento sobre su sueldo base por cada cinco años de servicios prestados en la institución o en las Fuerzas Armadas. Este aumento será del diez por ciento para el personal que no exceder del 25 por ciento del sueldo para el personal de nombramiento supremo, ni del 50 por ciento para el personal a contrata.

El señor BRANES (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra.

El señor BRANES (Presidente accidental).— Tiene la palabra su señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No correspondería a la Honorable Cámara otra cosa que aprobar este artículo, porque habiéndose formulado una indicación que viene a modificar el artículo 6.º — que está íntimamente relacionado con el que estamos discutiendo, ya que envuelve la supresión de los premios de constancia —, no podría alterarse el artículo 2.º sin abrir debate sobre aquel otro.

En efecto, este artículo 2.º establece los quinquenios para el personal a contrata, que vienen a reemplazar a los premios de constancia que anteriormente se otorgaban a los funcionarios que permaneciesen tres años en el servicio.

El Gobierno ha pensado establecer estos quinquenios en la siguiente forma: un aumento del 5 por ciento sobre su sueldo base por cada cinco años de servicios prestados a la institución o en las Fuerzas Armadas, al personal de nombramiento supremo; y del 10 por ciento al personal a contrata.

En consecuencia, vuelvo a decirlo, creo que a la Honorable Cámara no le corresponde otra cosa que aprobar este artículo.

El señor BRANES (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor LABBE.— ¿Podría su señoría decirme en qué consisten los premios de constancia; cómo los establece la ley? ¿Cómo va a quedar esto ahora?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Consisten en hacer un aumento de \$ 15 al personal de tropa por cada tres años de servicios. El artículo 6.º del proyecto en debate suprime estos premios de constancia. No obstante, éstos quedarán vigentes para aquellos individuos que no hayan cumplido cinco años de servicios, a fin de no perjudicarlos.

El señor LABBE.— Es decir, que se suprimen los premios de constancia con la excepción que ha señalado su señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Se mantienen para los que no hayan cumplido un quinquenio.

El señor GAETE.— Aprobemos el artículo, señor presidente.

El señor BRANES (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Estoy de acuerdo con lo expresado por el honorable señor González Madariaga, pero estudiando el financiamiento de este proyecto tal como lo ha formado la Comisión de Hacienda, me doy cuenta que él no viene financiada. La Comisión de Hacienda, prácticamente, lo único que ha hecho es sustituir el impuesto a los vinos que se había establecido en el primer informe, por un impuesto a la renta de la 2.ª categoría, que es el que hoy perciben las corporaciones de Reconstrucción y de Fomento. El impuesto a los vinos con que el proyecto venía para la discusión general rendía \$ 15.000.000 y el impuesto del 2 por ciento a la renta de la 2.ª categoría, por el que ha sido substituido aquel, rinde, según el último balance de la Contraloría de la República, 20 millones de pesos. Por consiguiente, el mayor financiamiento consultado por la Comisión de Hacienda es de sólo \$ 5.000.000. Mientras tanto, según el primer informe de la Comisión de Hacienda, el gasto total aprobado en aquella ocasión, fué de \$ 45.000.000, hoy dicho gasto es de más fué de \$ 75.000.000. Pero, como he dicho, la Comisión de Hacienda sólo ha aumentado el financiamiento del proyecto en \$ 5.000.000. Por consiguiente, hay una diferencia de \$ 25.000.000.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite honorable diputado?

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Permítame terminar mi argumentación, honorable colega.

Por consiguiente digo, hay una diferencia de 25 millones de pesos que no aparece financiada en el proyecto, tal como éste ha sido despachado por la Comisión de Hacienda. En estas condiciones, señor presidente, me parece que no podemos aventurarnos a aprobar los quinquenios a que se refiere el artículo en discusión, y que, según entiendo, demandan un mayor gasto anual, superior a 20 millones de pesos, sin establecer previamente un financiamiento adecuado para este mayor gasto.

Desearía que el señor diputado informante de la Comisión de Hacienda nos explicara esta situación porque está en íntima relación la aprobación del artículo segundo que ahora se discute con los artículos referentes al financiamiento de esta ley.

El señor MORALES (Ministro del Interior).— Pido la palabra, señor presidente.

El señor BRANES (Presidente accidental).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MORALES (Ministro del Interior).— Me parece señor presidente, que en parte tienen razón las observaciones formuladas por el honorable señor González von Marees, porque parece que la Comisión de Hacienda ha incurrido en un error, y es el de que el proyecto viene des-

### CUENTA

Se dió cuenta de:  
1.º — Un informe de la Comisión de Gobierno Interior recaído, en segundo trámite reglamentario, sobre el proyecto de ley que mejora la situación del personal del Cuerpo de Carabineros.

2.º — Un informe de la Comisión de Hacienda, también recaído en segundo trámite reglamentario, en el mismo proyecto.

V.— TABLA DE LA SESION

Segundo informe recaído en el proyecto que aumenta la planta y sueldos del personal del Cuerpo de Carabineros.

### VI.— TEXTO DEL DEBATE

#### 1.—MEJORAMIENTO ECONOMICO Y MODIFICACION DE LA PLANTA DEL CUERPO DE CARABINEROS.

El señor BRANES (Presidente accidental).— En virtud del Orden del Día, corresponde a la Honorable Cámara ocuparse del segundo informe recaído en el proyecto relativo al mejoramiento económico y modificación de la planta del Cuerpo de Carabineros.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra.

El señor BRANES (Presidente accidental).— Un momento, honorable diputado.

En conformidad al artículo 64 del Reglamento, corresponde declarar aprobados los artículos del proyecto que no han sido objeto de modificaciones ni de indicaciones durante su discusión general.

Por lo tanto, quedan aprobados los artículos 2, 4, 5, 7 y 8, que pasan a ser 3, 5, 6, 8 y 9, y los artículos 13, 14 y 15 y 23 y 24, que pasan a ser 25 y 26, respectivamente.

En discusión el artículo 1.º.

—El artículo 1.º del proyecto dice así:

Artículo 1.º — Aumentase en cien pesos (\$ 100) mensuales el sueldo base del personal de tropa y civil contratado del Cuerpo de Carabineros de Chile.

El señor BRANES (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra al honorable diputado informante.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra.

El señor BRANES (Presidente accidental).— Tiene la palabra su señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Honorable Cámara: vuestra Comisión de Gobierno Interior ha estudiado las indicaciones formuladas durante la discusión general del proyecto que mejora la situación económica y aumenta la planta del Cuerpo de Carabineros, y ha acordado, en primer lugar, acogiendo el señal, expresado en la Honorable Cámara, aceptar el aumento del sueldo base al personal de tropa, que por otra parte, desde un principio había ella recomendado.

También ha acogido la indicación que reconoce como cargas de familia la de la madre viuda y la de los tenenidos.

Del mismo modo, fué acogida otra indicación destinada a elevar el 30 al 60 por ciento la gratificación de zona para las provincias de Aysén y Magallanes.

El señor LABBE.— Permítame, honorable diputado.

La Mesa ha puesto en discusión el artículo 1.º. No convendría que la Honorable Cámara escudriñara las razones de su señoría sobre cada artículo que se ponga en discusión en forma separada? Porque veo que su señoría está tratando materias que corresponden a diversos artículos...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Comenzaba, honorable colega, por una relación general de este segundo Informe presentado por la Comisión de Gobierno, para referirme, en seguida, a cada artículo en particular. Pero como hay interés particular en despachar luego este proyecto, voy, en consecuencia, a concretarme al artículo 1.º.

La Comisión de Gobierno Interior, como decía, acogió la idea de aumentar en cien pesos mensuales el sueldo base al personal de tropa del Cuerpo de Carabineros, lo que representa un beneficio a 17.687 personas, con un gasto de base de 21 millones de pesos, gasto que, sumado a la gratificación de alojamiento, los quinquenios que más adelante se establecen y las gratificaciones de zona, llegan a la suma de \$ 28.205.814.

Debo agregar que esta suma ha sido financiada en parte con la supresión de la gratificación de rancho, cuyo aumento se había consultado en subsidio de no haber podido financiar el aumento del sueldo base al personal de tropa.

En consecuencia, correspondería pronunciar respecto al artículo 1.º del proyecto que establece este aumento al personal a contrata, de cien pesos de su sueldo básico.

El señor BRANES (Presidente accidental).— ¿Ha terminado su señoría?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Sí, señor presidente.

El señor GAETE.— Pido la palabra sobre el artículo 1.º

En este artículo las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda aceptaron el aumento del sueldo base de \$ 100 mensuales para la tropa del Cuerpo de Carabineros.

Personalmente, yo estoy satisfecho de este acuerdo de la Comisión de Gobierno Interior y del financiamiento que ha encontrado la Comisión de Hacienda para este mayor gasto, porque habría sido bastante duro para la Honorable Cámara haber tenido que aceptar el aumento que la Comisión de Gobierno había propuesto en su informe anterior.

Con el aumento del sueldo base del personal de tropa y civil, Honorable Cámara, en algo vamos a solucionar la gravísima situación por que atraviesa el personal del Cuerpo de Carabineros.

Satisface este artículo, entonces, el deseo que tienen muchos señores diputados y que observaba en la sesión pasada el señor Ministro del Interior, de buscar un financiamiento para pagar este aumento. El señor Ministro, con la buena voluntad que le caracteriza, encontró este financiamiento y la Comisión, por su parte, lo aceptó.

Personalmente, señores diputados, apoyaré gustosamente este aumento, porque creo que él encierra la única manera de ir en forma directa en ayuda de estos servidores públicos.

Me reservo el derecho de participar en la discusión de otros artículos, señor presidente, y termino manifestando que votaré favorablemente el que está en debate.

El señor BRANES (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor VEAS.— Pido la palabra.

El señor BRANES (Presidente accidental).— Tiene la palabra su señoría.

El señor VEAS.— Señor presidente: los diputados comunistas apoyaremos el artículo 1.º de este proyecto con el mismo calor con que lo defendimos tanto en esta Corporación, durante su discusión general, como en la Comisión de Gobierno Interior, pues consideramos que éste es, en realidad, el aumento más efectivo que se puede proporcionar al personal de tropa del Cuerpo de Carabineros.

La Comisión de Gobierno Interior estimó que el aumento de cien pesos sobre el sueldo base era, en realidad, equitativo e iba a mejorar las condiciones económicas del personal del Cuerpo de Carabineros de Chile.

En la Honorable Cámara, en una de sus últimas sesiones, predominó esta idea y la Comisión de Gobierno Interior, haciéndose eco de ella la aprobó; por su parte, el señor Ministro del Interior ha buscado los medios necesarios para salir este proyecto a fin de que viniera a reparar muchas injusticias que existen en relación con la remuneración que recibe por el desempeño de sus funciones este abnegado personal de Carabineros.

En su debido tiempo tendremos que hacer al-

gunas observaciones para justificar las indicaciones que hemos formulado en los demás artículos, guiados por el propósito de obtener mejoramiento para el Cuerpo de Carabineros. Por esto reitero una vez más, señor presidente, que los diputados comunistas votaremos favorablemente el artículo 1.º del proyecto en discusión.

El señor BRANES (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor LABBE.— Pido la palabra.

El señor BRANES (Presidente accidental).— Tiene la palabra su señoría.

El señor LABBE.— Vamos a dejar constancia, desde estos bancos de los diputados conservadores, de que vamos a votar favorablemente este artículo informado por la Comisión, tanto más si su espíritu coincide fundamentalmente con el de una indicación que se hizo por nosotros en el sentido de no sólo aumentar el sueldo base del personal de tropa y civil sino también el del personal de Carabineros de Chile sino también aumentar por cada cinco años su remuneración con el procedimiento adecuado. Fué precisamente con un motivo de esa indicación que el presidente de nuestro comité, honorable señor Coloma, fundamentó el anhelo de los diputados conservadores y que tuvo la suerte de producir de parte del señor Ministro del Interior la declaración de aceptar nuestros puntos de vista y dar financiamiento a este proyecto, porque además veía que había ambiente en todos los sectores de la Honorable Cámara para aprobarlo dada la extrema justicia que él encerraba.

Un miembro de la institución llamada Cuerpo de Carabineros de Chile, con el sueldo base de que dispone actualmente, prácticamente, no puede vivir; y sin embargo, debe desempeñar su digna y alta función dentro de la mayor honestidad y dentro de la mayor solvencia que le dispensa la ciudadanía. Esta función, que se hace cada día más compleja, más difícil, requiere de parte de quienes la desempeñan una vasta preparación y un profundo conocimiento no sólo de las numerosas leyes, decretos e instrucciones que se les imparten, sino, además, una preparación especial para la variada forma de los actos humanos, que se traduce en un criterio de prudencia de equidad, de comprensión para resolver en todo momento los problemas y las situaciones que se suscitan en cada caso.

Además, señor presidente, dentro de la organización del Cuerpo no es posible un movimiento constante de ascenso en el personal. Es por esto que durante muchos años se estabilizan los miembros de esta organización en un grado o en un cargo determinado.

Así como en el profesorado, en la instrucción pública se ha establecido el sistema de los quinquenios y así como también dentro del Poder Judicial se va a establecer — porque en este sentido ya la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia aprobó un proyecto de ley — el mismo sistema y de toda justicia que se establezca para el Cuerpo de Carabineros.

Para mí, personalmente no es satisfactorio totalmente este proyecto. Debí aumentarse en mayor proporción el sueldo base del Cuerpo.

Yo no quiero hacer comparaciones, pero sí es digno de anotarse el hecho de que ya se esboza un proyecto de aumento de grandes proporciones para la instrucción pública y el profesorado de Chile; y al día de hoy, en el caso del personal de la instrucción pública, que anotaba hace un momento, el sueldo base no será menor de mil quinientos y tantos pesos.

A mí me parece, señor presidente, que si hay dinero para una repartición pública, para el profesorado, cuyos anhelos y aspiraciones son justos, también, fundamentalmente, hay justicia para que frente a este problema del Cuerpo de Carabineros de Chile, se mejoren sus remuneraciones en una forma más satisfactoria.

En mi concepto, siempre pasa a ser una plitrafa económica lo que se va a dar al Cuerpo de Carabineros.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Conoce su señoría el promedio del aumento de sueldo que va a corresponder por este proyecto al personal de tropa de Carabineros?

El señor LABBE.— Su señoría explicó este asunto en sesión anterior, y creo que ello no ha variado, de modo que de todos es conocido ese promedio.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— A los cien pesos del sueldo base que ahora se propone, deben sumarse diversas gratificaciones, como las de alojamiento, rancho, asignación familiar y abonos quinquenios que mejoran apreciablemente el monto de base.

El señor LABBE.— Indudablemente, ha mejorado; pero si su señoría compara este aumento que se va a dar al personal del Cuerpo de Carabineros con los aumentos que ya han recibido los funcionarios de otras instituciones, verá que éste resulta piquenísimo. En el caso del personal de la Instrucción Pública, que anotaba hace un momento, y podría su señoría darme al respecto su opinión, tengo entendido que el sueldo base va a ser de mil quinientos y tantos pesos, como acabó de anotarlo.

El señor PIZARRO.— Es de iniciativa del Gobierno este proyecto, honorable diputado.

El señor LABBE.— Pero cualquiera que sea la iniciativa, honorable diputado, no se puede seguir con este espíritu discriminatorio; es necesario enfrentar seriamente las necesidades de los servidores públicos, y yo por eso repito que hay mucha generosidad para otras reparticiones y, en mi concepto, apenas es una migajita lo que se da para el mejoramiento económico del personal del Cuerpo de Carabineros de Chile.

El señor BRANES (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor VENEGAS.— Pido la palabra.

El señor VEAS.— No se pudo buscar un mejor financiamiento para dar también una mejor renta a este personal.

El señor BRANES (Presidente accidental).— Tiene la palabra el honorable señor Venegas.

El señor VENEGAS.— La representación del Partido Democrático le dará favorablemente su voto a este artículo, porque lo considera de absoluta justicia.

A los obreros y a los empleados de diversos organismos, durante los últimos tiempos, se les ha reajustado sus sueldos de acuerdo con las necesidades de vida, cuyo costo se ha visto aumentado por el alza de los cánones de arrendamiento, de las subsistencias y del vestuario. Sin embargo, a los Carabineros, cuya tragedia es la misma del obrero, que sufren el mismo drama que el empleado, por la circunstancia de sus escasos sueldos; que tienen que vivir en los suburbios y en conventillos, haciendo frente, con una escasisima renta, a cargas familiares que, en muchos casos, son subidas porque tienen numerosísima familia, no se les han reajustado sus emolumentos.

Por estas consideraciones, y habiendo el Partido Democrático, por intermedio de su representante en la Comisión de Gobierno Interior de, fendido esta posición, que va a eliminar en una milésima parte, si se quiere, el drama que atraviesan estos obreros del orden, la representación parlamentaria democrática va a votar este artículo favorablemente.

El señor GARRETON.— ¡Pero si vamos a votar todos a favor, honorables colegas!

El señor OJEDA.— Pido la palabra.

El señor BRANES (Presidente accidental).— Tiene la palabra el honorable señor Ojeda.

El señor OJEDA.— Los diputados socialistas vamos a votar favorablemente este artículo, como todos los otros que han sido aprobados.

El señor CANAS FLORES.— Ya lo había dicho el honorable señor Gaete.

El señor OJEDA.— Si su señoría no quiere oírme, tiene el derecho de salir de la Sala.

El señor GAETE.— Yo hablé en nombre propio, el honorable señor Ojeda lo hace en nombre del Partido Socialista.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Conoce su señoría el promedio del aumento de sueldo que va a corresponder por este proyecto al personal de tropa de Carabineros?

El señor LABBE.— Su señoría explicó este asunto en sesión anterior, y creo que ello no ha variado, de modo que de todos es conocido ese promedio.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— A los cien pesos del sueldo base que ahora se propone, deben sumarse diversas gratificaciones, como las de alojamiento, rancho, asignación familiar y abonos quinquenios que mejoran apreciablemente el monto de base.

El señor LABBE.— Indudablemente, ha mejorado; pero si su señoría compara este aumento que se va a dar al personal del Cuerpo de Carabineros con los aumentos que ya han recibido los funcionarios de otras instituciones, verá que éste resulta piquenísimo. En el caso del personal de la Instrucción Pública, que anotaba hace un momento, y podría su señoría darme al respecto su opinión, tengo entendido que el sueldo base va a ser de mil quinientos y tantos pesos, como acabó de anotarlo.

El señor PIZARRO.— Es de iniciativa del Gobierno este proyecto, honorable diputado.

El señor LABBE.— Pero cualquiera que sea la iniciativa, honorable diputado, no se puede seguir con este espíritu discriminatorio; es necesario enfrentar seriamente las necesidades de los servidores públicos, y yo por eso repito que hay mucha generosidad para otras reparticiones y, en mi concepto, apenas es una migajita lo que se da para el mejoramiento económico del personal del Cuerpo de Carabineros de Chile.

El señor BRANES (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor VENEGAS.— Pido la palabra.

El señor VEAS.— No se pudo buscar un mejor financiamiento para dar también una mejor renta a este personal.

El señor BRANES (Presidente accidental).— Tiene la palabra el honorable señor Venegas.

El señor VENEGAS.— La representación del Partido Democrático le dará favorablemente su voto a este artículo, porque lo considera de absoluta justicia.

A los obreros y a los empleados de diversos organismos, durante los últimos tiempos, se les ha reajustado sus sueldos de acuerdo con las necesidades de vida, cuyo costo se ha visto aumentado por el alza de los cánones de arrendamiento, de las subsistencias y del vestuario. Sin embargo, a los Carabineros, cuya tragedia es la misma del obrero, que sufren el mismo drama que el empleado, por la circunstancia de sus escasos sueldos; que tienen que vivir en los suburbios y en conventillos, haciendo frente, con una escasisima renta, a cargas familiares que, en muchos casos, son subidas porque tienen numerosísima familia, no se les han reajustado sus emolumentos.

Por estas consideraciones, y habiendo el Partido Democrático, por intermedio de su representante en la Comisión de Gobierno Interior de, fendido esta posición, que va a eliminar en una milésima parte, si se quiere, el drama que atraviesan estos obreros del orden, la representación parlamentaria democrática va a votar este artículo favorablemente.

El señor GARRETON.— ¡Pero si vamos a votar todos a favor, honorables colegas!

El señor OJEDA.— Pido la palabra.

El señor BRANES (Presidente accidental).— Tiene la palabra el honorable señor Ojeda.

El señor OJEDA.— Los diputados socialistas vamos a votar favorablemente este artículo, como todos los otros que han sido aprobados.

El señor CANAS FLORES.— Ya lo había dicho el honorable señor Gaete.

El señor OJEDA.— Si su señoría no quiere oírme, tiene el derecho de salir de la Sala.

El señor GAETE.— Yo hablé en nombre propio, el honorable señor Ojeda lo hace en nombre del Partido Socialista.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Conoce su señoría el promedio del aumento de sueldo que va a corresponder por este proyecto al personal de tropa de Carabineros?

El señor LABBE.— Su señoría explicó este asunto en sesión anterior, y creo que ello no ha variado, de modo que de todos es conocido ese promedio.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— A los cien pesos del sueldo base que ahora se propone, deben sumarse diversas gratificaciones, como las de alojamiento, rancho, asignación familiar y abonos quinquenios que mejoran apreciablemente el monto de base.

El señor LABBE.— Indudablemente, ha mejorado; pero si su señoría compara este aumento que se va a dar al personal del Cuerpo de Carabineros con los aumentos que ya han recibido los funcionarios de otras instituciones, verá que éste resulta piquenísimo. En el caso del personal de la Instrucción Pública, que anotaba hace un momento, y podría su señoría darme al respecto su opinión, tengo entendido que el sueldo base va a ser de mil quinientos y tantos pesos, como acabó de anotarlo.

El señor PIZARRO.— Es de iniciativa del Gobierno este proyecto, honorable diputado.

El señor LABBE.— Pero cualquiera que sea la iniciativa, honorable diputado, no se puede seguir con este espíritu discriminatorio; es necesario enfrentar seriamente las necesidades de los servidores públicos, y yo por eso repito que hay mucha generosidad para otras reparticiones y, en mi concepto, apenas es una migajita lo que se da para el mejoramiento económico del personal del Cuerpo de Carabineros de Chile.

El señor BRANES (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor VENEGAS.— Pido la palabra.

El señor VEAS.— No se pudo buscar un mejor financiamiento para dar también una mejor renta a este personal.

El señor BRANES (Presidente accidental).— Tiene la palabra el honorable señor Venegas.

El señor VENEGAS.— La representación del Partido Democrático le dará favorablemente su voto a este artículo, porque lo considera de absoluta justicia.

A los obreros y a los empleados de diversos organismos, durante los últimos tiempos, se les ha reajustado sus sueldos de acuerdo con las necesidades de vida, cuyo costo se ha visto aumentado por el alza de los cánones de arrendamiento, de las subsistencias y del vestuario. Sin embargo, a los Carabineros, cuya tragedia es la misma del obrero, que sufren el mismo drama que el empleado, por la circunstancia de sus escasos sueldos; que tienen que vivir en los suburbios y en conventillos, haciendo frente, con una escasisima renta, a cargas familiares que, en muchos casos, son subidas porque tienen numerosísima familia, no se les han reajustado sus emolumentos.

Por estas consideraciones, y habiendo el Partido Democrático, por intermedio de su representante en la Comisión de Gobierno Interior de, fendido esta posición, que va a eliminar en una milésima parte, si se quiere, el drama que atraviesan estos obreros del orden, la representación parlamentaria democrática va a votar este artículo favorablemente.

El señor GARRETON.— ¡Pero si vamos a votar todos a favor, honorables colegas!

El señor OJEDA.— Pido la palabra.

El señor BRANES (Presidente accidental).— Tiene la palabra el honorable señor Ojeda.

El señor OJEDA.— Los diputados socialistas vamos a votar favorablemente este artículo, como todos los otros que han sido aprobados.

El señor CANAS FLORES.— Ya lo había dicho el honorable señor Gaete.

El señor OJEDA.— Si su señoría no quiere oírme, tiene el derecho de salir de la Sala.

El señor GAETE.—





señoría. Por tanto, lo que hay que financiar son 75 millones de pesos.

El señor EDWARDS.— El proyecto importa mucho más de 75 millones de pesos; importa 80 millones; pero, como se abonan estas cantidades que anota su señoría, resulta que baja a la suma de 75 millones en que ha quedado definitivamente el mayor gasto.

Estimo, señor presidente, que en las condiciones en que está este proyecto, la Cámara, en realidad, no puede formarse un criterio exacto sobre el financiamiento, y no puede, en consecuencia, resolver este asunto de inmediato.

Sería preferible que se enviara nuevamente a la Comisión de Hacienda por un día, a fin de que se estudie en forma definitiva el financiamiento que se le va a dar, porque tal como está redactada esta discusión, me parece que la Cámara no tiene suficientes elementos de juicio para saber si hay un financiamiento efectivo o no lo hay.

Por eso me permito formular indicación para que este proyecto se envíe a la Comisión de Hacienda.

**HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.**

El señor EDWARDS.— Señor presidente, me formuló indicación para que este proyecto se envíe nuevamente a la Comisión de Hacienda por un día, a fin de que se estudie su financiamiento. Por ahora se podría continuar en el sentido de las otras disposiciones.

El señor EDWARDS (Presidente Accidental).— Puede continuar el honorable señor Gaete.

El señor GAETE.— Agradecemos los datos que la honorabilidad de la Cámara el honorable diputado, por último, decir lo siguiente: esta anomalía— me pedían los señores diputados, miembros de la Comisión que así la llama— con que la Comisión de Hacienda ha despatchado este proyecto, en la forma de su financiamiento, francamente tiene que sorprender a todos los miembros de esta Honorable Cámara. No me explico, ni podrá explicarse, ningún señor diputado, francamente, que la Comisión de mayor responsabilidad de la Honorable Cámara no nos haya presentado un proyecto financiado debidamente, como es su obligación.

El señor MAIRA.— ¿Me perdona, honorable señor Gaete?

La Comisión lo ha financiado; es cuestión de criterio ahora el aceptar el financiamiento con cargo a una ley o a otra. Pero el financiamiento que se le ha dado la Comisión de Hacienda es perfectamente correcto.

El señor GAETE.— Perdóneme, honorable colega, considero muy atípico el punto de vista de su señoría, pero aquí la Honorable Cámara se da cuenta, por lo menos yo me doy perfecta cuenta de que no hay dos señores diputados de la Comisión de Hacienda que estén de acuerdo. Ahora mismo, veo que ahí, en los bancos de frente, discute el presidente de la Comisión de Hacienda, honorable señor Fairovich, con otros dos miembros de esa Comisión, lo que demuestra que este proyecto enviado a la Honorable Cámara por la Comisión de Hacienda, no lo comparto con el acuerdo expreso de los miembros de esa Comisión. Hemos sido la opinión de distintos miembros de esa Comisión, y no hay una sola opinión con la otra, o sea, que la Cámara está frente a una situación de hecho, la Comisión de Hacienda ha despatchado un proyecto sin establecer el debido financiamiento. En las exposiciones que sus miembros han hecho aquí en la Cámara, aparecen en discrepancia sobre el "modus operandi" para financiarlo.

En consecuencia, estoy de acuerdo con el honorable diputado, señor Edwards, en despatchar totalmente el proyecto, salvo en lo que dice relación con su financiamiento, que debe volver a la Comisión de Hacienda, porque éste es el único medio de saber, en forma definitiva, cuál es el que le corresponde, para continuar en esta situación ante la que opinamos en esta Honorable Comisión sosteniendo la aprobación en ella de ideas diversas.

El señor MAIRA.— Señor presidente respecto a las palabras del honorable señor Gaete, quiero dejar constancia de que la Comisión de Hacienda estudió detenidamente el proyecto y acordó su financiamiento como lo indica el inciso respectivo. El financiamiento puede ser el que usted quiere, pero la verdad es que la Comisión cumplió con su deber acuciosamente, y presentó el resultado de su estudio, en la forma que conocemos la Cámara.

Por mi parte, no tengo inconveniente en que el proyecto vuelva a Comisión.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— Nota, señor presidente, que las opiniones de los señores diputados han variado notablemente desde la sesión que celebramos esta mañana, hasta este momento.

Me parece que en la sesión de la mañana estábamos de acuerdo en aceptar el criterio de la indicación de honorable señor Prieto Concha que había dicho que se podía ir a la Comisión de Hacienda para que se estudiara el impuesto de primera categoría y del uno por ciento del impuesto de tercera categoría, los cuales, sumados, daban cuarenta millones de pesos redondos; y sobre esto, se tenía el producto de la Ley N.º 7.145, que da treinta y cinco millones de pesos. Con todo esto se financiaba el proyecto.

Recordaba igualmente en la sesión de esta mañana que había tenido la satisfacción de concurrir a las reuniones de la Comisión de Hacienda, y que me había retirado de aquella en que se trató esta materia, después de haberse producido inteligencia para despatchar el proyecto en la forma que ha convalidado la Cámara por el informe que tiene en su poder.

Trigo a colación este asunto de la discusión de la mañana, para recordar que sólo hubo destitución para apreciar la redacción, no el fondo del problema.

El diputado que había adelantado todavía la idea de que el honorable señor Prieto Concha redactara la indicación que propuso en la Comisión de Hacienda y me parece que en este sentido hubo consenso unánime en la Honorable Cámara.

Estimo que la Honorable Corporación no presenta un buen espectáculo en la forma que se está haciendo al considerar este proyecto, que ahora resulta sin financiamiento.

Me parece que todos estamos convencidos de que esta materia ha sido estudiada detenidamente y que, en realidad, existe un financiamiento preciso y que sólo hay detalles de redacción que la hacen aparecer en forma poco clara.

Digo esto porque a la altura de la discusión no habría otra cosa que encomendar al honorable señor Prieto Concha— autor del nuevo financiamiento que reemplazó el impuesto al vino, conforme con lo que se había manifestado esta mañana— que redacte en forma definitiva su indicación.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra, el honorable señor González von Mares.

El señor GONZÁLEZ VON MAREES.— Siento no estar de acuerdo con lo expresado por el honorable señor González Madariaga porque la indicación del honorable señor Prieto Concha para despatchar el proyecto, en la forma que está actualmente— cuyo producto corresponde actualmente a la Corporación de Fomento de la Producción— al financiamiento de esta ley.

Ahora, dada la situación que se ha planteado, para que pueda financiarse la ley tendría que modificarse la indicación del honorable señor Prieto Concha, en el sentido de destinar a este proyecto el total de las entradas, y con eso quitaríamos a la Corporación de Fomento gran parte de los fondos que le son indispensables para el desarrollo de sus actividades. Esto no lo podemos hacer así, de buenas a primeras, por unanimidad, sino que es necesario que el proyecto vuelva a Comisión de Hacienda a fin de que allí se haga un estudio de fondo de esta situación que se ha presentado.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el honorable señor Gaete.

El señor GAETE.— Ocurriría en este proyecto una cosa particular: que para sufragar los sueldos de los Carabineros tendríamos que desvestir a unos para vestir a otros.

Los que hemos estado en la zona que se está reconstruyendo sabemos que queda bastante por hacer, y ahora, si vamos a quitarle a la Corporación

el 50 por ciento de sus entradas, agravaríamos su situación económica.

Estimo que este es un financiamiento absurdo y que debemos buscar otro a fin de no quitarle fondos a la Corporación de Fomento, que tiene un financiamiento determinado para desarrollar sus actividades.

Si no se presenta una indicación que venga a renovar el financiamiento primitivo, no se puede seguir discutiendo sobre la base de quitar a la Corporación de Fomento el financiamiento que tiene actualmente.

Seguramente las provincias del sur van a protestar contra esta medida y con mucha razón.

El señor IZQUIERDO.— Yo represento una provincia del sur y puedo asegurar a su señoría que este proyecto no afecta en absoluto a la Corporación.

Se dice, en el informe: "Para trasmitir a la Corporación de los recursos que se le toman por esta ley, se prorrogan por un plazo de tres años el impuesto a que se refiere la letra b) (uno por ciento sobre las rentas gravadas en la 3.ª categoría) del artículo 37 de la misma ley N.º 6.400."

Y, a su vez, se reemplazan estos fondos a favor de la Corporación por otros.

El señor PRIETO CONCHA (Camilo).— Se prorrogan el plazo de vigencia de los impuestos, honorable colega, a fin de reintegrarle los dineros que se le van a quitar.

No ha habido, pues, el propósito de quitar fondos a la Corporación.

El señor EDWARDS.— En ningún caso se van a quitar fondos a la Corporación de Fomento; solamente se le cambian por otros.

El señor GAETE.— La Comisión de Hacienda es la anodada solamente "negras" en este debate.

Un señor DIPUTADO.— ¿Su señoría censura a la Comisión de Hacienda?

El señor FAIROVICH.— Pido la palabra.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra su señoría.

El señor FAIROVICH.— Los inconvenientes que se presentarán para el despacho de este proyecto están, en su financiamiento.

Para dejar las cosas en su lugar, debo decir que el honorable señor Prieto Concha formuló la indicación de deslindear parte de los impuestos que recibe la Corporación de Fomento al financiamiento de este proyecto.

Pero mi honorable colega presentó esta indicación antes que la Comisión de Gobierno aprobara el aumento de sueldo base, es decir, este mayor gasto de 25 millones de pesos.

De esta manera, la indicación del honorable colega, que venía a sustituir el impuesto al vino, que significa una tributación de quince millones de pesos, aparece como incompleta cuando la Comisión de Gobierno aumentó el gasto total del proyecto.

De este modo, ayer en la Comisión de Hacienda cuando se aprobó la indicación del honorable colega, con la modificación propuesta por el diputado que habla, a lo menos, yo entiendo que estos 20 millones de pesos iban a servir para financiar el mayor gasto del proyecto, manteniéndose intacta la tributación al vino. De aquí que no se hubieran votado una indicación formulada por distintos señores diputados para reemplazar la tributación al vino contemplada en el primer informe por la fórmula que se señala en el proyecto informado por la Comisión.

Por esta situación creo que, en verdad, ha habido un mal entendido, porque algunos honorable diputados han estimado que la moción del honorable señor Prieto Concha reemplaza el impuesto al vino, y la verdad es que la suma que se destina en la indicación del honorable colega es para financiar el mayor gasto de la ley.

Creo que lo más conveniente es que vuelva el proyecto a la Comisión de Hacienda para que ella se pronuncie sobre si mantiene la tributación primitiva o si acepta la fórmula indicada por los honorable diputados Salazar, Maiza y otros colegas más.

Por todo lo manifestado, creo que el Comité Radical no tendrá inconveniente alguno en concurrir con su asentimiento para aceptar que el proyecto vuelva a la Comisión de Hacienda a fin de que ésta resuelva lo que dice relación con el impuesto al vino, y con lo cual quedará totalmente despatchado el financiamiento del proyecto.

El señor CAÑAS FLORES.— Aprobemos la indicación del honorable señor Edwards.

El señor FAIROVICH.— Sin perjuicio de lo que tratemos de dejar totalmente despatchado el proyecto, omitiendo únicamente estos artículos que se refieren al financiamiento.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Si lo parece a la Honorable Cámara, se enviara el proyecto a la Comisión de Hacienda por un día para que nos informe sobre la parte a que se ha referido el honorable señor Fairovich, sin perjuicio de que continúen en la discusión de los demás artículos hasta su total despacho.

Acordado.

Están aprobados reglamentariamente los artículos 25 y 26 del proyecto.

Los artículos 1.º y 2.º transitorios están también aprobados.

Los artículos 25 y 26 y los artículos 1.º y 2.º transitorios dicen:

"Artículo 1.º Para los efectos del reajuste de los quinquenios a que se refiere la presente ley se considerará como base de devengados por el personal por concepto de ese beneficio, y para todos los efectos legales, las sumas correspondientes a los meses transcurridos durante el año en curso. El personal con derecho a trienios que se beneficiará con la disposición anterior deberá reintegrar en las Administraciones de Caja respectivas, las cantidades que, por premios de constancia, haya percibido durante los mismos meses.

Artículo 2.º Este ley regirá 15 días después de su publicación en el "Diario Oficial".

**Artículos transitorios**

Artículo 1.º Autorízase al Presidente de la República para que pueda llenar, por una vez, los empleos que por esta ley se crean, ascendiendo al personal que reúna todos los requisitos legales necesarios para el ascenso, con la sola excepción del tiempo de permanencia en el grado que fija el artículo 4.º del decreto con fuerza de ley N.º 8.354 de 23 de diciembre de 1927.

Artículo 2.º La Jefatura de Unidades de Carabineros, en Lista de Revista de Comisario del personal, reconocerá el derecho a quinquenios, anotando la fecha desde la cual corresponde el goce del referido beneficio.

Previa la documentación correspondiente, las Jefaturas de Unidades, en las listas ya mencionadas, reconocerán el número de cargas de familia por las cuales el personal tiene derecho a la asignación establecida por esta ley.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Se va a dar lectura al artículo 3.º transitorio.

El señor SECRETARIO.— "Artículo 3.º Los coroneles de Carabineros que obtuvieron retiro voluntario con más de 30 años de servicios públicos después de la fusión del Cuerpo de Carabineros con Policías y que no ascendieron al grado superior por no existir en la planta las plazas de general o coronel, tendrán derecho a que sus pensiones se lesan reintegradas de acuerdo con el sueldo que consiguiera en la presente ley para el grado de general, reconociéndoseles los honores y prerrogativas de ese grado".

Se ha renovado una indicación para agregar el siguiente artículo transitorio:

"Artículo... Créase el Servicio de Defensa Jurídica del personal, a que se refiere el artículo 435 del Código de Justicia Militar, como organismo dependiente de la Dirección General de Carabineros y fíjase, por ahora, la siguiente planta:

1 Defensor en Cañal, grado 17.º.

La Dirección General de Carabineros destinará, además, hasta once plazas entre los grados de Sargento 1.º y Carabinero, para integrar al personal de la Dirección Jurídica, de acuerdo con la conveniencia del Servicio".

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Ofrezco a palabra.

El señor MORALES BELTRAMI (Ministro del Interior).— Pido la palabra, señor presidente.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el señor Ministro del Interior.

El señor MORALES BELTRAMI (Ministro del Interior).— Voy a ser muy breve.

En la Comisión yo manifesté, señor presidente, que el Gobierno no estaba en condiciones de pronunciarse, en estos momentos, sobre la debida organización y, por lo tanto, sobre los grados asignados al personal de los servicios de la Defensoría Jurídica.

En realidad, desde hace algún tiempo se encuentra trabajando una Comisión que estudia este problema, conjuntamente con el de la Fiscalía y demás asuntos jurídicos del Cuerpo de Carabineros.

En consecuencia, yo vuelvo a insistirle a la Honorable Cámara sobre la conveniencia de rechazar esta indicación, en la parte primera. No sé qué trámite reglamentario habría que cumplir para pedir la revisión de la votación.

El señor GODDY.— Puede acogerse al artículo 149 del Reglamento.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Se puede dividir la votación, como su señoría lo ha pedido.

El señor MORALES BELTRAMI (Ministro del Interior).— Porque no habría ningún inconveniente para aprobar la segunda parte de este artículo, que no significa mayor gasto y que permitiría entrar de inmediato a preocuparse de la situación del personal modesto, sin necesidad de la organización del servicio mismo de Defensoría Jurídica, a-unto que, como digo, está actualmente en estudio.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor GODDY.— Pido la palabra.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el honorable señor Goddy.

El señor GODDY.— Creo que por razones que ha manifestado el señor Ministro y que la Honorable Cámara acaba de oír, se podría proceder a aprobar por el fondo de justicia que tiene y porque no significa tampoco mayor gasto (y ojalá que ello fuese por unanimidad), la segunda parte de este artículo 2.º transitorio. En cuanto a su primera parte, ello queda, naturalmente, entregado al criterio de los honorables diputados; no obstante, me parece conveniente que se aciera el planteamiento hecho por el señor Ministro.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor presidente.

El diputado que habla ha tenido ocasión de conocer estos servicios, debido a que en varias oportunidades ha acudido a ellos en demanda de algunas cosas, como montepíos y otra serie de asuntos en favor de los miembros del Cuerpo de Carabineros, y ha podido darse cuenta de la injusticia que se ha cometido al personal subalterno de estas oficinas, pues hace diez años que fué creado este servicio o que existe este servicio y su personal no pertenece a ninguna Caja de Previsión. Hasta el más humilde empleado, todos los obreros, tienen su ley de previsión, sus Cajas de Previsión y estos empleados, a pesar de todas las diligencias que han hecho hasta este momento, están al margen de esta situación, los salarios que ganan, ó los sueldos que obtienen, son sumamente bajos; sueldos de \$ 400, que está muy por debajo del salario mínimo que hoy tienen empleados particulares y empleados de otras categorías o de otras reparticiones.

Desde luego, por estas razones, nosotros estamos ampliamente de acuerdo en que se haga la excepción que el señor Ministro ha propuesto, en el sentido de que se apruebe la creación de las 11 plazas, del inciso 2.º de esta indicación que hemos hecho y que se vaya a subalternos, de una vez por todas, la situación sumamente difícil que tienen estos funcionarios subalternos de la Defensa Jurídica de Carabineros, pues sus condiciones son ya insostenibles.

Respecto de los Defensores, nuestro deseo habría sido que se les considerara también en este proyecto, pero no insistiremos en nuestro propósito en vista de que el señor Ministro ha prometido preocuparse en forma definitiva de ellos.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, señor presidente?

Quisiera decir algunas palabras, señor presidente, acerca de este servicio de Defensa Jurídica, que ha ocupado, más de una vez, la atención de la Comisión de Gobierno Interior.

Al estudiarse las reformas introducidas al actual Código de Justicia Militar, el Auditor General de Carabineros de la época hizo notar a la Comisión la necesidad de establecer por medio de una disposición legal un servicio de Defensa Jurídica para el personal de Carabineros, a base de una prima que sería pagada tanto por los jefes y oficiales como por la tropa, con la intención de cubrir, especialmente, los riesgos propios de la función policial.

De aquí nace la disposición contemplada en el Código de Justicia Militar, y que con el N.º 435, dice lo siguiente:

"La Dirección General de Carabineros organizará un servicio de defensa jurídica del personal a base de un seguro obligatorio, cuya prima mensual no podrá exceder de un peso para los subalternos, cabos o carabineros, y de tres pesos para jefes y oficiales, especialmente, para el caso de delitos comunes cometidos con motivo del servicio".

Posteriormente, el Gobierno, mediante diversos decretos supremos y la Dirección General, por instrucciones escritas, han reglamentado este servicio que funciona desde hace nueve años, y que cuenta actualmente con 15 Defensores entre Iquique y Magallanes.

Pero el presupuesto con que cuenta se ha hecho estrecho, por lo que hay sueldos de \$ 250 a \$ 700, en su mayor parte. Pero lo peor es que oficial, que no está reconocido, y funciona con independencia absoluta de las autoridades de la institución, con la sola autorización establecida en el Código de Justicia Militar.

Ahora bien, queriendo corregir esta situación porque no puede suprimirse el servicio, pues está llevando una misión social importante, y no pudiendo tampoco irse a resolver integralmente el problema, puesto que importaría un mayor gasto al Interior, habiéndose requerido el consentimiento oficial, puesto que actualmente no hay ninguna dependencia directa de esta Defensoría Jurídica, de las autoridades superiores; y entonces simplemente se crearían estas autoridades en los lugares asentados de zona. Esto permitiría aliviar el presupuesto de gastos del servicio de la Defensoría; y con este alivio se podría mejorar la situación de los que en ella sirven.

De ahí, entonces, que crea que es de justicia, ya que se ha renovado la indicación, acogerla, sin perjuicio de que, tal como lo ha manifestado el señor Ministro del Interior, pueda el Gobierno buscar la manera de darle la solución definitiva que se ha denunciado.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dividirá la votación, dando por rechazada la parte primera y aprobando por unanimidad el inciso segundo del artículo transitorio en debate.

El señor CORREA LETELLIER.— ¿Por qué no se da lectura al artículo, señor presidente?

El señor YARRAZAVAL.— ¿Y que se voten los dos incisos?

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Se va a dar lectura a los incisos.

El señor SECRETARIO.— La primera parte dice:

"Créase el Servicio de Defensa Jurídica del personal, a que se refiere el artículo 435 del Código de Justicia Militar, como organismo dependiente de la Dirección General de Carabineros, y fíjase, de la Dirección General de Carabineros, la siguiente planta:

1 Defensor Jefe en Santiago, grado 6.º.

1 Defensor en Antofagasta, asiento de zona, grado 15.º.

1 Defensor en Valparaíso, asiento de zona, grado 8.º.

1 Defensor en Concepción, asiento de zona, grado 10.º.

1 Defensor en Valdivia, asiento de zona, grado 17.º.

1 Defensor en Cañal, grado 17.º.

Y la segunda parte dice:

"La Dirección General de Carabineros destinará, además, hasta once plazas entre los grados de Sargento 1.º y Carabinero, para integrar al personal de la Defensa Jurídica, de acuerdo con la conveniencia del Servicio".

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por rechazada la primera parte de la indicación y por aprobada el segundo inciso.

El señor GAETE.— ¿Me permite, señor presidente?

El señor CAÑAS FLORES.— Que se vote, señor presidente.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Se ha pedido votación.

La votación va a ser dividida.

En votación el primer inciso.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por rechazado el primer inciso.

Rechazado, con el voto en contra del honorable señor González von Mares.

En votación el inciso 2.º.

Efectuada económicamente la votación, fué aprobado el segundo inciso por 13 votos contra 2.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Aprobado el inciso.

El señor GONZÁLEZ VON MAREES.— Habría que suprimir la palabra "además".

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Si a la Honorable Cámara le parece, la Mesa que, de oficio, está facultada para redactar el inciso conforme a lo que se acaba de aprobar.

Acordado.

En discusión el artículo 3.º transitorio, al cual se ha dado ya lectura.

Ofrezco la palabra.

El señor GAETE.— Pido la palabra.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra su señoría.

El señor GAETE.— Deseo preguntar al señor diputado informante a cuántas personas, a cuántos coroneles afecta este artículo.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— Según informes dados por la Comisión de Gobierno Interior, afecta a tres personas.

El señor CHIORRINI.— Y significa un mayor gasto de \$ 27.000.

El señor GAETE.— Porque el gasto es pequeño voy a quebrar la línea que tengo frente a estas cuestiones. Pero ya que esto se establece por los coroneles o altos jefes, que haya también alguna oportunidad para que la gente de abajo, la gente modesta del Cuerpo de Carabineros que se haya retirado, tenga algún medio de ir mejorando sus emolumentos cuando las pensiones sean muy bajas.

Era lo que quería decir.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se daría por aprobado el artículo 3.º transitorio...

El señor CORREA LETELLIER.— Que se vote, señor presidente.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— En votación.

En discusión el artículo 5.º transitorio.

—Dice el artículo:

"Artículo 5.º. Se destinan cinco millones de pesos para proceder a la devolución de imposiciones de ex carabineros conforme a lo dispuesto en el Reglamento que dicte el Presidente de la República".

El señor AGURTO.— Pido la palabra.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra su señoría.

El señor AGURTO.— Yo desearía preguntar al honorable diputado informante si los fondos que están contemplados aquí son sólo para este año.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— Es sólo muy poco.

Debo adelantar que en el año 1936 se autorizó por ley la devolución de las imposiciones de los imponentes de la Caja de Previsión de los Carabineros, y se dio para ello una cantidad que fué muy pequeña, con la cual no se alcanzaron a realizar los fines que el legislador de esa época persiguiera.

La Comisión de Gobierno Interior acordó la idea de destinar cinco millones de pesos para atender a estas devoluciones; pero como la suma tampoco se atiende ese objetivo en forma completa.

El señor AGURTO.— En todo caso me parece que sería prudente y de justicia establecer que estos cinco millones se concedan para este año, porque no es posible que cada seis años se estén concediendo fondos para ir a satisfacer estas necesidades.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— La redacción del artículo no permite decir que estos cinco millones de pesos sean anuales.

El señor AGURTO.— Por lo menos, que quede bien en claro el espíritu de la ley de que se cumple esta obligación.

El señor CAÑAS FLORES.— Pido la palabra.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra su señoría.

El señor CAÑAS FLORES.— Honorable presidente: cuando se discutió el artículo 4.º, yo aludí a la ley que se dictó en el año 1936, que tuvo el honor de proponer en esta Honorable Cámara, y que concedió derecho a la devolución de sus imposiciones a esos ex funcionarios.

Esa ley, como lo manifestó el honorable señor González Madariaga, estaba financiada, porque de acuerdo con los cálculos que hice en ese tiempo, la cantidad que se destinó al efecto hasta para hacer frente a la devolución de las imposiciones.

Después surgió en el seno de la Caja una serie de dificultades, que se han prolongado hasta el año actual.

De tal manera que yo creo que, destinando a este objeto para este año los cinco millones de que habla el artículo transitorio, se contempla la idea que el honorable señor Agurto quería que la estaba comprendida, porque la suma expresada basta para la devolución de esas imposiciones.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— Nota una contradicción en lo que he oído al honorable señor Cañas Flores, porque si esta ley hubiera estado totalmente financiada el año 1936, ¿cómo haberse hecho las devoluciones correspondientes?

El señor CAÑAS FLORES.— Eso es lo que me extraña siempre, que no se haya cumplido.

El señor GODDY.— Creo que no puede ser motivo de discusión el hecho de si la ley 5.811 tuvo o no financiamiento. De hecho esta ley no tuvo financiamiento debido a que los cálculos fueron malos, y no sólo no tuvo financiamiento— digo esto porque el actual artículo 5.º transitorio tiene una falla— sino que su redacción permitió un abuso, ya que hablaba de imposiciones "ordinarias o extraordinarias" y esta simple letra "o" entra, los términos "ordinarias" y "extraordinarias" permitieron interpretaciones arbitrarias respecto a los imponentes podían retirar las imposiciones "ordinarias" o las "extraordinarias".

Eso permitió a la Caja que, con verdaderas "mar tingales" y "mala voluntad", retirara imposiciones que eran del patrimonio exclusivo de los imponentes.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Hay que discutir aún dos artículos y sólo quedan ocho minutos para el término de la hora.

El señor GODDY.— Cuando se invoca aquí la ley N.º 5.811 y se dice que a los imponentes con menos de diez años se les devolverán sus imposiciones y que se destina para ello la suma de cinco millones, estimo que se va a incurrir en otro error, porque ha, gente que se retiró del servicio con más de diez años, a la cual no se le devolvieron sus imposiciones ni se le dio pensión.

El señor CAÑAS FLORES.— Con más de diez años de imponente en la Caja no se puede estar en ese caso.

El señor GODDY.— Para corregir la primera observación que hago, solicito que la redacción definitiva del artículo N.º 5.º transitorio quede así:

"Artículo 5.º. Se destinan \$ 5.000.



El señor SECRETARIO. — Indicación renovada de los señores Cañas Flores, Coloma y Ojeda para agregar el siguiente artículo:
"Artículo... El servicio de Investigaciones y Pasaportes pasará a depender de la Dirección General de Carabineros de Chile, conservando su actual planta orgánica."
El señor BRANES (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra.
El señor CAÑAS FLORES. — Señor presidente, el seno de la Comisión fundamenta la indicación que ayude el señor Secretario.
El señor Ministro del Interior combatió esta indicación, dando en gran parte la razón a los motivos que tenían los Diputados para formularla.

Estimo, señor presidente, que el Servicio de Investigaciones es demasiado delicado para que se ponga de una vez por todas a la cabeza de él a un hombre francamente responsable ante el país de su dirección.
Las razones que di en la Comisión, que la mayoría de ella rechazó, no han sido desconocidas ni por el Gobierno ni por los parlamentarios que se opusieron a esta indicación.
Yo, señor presidente, como la hora es demorosa, angustiada, no quiero dar mayores razones, porque creo que está en la conciencia de todos los señores diputados que debe aprobarse esta indicación que he formulado en compañía de mis honorables colegas Coloma y Ojeda.
El señor BRANES (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra.
El señor MORALES (Ministro del Interior). — Yo quiero abordar en razones para combatir esta idea; pero la verdad es que el desprestigio que padece el señor Cañas Flores imputado al Servicio de Investigaciones, tiene su base, por una parte, en una campaña de prensa interesada, que analizada escueta y fríamente no tiene asidero frente a la situación actual del servicio; pero aun cuando eso fuera efectivo, en su totalidad, no justificaría dar una organización distinta al Servicio de Pasaportes, que es un servicio que debe ser atendido por los honorables señores Cañas Flores y otros diputados, que solamente se limita a darle un jefe común a las dos instituciones. Creo que no hay conveniencia en hacer una sola de estas dos instituciones y mucho menos en asignar un jefe común, que no podría desempeñar bien nin-

guno de los dos cargos. Por lo demás, como lo he presente en la Comisión, los Servicios de Investigaciones y Carabineros están actuando en el momento presente en forma coordinada, y creo que las medidas de orden interno adoptadas por el Gobierno frente al Servicio de Investigaciones — lo que tuvo oportunidad de expresar en la Comisión y que no le resultó ahora en menaje al tiempo — hacen presumir que a muy corto plazo desaparecerá toda la mala atmósfera que se ha querido crear alrededor de estos Servicios.
El señor GAETE. — Pido la palabra.
El señor BRANES (Presidente Accidental). — Advierto a su señoría que va a llegar la hora.
El señor GAETE. — Quiero decir dos palabras de todas maneras; puede prorrogar la hora por unos 5 minutos.
El señor BRANES (Presidente Accidental). — No se puede prorrogar la hora, porque hay otra sesión a continuación.
El señor GAETE. — Yo, señor presidente, considero aceptables las garantías que nos da el señor Ministro en el sentido de que los Servicios de Investigaciones mejorarán. Pero no puedo desconocer lo que sabe todo el mundo y especialmente los diputados que nos interesamos por la individuos en dichos servicios del país; que hay en el país, en seguir en él, yo, señor diputado de Gobierno, puedo señalar al señor Ministro casos concretos de verdaderos delinquentes que pertenecen a Investigaciones. Por eso, quiero dejar en claro que aceptamos las seguridades que nos da el señor Ministro; pero, si esta situación no se remedia, yo haré primero a mi partido y después a hacer una campaña tendiente a terminar de una vez por todas con todas las irregularidades de que adolece el Servicio de Investigaciones.
El señor BRANES (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra.
El señor YRARRAZAVAL. — Pido la palabra.
El señor BRANES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra su señoría.
El señor YRARRAZAVAL. — Yo siento también tener que referirme, en forma dolorosa, a los señores BRANES (Presidente Accidental). — Como ha llegado la hora, se levanta la sesión. — Se levantó la sesión a las 10 horas en punto.
ENRIQUE DARROY F., jefe de la Redacción.

# DOLOR-RESFRIO

## LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPÓDROMOS

Club Hípico
APRONTES DE AYER
Pista de arena
EL HAKIM, con R. Cárdenas, pasó 500 en 29.45; repitió en 29.50.
BABAUCHA con aprendizaje y BELLACAMBA por E. Ulloa, pasaron 1.200 en 119.35. BABAUCHA por un cuerpo.
KURHUE con J. F. Marichant, pasó 600 en 38.35.
DON SEBASTIÁN, con aprendizaje pasó 700 en 48.35.
EGIPTO, con L. Espinoza, 400 en 32.75; repitió igual.
CAMELO, con G. Salas, y FULANTILLA, repitieron, pasaron 400 en 25.15; llegaron iguales.
HUACACHINA con A. Valdés, pasó 700 en 33.35.
CAMBRIDGE, con A. Valdés, y CARMEN SYLVA, G. Sarmiento, pasaron 800 en 51; llegaron iguales.
ECLIPSE, con aprendizaje, y HELENA, con A. Valdés, pasaron 600 en 38.35; llegaron iguales.
ALHAMBRA, con G. Sarmiento, y FILLETTE, A. Valdés, pasaron 800 en 52.35. GABRIEL, con A. Valdés, pasó 400 en 28.15; repitió en 28.20.
TUBAL, G. Sepúlveda, 200 metros en 13.35; repitió en 13.45.
LEONCIEN, Juan González, 200 metros en 12.25.
GARON, E. A. Vázquez, 400 metros en 26.35; repitió igual.
PELELE, R. Bustamante, 200 metros en 12.35; repitió igual.
ALBACORA, aprendizaje, 400 metros en 12.45; repitió igual.
WAR DUKE, E. A. Vázquez, 200 metros en 13.
JAMONA, C. Cruz, 200 metros en 12.45; repitió en 12.55.
CLIPPER, V. 2.º Jara, 400 metros en 27.25.
MILE, MARISE, E. Fariás, 1.000 metros en 1.10; repitió en 1.15.
OLEAJE A. López, 600 metros en 40; repitió en 40.35.
TRAMPIATTO, C. Cruz, 400 metros en 1.45.
SPEAKER, E. A. Vázquez, 1.000 metros en 1.30.35.
MOCHO, aprendizaje, 600 metros en 40.
Pista de arena, bajada
LABRADOR, E. A. Vázquez, 800 metros en 18; repitió igual.
NIVÓN, aprendizaje, 300 metros en 1.30.
LONGOLL, M. Aranda, 600 metros en 37; repitió igual.
PROEZA, L. Jara, 1.000 metros en 1.8.
CANETE, E. A. Vázquez, 400 metros en 24; repitió igual.
BAQUEDANO, J. Díaz, una vuelta por sus milas, 600 metros en 1.25.
CHRISTMAS, aprendizaje, 1.000 metros en 1.3.
SPEAKER, C. Cruz, 400 metros en 24; repitió en 24.25.
CORREDOR, aprendizaje, 400 metros en 24; repitió igual.
MILE, MARISE, E. Fariás, 1.000 metros en 1.8.
ATELIER, J. Villa, 800 metros en 54.
QUE MAS QUIERE, C. Cruz, 400 metros en 28.45; repitió en 28.35.
CH. CLIPPER, R. Pavez, mil metros en 1.7.
NOVENA CARRERA. 400 metros en 24.25.
ALABASTRO, C. Cruz, 800 metros en 32.25.

## Las más destacadas opciones en las carreras ordinarias del Hipódromo

PRIMERA CARRERA. — 1.200 METROS — HANDICAP
ARANJUFZ 51, J. González. — Remató cuarto en la prueba ganada por Oro Puro, a respetable distancia de ganador. Fue el mejor movimiento en la tabla.
DERVICHE 56, R. Bustamante. — En esta misma carrera se clasificó segundo, performance que le valió el tercer puesto de la preferencia del público apostador.
IQUIQUE 56, M. Quesada. — Remató cuarto en la prueba ganada por Don Adrián a Prinz y Kukuro. Muy buena carrera, sobre todo para él.
Tiene abono al tercer puesto. Ocupó esa colocación detrás de Oro Puro y Derviche el día 12.
RELAMPAGO 56, M. Ocampo. — Ojo, mucho ojo con este al que vimos muy ligero en la competencia ganada por Oro Puro. Fue el mejor movimiento y preciso, y mucho cuidado con que se le vaya a olvidar.
SEGUNDA CARRERA. — 1.200 METROS — HANDICAP
CAMELO 56, E. Castellón. Fue tercero de Cambridge y Golden Boy en el Club y no lleva mas inconveniente que ser algo manso para correr. Si deja sus manías a un lado costará ganar.
DICK TURPIN 56, M. Aranda. — No es nada de malo este caballo y se ve en buen estado de training. Conoce el marcador y con un poco de suerte puede hacer la liega.
EL CHICO 56, C. Cruz. — Por un cuarto puesto, que tiene detrás de Granadero, Cambridge y Golden Boy el día 29 de junio, su chance no es del todo despreciable. Paga, además, muchos billetes.
FLORENTINO 56, J. Molina. — Tenemos buenos informes sobre este caballo del Club Hípico, no antecedentes, bien puede salir avante en esta oportunidad, en donde no van marvellando.
KOS KOSU 56, V. González. — Nada hizo en su retiro, en donde cotizó favorito, no entró en carrera en parte alguna, por haber movido con desventaja. De todos modos, es muy aconsejable insistir.
ALHABERRY 56, F. Santander. — En su debut escotó a Trinidad y posteriormente fue tercero en el Club Hípico, detrás de Fillete y Frusteria. En la línea clara de la carrera y llamado a cambiar de categoría.
TERCERA CARRERA. — 1.200 METROS — HANDICAP
INQUISICION 56, V. González. — Muy sentida de uno de sus remos estaba hace quince días y por eso no se desajonó en esta carrera, en esta distancia es difícil, aunque el día le infame.
DEIDAMIA 56, R. Cárdenas. — De potros que se veía por tres meses, en donde le han hecho bien pesarse, se veía el tanto frente a estas maravillas.
ALKEHTAL 51, C. Cruz. — Lo vemos colocoado como para pelear la recompensa. Lo demás corre de su cuenta y riesgos no rítmicos, como dice el amigo Pérez.
FRANCIA 49, E. A. Vázquez. — Con estos le va a rendir mucho el franco a la liega, en donde le ha ido bien, en esta distancia no sale bien puesta en el peso.
OFELIA 47, R. Zamudio. — Están jugando las descondidas con ella, pues a última hora se han retirado. Tiempo hace que no corre, pero va bien han dicho, y sus mejores carreras las ha hecho en esta distancia.
LANTELME 46, M. Salazar. — Estos son los lotes que debían ir competidos a las carreras de eliminación. Limpiar de chuzos es también labor de fomento.
CUARTA CARRERA. — 1.200 METROS — HANDICAP
BOLIVAR 48, N. N. — Nada hizo el día 21 del mes pasado en la prueba ganada por Hibou a Ataturk Jamona. Inicial, pero ahora los kilos son muy distintos.
GOLD COAST 51, J. Carrasco. — Nada de despreciable es la torquilla, pues baja de serie y si no figuró en la prueba gana para por Nafrol. Kolyne ese mismo día se debió a que tuvo serio tropiezo.
PELELE 52, R. Bustamante. — Recarece después de larga ausencia. Si tiene el dato, póngale un peso de mal, que se sirva superior a estos rivales.
CITTANOVA 56, M. Ocampo. — Estuvo corriendo muy discretamente antes de su desajonamiento por mala suerte. Vuelve a la brecha dispuesta a luchar.
HIBOU 53, R. Zamudio. — Ganó a la marcha el día 21 de junio, a Ataturk Jamona e Incha, después de haberlos traído a la pista desde el verano. En el día del peso, pero advertimos que en el corral son muy maromeros.
ISOCRATES 53, Ab. Silva. — Sus dos carreras recientes son malas, pero ahora ha caído con adversarios muy distintos, por lo que puede resultar como último esperanza en esta carrera.
RUCA CURA 50, N. N. — Remató quinta en la carrera ganada por Hibou, habiendo actuado discretamente. Le vemos una maraña de opción.
JAMONA 48, C. Cruz. — Al mismo remató tercera, dispensándole dos kilos a la ganadora de la carrera.
FILLETTE 57, J. Carrasco. — Recién viene de salir de perdedor. No creemos buena a la generación y, en consecuencia, para que espere que baje en los kilos.
LABRADOR 55, M. Quesada. — Estrictamente se impuso sobre F. Lila y Nocturno, el día

## Gran interés ofrecen las pruebas ordinarias que integran el programa del Club Hípico

PRIMERA CARRERA
1.200 metros
COANA 56, M. Reyes. — En su última liega quinta de Frusteria y anteriormente había liega cuarta de esta distancia, en las Huitas y China II. Tiene opción y paga suculento sport.
COQUETTE 56, H. Jara. — Contará con muchos partidarios en esta carrera, pues acaba de escotarse a Frusteria y Fillette, en el premio Trentina II. Es nuestra carta para el segundo lugar.
PREMURA 56, A. Salazar. — Una hija de Morador y Paríwala del Stud Taltal, que cuenta con movidas bien sugestivas, y que al corresponder a ellas, puede dar un mal rato a la categoría.
RUTHY 50, J. Herrera. — Corrió en la de Pillete, sin lograr figuración, pero desde aquí la fecha ha mejorado y como es de buena familia, puede tener cabida en el marcador.
TRIANA 54, R. Zamudio. — En su pasada presentación remató detrás de Figaro, Las Huitas y Nancy Tanya, eso sí, que no es lo mejor que nos gusta. Nos gusta por su último placé.
VISION NIGHT 54, J. Araya. — Llegó tercera de Adelta y Peruna II en los 1.300 metros del premio Trunka, y como ya tiene su buen training, estimamos que debe imponerse y la hacemos nuestra favorita.
SEGUNDA CARRERA
1.400 metros
HURONA 56, V. Araya. — Se clasificó tercera de Tio Sam II y Frusteria en 1.100 metros, y ahora se presenta después de un descanso de seis meses en excelentes condiciones. Le asignamos igual colocación.
LEALTAD 56, O. Ulloa. — En su debut fue cotizada gran favorita, pero no figuró pese a sus espléndidos rasgos que habíamos efectuado. Ahora, que ya conoce la pista y en la esperanza de que corresponda a lo que ha demostrado en privado, la señalamos para el sitio de honor.
PILARICA 56, A. Salazar. — Por antecedentes no se queda esta importada, y a pesar de que aún no conoce el marcador, conviene estar alerta con ella, pues, sus comienzos son bastante discretos.
FILLETTE 54, E. Castellón. — Perdió contra el marqués en el premio Trentina II, y seguramente, una vez más estará en la quemada. Por nuestra parte la indicamos para escotarse a la liega.
MILL WHEEL 54, M. Ocampo. — Defecionó en la citada carrera de Adelta, pero anteriormente había escotado a Tippi y Rose Belle en 1.100 metros. Aquí es juego sensato y bien remunerado.
PRINCESA REAL 54, V. González. — Finalizó detrás de Cruel y Olivares en el premio Trentina II, en el Hipódromo de Chile, no hace mucho. Por esa performance puede ser la encañada de esta carrera.
VALENTINA 54, O. Vergara. — Tiene a su haber un cuarto lugar de Bohemo, Las Huitas y Mostaza, que le da su propia importancia en esta oportunidad. Aconsejamos no descuidarla.
TERCERA CARRERA
1.200 metros
CAMELO 56, E. Castellón. — Viene de clasificarse tercero de Cambridge y Golden Boy en los 1.300 metros del premio Taltal, performance que nos induce a confiarle la defensa de nuestro profitico.
DIGBY 56, P. Flores. — Un hijo de Arleño y Borrachera, que se ha visto mal en su ejercicio, y como el lote no va maravillas, conviene no descuidarlo en el momento de hacer juego.
EL CHICO 56, J. Araya. — Fue cuarto en la citada competencia de Cambridge, acusando visible meliora con respecto a sus anteriores. Por nuestra parte lo recomendamos para el último lugar.
KUKARRO 56, R. Cárdenas. — Ya asomó en el Hipódromo de Chile rematando tercero de Don Adrián y Prinz, en 1.200 metros. Si el estudio con un buen tónico, puede hacer pelea final.
MORO 56, (M. Reyes). — Por antecedentes no se queda, como es lógico, en un compromiso. Es el juego para los que andan a casa de dividendos suculentos y cuidado con olvidarlo.
MONOLOGO 56, F. Walla. — Cuenta con un segundo lugar detrás de Qué Terrible, que le da una buena chance en esta ocasión. Como cuenta con apron las bien recomendables, lo se-

ñalamos para escotarse a Caramelo.
ESTRUVENOSA 50, L. A. Urbina. — También fue quinta en la de Mi Gira, cargando el mismo peso que ahora. Como en esta distancia debe andar mejor que en la milla, resulta un lance de probabilidad.
MISS BROWN 47, R. Parodi. — Quedaron caras muy largas después de su fracaso en la de Supremacia. Ahora, con un mejor estado de preparación, tiene derecho a rehabilitarse.
SCARLET 46, E. Freire. — Discretamente se condujo en la de My Girl. Le ganó a Balacava, y al amparo de las ventajas que recibe en esta oportunidad, puede ser ruidosa sorpresa.
QUINTA CARRERA
2.400 metros
EDGAR POE 54, A. López. — Viene de clasificarse tercero de Toribio y Carén en los 2.000 metros del clásico "Copa Nave Italia", performance inmejorable, y que ahora, en mayor distancia, debe superar. Por nuestra parte lo señalamos para el sitio de honor.
LATIGAZO 53, M. Ocampo. — Batió a Antual, Lakmé y Ocaña, en esta misma distancia, en el premio Rococo, evidenciando un estado insuperable. En el papel se destaca como el rival preciso de Edgar Poe.
REY MAGO 52, O. Ulloa. — De tentes será penúltimo en el citado premio "Copa Nave Italia", pero hay que advertir que la pista estaba pesada en la cual corre mal. Al peso que

garle algo por lo que pueda suceder.
ESTRUVENOSA 50, L. A. Urbina. — También fue quinta en la de Mi Gira, cargando el mismo peso que ahora. Como en esta distancia debe andar mejor que en la milla, resulta un lance de probabilidad.
MISS BROWN 47, R. Parodi. — Quedaron caras muy largas después de su fracaso en la de Supremacia. Ahora, con un mejor estado de preparación, tiene derecho a rehabilitarse.
SCARLET 46, E. Freire. — Discretamente se condujo en la de My Girl. Le ganó a Balacava, y al amparo de las ventajas que recibe en esta oportunidad, puede ser ruidosa sorpresa.
QUINTA CARRERA
2.400 metros
EDGAR POE 54, A. López. — Viene de clasificarse tercero de Toribio y Carén en los 2.000 metros del clásico "Copa Nave Italia", performance inmejorable, y que ahora, en mayor distancia, debe superar. Por nuestra parte lo señalamos para el sitio de honor.
LATIGAZO 53, M. Ocampo. — Batió a Antual, Lakmé y Ocaña, en esta misma distancia, en el premio Rococo, evidenciando un estado insuperable. En el papel se destaca como el rival preciso de Edgar Poe.
REY MAGO 52, O. Ulloa. — De tentes será penúltimo en el citado premio "Copa Nave Italia", pero hay que advertir que la pista estaba pesada en la cual corre mal. Al peso que

## ELECCION DE DIRECTORES DEL CLUB HIPICO DE SANTIAGO

El Directorio de la Asociación de Propietarios de Caballos de Chile, con el propósito de renovar a sus miembros al Directorio del Club Hípico de Santiago, acordó recomendar a sus socios que, a la vez, sean accionistas del Club Hípico, conceder sus votos al actual presidente don Luis Subercaseaux, como una manifestación de reconocimiento por su brillante labor al frente de la principal institución hípica del país y, especialmente, por sus demostraciones tendientes a mejorar las condiciones económicas de los propietarios de caballos de carrera fina sangre.
ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA.
Santiago, 20 de julio de 1942.

## EL CLASICO "JOCKEY CLUB DE LIMA" ES EL ATRACTIVO DE LA REUNION DEL DOMINGO EN EL CLUB HIPICO

Un programa variado y de indiscutibles méritos ha organizado nuestra primera institución hípica para la reunión del domingo, el cual consulta nueve pruebas en esta ocasión, a las cuales se suma el clásico "Jockey Club de Lima" sobre un recorrido de 1.100 metros, destinado a productos de la nueva generación con recargos por sumas ganadas, dotado con una recompensa de \$ 25.000 al vencedor, más un objeto de arte donado por la institución, cuyo nombre lleva la carrera, y en donde tendrán acto de presencia 15 competidores.
Encabeza la lista Carnaval, al que le ha correspondido el top weight de 55 kilos. El descendiente de Hunter's Moon se clasificó tercero de Malayo y Choker en los 1.300 metros del Domingo de Toro Herrera, y después bató a El Hakim y Figaro en las mismas distancias, performance que le asigna una buena chance y que seguramente le valdrán los honores de la competición.
El Hakim lleva su mejor crédito en la holgada victoria que alcanzó sobre Pangulipull y Arranate, en el premio Taltal cargando 55 kilos. Su estado actual es sobresaliente, y como lo preferencia a la liega.
Cambridge hizo galope de ejercicio delante de Golden Boy, Caramelo y El Chico, acusando visible progreso con respecto a sus anteriores. El defensor de los colores del escotado, Valdes mantiene su buen estado y es un lance de probabilidad.
Egipto es reciente vencedor de Arrancate y El Hakim en el Hipódromo de Chile, y como este último acaba de imponerse al galope, forzoso es reconocerle una chance bien marcada en esta ocasión.
Bohemio intervino en la competencia antes citada, pero con anterioridad había llegado tercero de Choker y Kibir, performando discreta, pero que sólo le asigna una opción secundaría.
Pangulipull y Granadero ya se midieron con El Hakim, clasificándose segundo y cuarto, a uno y seis kilos, respectivamente, y como el vencedor triunfó en forma muy holgada, estimamos que una vez más debe aventajarlo a la liega.
Augustus debutó ganando en el Hipódromo de Chile, y después escotó a un elemento de indiscutibles méritos como es Choker, en los 1.100 metros del premio Sahri. El hijo de Im. petuoso ha evidenciado condiciones, y como su training no deja nada que desear, puede ser de los que interer el marcador.
Ebor, que en la salida de perdedores dio cuenta de Adelta y Lulligando, fracasó sin atenuantes en la citada carrera de El Hakim. Ciertamente es que ahora carga 8 kilos menos, pero como finalizó penúltimo, obligadamente debemos preferir a otros.
Diablo Lindo impresionó óptimamente al batir a Reizka y Muete Caliente al obtener su primer victoria. El hijo de Sanchova ha sido preparado especialmente para este encuentro, y como su estado es inmejorable, debe encontrarse entre los primeros.
Jafet se inició ganando a Peruna II y Qué Terrible pero después, actuando en los 1.100 metros, sólo pudo rematar quinto, ya tantas veces citada victoria de El Hakim, cargando 55 kilos. Ahora, con tres menos, y con un mejor estado de preparación, tiene que mejorar, y de ahí que le atribuyamos muy buenas probabilidades.
Lucrecia Borgia cuenta como su mejor título el segundo puesto que ocupó en El Cotejo; pero posteriormente corrió fin figurar por cuya razón sólo nos atrevemos a insinuarla únicamente en calidad de sorpresa.
Qué Mía, Quiero derrotó a Fillette, Chavallito y Anud al abandonar las alas de los perdedores, pe o después actuó de quinto, ya tantas veces citada victoria de El Hakim, cargando 55 kilos. Ahora, con tres menos, y con un mejor estado de preparación, tiene que mejorar, y de ahí que le atribuyamos muy buenas probabilidades.
Lucrecia Borgia cuenta como su mejor título el segundo puesto que ocupó en El Cotejo; pero posteriormente corrió fin figurar por cuya razón sólo nos atrevemos a insinuarla únicamente en calidad de sorpresa.
Qué Mía, Quiero derrotó a Fillette, Chavallito y Anud al abandonar las alas de los perdedores, pe o después actuó de quinto, ya tantas veces citada victoria de El Hakim, cargando 55 kilos. Ahora, con tres menos, y con un mejor estado de preparación, tiene que mejorar, y de ahí que le atribuyamos muy buenas probabilidades.
Lucrecia Borgia cuenta como su mejor título el segundo puesto que ocupó en El Cotejo; pero posteriormente corrió fin figurar por cuya razón sólo nos atrevemos a insinuarla únicamente en calidad de sorpresa.

El Hakim lleva su mejor crédito en la holgada victoria que alcanzó sobre Pangulipull y Arranate, en el premio Taltal cargando 55 kilos. Su estado actual es sobresaliente, y como lo preferencia a la liega.
Cambridge hizo galope de ejercicio delante de Golden Boy, Caramelo y El Chico, acusando visible progreso con respecto a sus anteriores. El defensor de los colores del escotado, Valdes mantiene su buen estado y es un lance de probabilidad.
Egipto es reciente vencedor de Arrancate y El Hakim en el Hipódromo de Chile, y como este último acaba de imponerse al galope, forzoso es reconocerle una chance bien marcada en esta ocasión.
Bohemio intervino en la competencia antes citada, pero con anterioridad había llegado tercero de Choker y Kibir, performando discreta, pero que sólo le asigna una opción secundaría.
Pangulipull y Granadero ya se midieron con El Hakim, clasificándose segundo y cuarto, a uno y seis kilos, respectivamente, y como el vencedor triunfó en forma muy holgada, estimamos que una vez más debe aventajarlo a la liega.
Augustus debutó ganando en el Hipódromo de Chile, y después escotó a un elemento de indiscutibles méritos como es Choker, en los 1.100 metros del premio Sahri. El hijo de Im. petuoso ha evidenciado condiciones, y como su training no deja nada que desear, puede ser de los que interer el marcador.
Ebor, que en la salida de perdedores dio cuenta de Adelta y Lulligando, fracasó sin atenuantes en la citada carrera de El Hakim. Ciertamente es que ahora carga 8 kilos menos, pero como finalizó penúltimo, obligadamente debemos preferir a otros.
Diablo Lindo impresionó óptimamente al batir a Reizka y Muete Caliente al obtener su primer victoria. El hijo de Sanchova ha sido preparado especialmente para este encuentro, y como su estado es inmejorable, debe encontrarse entre los primeros.
Jafet se inició ganando a Peruna II y Qué Terrible pero después, actuando en los 1.100 metros, sólo pudo rematar quinto, ya tantas veces citada victoria de El Hakim, cargando 55 kilos. Ahora, con tres menos, y con un mejor estado de preparación, tiene que mejorar, y de ahí que le atribuyamos muy buenas probabilidades.
Lucrecia Borgia cuenta como su mejor título el segundo puesto que ocupó en El Cotejo; pero posteriormente corrió fin figurar por cuya razón sólo nos atrevemos a insinuarla únicamente en calidad de sorpresa.
Qué Mía, Quiero derrotó a Fillette, Chavallito y Anud al abandonar las alas de los perdedores, pe o después actuó de quinto, ya tantas veces citada victoria de El Hakim, cargando 55 kilos. Ahora, con tres menos, y con un mejor estado de preparación, tiene que mejorar, y de ahí que le atribuyamos muy buenas probabilidades.
Lucrecia Borgia cuenta como su mejor título el segundo puesto que ocupó en El Cotejo; pero posteriormente corrió fin figurar por cuya razón sólo nos atrevemos a insinuarla únicamente en calidad de sorpresa.

El Hakim lleva su mejor crédito en la holgada victoria que alcanzó sobre Pangulipull y Arranate, en el premio Taltal cargando 55 kilos. Su estado actual es sobresaliente, y como lo preferencia a la liega.
Cambridge hizo galope de ejercicio delante de Golden Boy, Caramelo y El Chico, acusando visible progreso con respecto a sus anteriores. El defensor de los colores del escotado, Valdes mantiene su buen estado y es un lance de probabilidad.
Egipto es reciente vencedor de Arrancate y El Hakim en el Hipódromo de Chile, y como este último acaba de imponerse al galope, forzoso es reconocerle una chance bien marcada en esta ocasión.
Bohemio intervino en la competencia antes citada, pero con anterioridad había llegado tercero de Choker y Kibir, performando discreta, pero que sólo le asigna una opción secundaría.
Pangulipull y Granadero ya se midieron con El Hakim, clasificándose segundo y cuarto, a uno y seis kilos, respectivamente, y como el vencedor triunfó en forma muy holgada, estimamos que una vez más debe aventajarlo a la liega.
Augustus debutó ganando en el Hipódromo de Chile, y después escotó a un elemento de indiscutibles méritos como es Choker, en los 1.100 metros del premio Sahri. El hijo de Im. petuoso ha evidenciado condiciones, y como su training no deja nada que desear, puede ser de los que interer el marcador.
Ebor, que en la salida de perdedores dio cuenta de Adelta y Lulligando, fracasó sin atenuantes en la citada carrera de El Hakim. Ciertamente es que ahora carga 8 kilos menos, pero como finalizó penúltimo, obligadamente debemos preferir a otros.
Diablo Lindo impresionó óptimamente al batir a Reizka y Muete Caliente al obtener su primer victoria. El hijo de Sanchova ha sido preparado especialmente para este encuentro, y como su estado es inmejorable, debe encontrarse entre los primeros.
Jafet se inició ganando a Peruna II y Qué Terrible pero después, actuando en los 1.100 metros, sólo pudo rematar quinto, ya tantas veces citada victoria de El Hakim, cargando 55 kilos. Ahora, con tres menos, y con un mejor estado de preparación, tiene que mejorar, y de ahí que le atribuyamos muy buenas probabilidades.
Lucrecia Borgia cuenta como su mejor título el segundo puesto que ocupó en El Cotejo; pero posteriormente corrió fin figurar por cuya razón sólo nos atrevemos a insinuarla únicamente en calidad de sorpresa.
Qué Mía, Quiero derrotó a Fillette, Chavallito y Anud al abandonar las alas de los perdedores, pe o después actuó de quinto, ya tantas veces citada victoria de El Hakim, cargando 55 kilos. Ahora, con tres menos, y con un mejor estado de preparación, tiene que mejorar, y de ahí que le atribuyamos muy buenas probabilidades.
Lucrecia Borgia cuenta como su mejor título el segundo puesto que ocupó en El Cotejo; pero posteriormente corrió fin figurar por cuya razón sólo nos atrevemos a insinuarla únicamente en calidad de sorpresa.

## EL CLASICO "GUILLERMO NORMAN"

Competencia básica del domingo en el Hipódromo de Chile, es el premio Guillermo Norman, clásico handicap sobre 2.000 metros, en donde intervendrán en la lotería de buenos elementos handicapeados en una escala de 11 kilos, cuyas chances pasamos a considerar por orden de lista.
RICOSOLO 57, M. Quesada. — Viene de imponerse en forma holgada sobre San Francisco, Faetin y Chery Queen en 1.500 metros. En su anterior compromiso, cumplido en dos mil metros, escotó a cuerpo y medio a Control, al que le dispensa tres kilos.
TEMPESTUOSO 57, J. Carrasco. — Ha tenido lucida actuación reciente, conquistando dos victorias. En 1.500 metros triunfó el 28 de junio, volviéndo derrotado a Fátalo. Posteriormente, el 28 de junio, volvió a derrotar a Fátalo, Betancur, Cruceiro y Quilaco, otorgándose 3 5 y 10 kilos a sus escoltadores.
TORIBIO 57, O. Ulloa. — Siete carreras ha disputado desde que hizo su debut el 26 de abril, habiendo ganado cuatro, un segundo un tercero y un fuera de tabla, debido a que fue mal corrido por Ulloa. En los dos mil metros del clásico "Nave Italia" derrotó a Carén, Edgar Poe y Bergerac de los que le cedia siete, dos y un kilo, respectivamente.
HIBOU 53, R. Zamudio. — Ha sido una revelación en los últimos tiempos, después de ganar a elementos modestos como Kerner, Polito y Shangri La, derrotó, dos semanas más tarde, a Ricosolo, Carén y Mademoiselle Marise, rebatiendo 3, 18 y 5 kilos de sus escoltadores. Fracasó el día 5 de julio en un millo, pues, pero a performance tiene atenuantes por el estado de la pista y porque no se desempeña a esa mano tan bien como aquí.
TATA 54, F. Santander. — No es la buena yegua que vimos actuar en Vña en la última temporada. Sus tres presentaciones, que han sido muy discretas, han sido fracasos. Destiló entre las últimas en el clásico Nave Italia, ganado por Toribio, tercero de Ricosolo y Quilaco, otorgándosele 3 5 y 10 kilos a sus escoltadores.
SPEAKER 47, E. A. Vázquez. — Después de escotarse a Mademoiselle Marise en esta cancha fracasó en el Club con elementos mejores. Se rehabilitó venciendo a Oporto Meteor y Oldenburgo, el día 12, en las mismas distancias en que ahora intervendrá.
FAETIN 46, C. Moreno. — Su mejor crédito es haber escotado a Latigazo el día 7 de junio. Después de haber estado en el Club Hípico, y el pasado domingo fue mal corrido de Ricosolo y San Francisco, rebatiendo nueve kilos del ganador.
LAKME 46, L. Jara. — No parece ser la misma buena yegua del año pasado. No ha respondido a su espléndido comportamiento, habiendo fracasado ruidosamente en sus más recientes compromisos.
RIO DUQUECO 46, C. Cruz. — Está en gran training y cuenta un peso relativamente cómodo para su capacidad. En esta cancha derrotó a Funtolli, Ca Atayud y Bombón en 1.500 metros, ocupando después un cuarto puesto en el clásico Nave Italia, en donde cayó fuera de handicap. Si su jinete logra hacerlo emplearse, resulta el lance preciso.
PEINETA 46, N. N. — Cuando vemos inscritos en clásicos a elementos como este, nos sentimos a gritos de aquellos que, por desgracia, sostienen que todos los valientes murieron en la guerra.
En cuanto a las mejores opciones de la carrera, estimamos que ellas son: Latigazo, Toribio, Ricosolo, Tempetuoso y Control, entre los que se dividirán las preferencias de los apostadores.



**Martes** **CENTRAL SANTA LUCIA**  
**CONTINENTAL CERVANTES**

*¡El mayor suceso del año!*



**Lucho CORDOBA**  
*"Un HOMBRE de la CALLE"*

con **OLVIDO LEGUIA** y **BLANCA NEGRI**

**LUNES NOCHE CENTRAL**

Gran "premiere" de gala con asistencia de autoridades y de los intérpretes del film

La superproducción chilena interpretada por el amo de la risa, por el astro máximo de la carcajada:

La película definitiva de la cinematografía chilena

Alegria y emoción, realizado por el maestro de la pantalla nacional **EUGENIO DE LIGUORO**

**MIRAFLORES**  
MIRAFLORES 378 - FONO 30909  
CIN NACIONAL **JUAN CARLOS CROHARE**  
DE COMEDIAS

**HOY A LAS 6 Y 9,30**

El formidable suceso de la temporada, la farsa trágica de Casella:

**Las Vacaciones de la Muerte**  
SOBERBIA CREACION DE JUAN CARLOS CROHARE

**EXITO DE RISA OBTUVO "UNO QUE HA SIDO MINISTRO", ESTRENADA AYER EN EL IMPERIO**

La chitosisima comedia del autor nacional José Fernández Blanco, "Uno que ha sido Ministro" estrenada ayer en el Teatro Imperio por Lucho Córdoba y Ovidio Leguía con su compañía, obtuvo éxito de risa, y en ella se jugaron todos los intérpretes en chispeantes y dinámicas interpretaciones de sus papeles.

Este autor sabe qué cuerda de los focos para gustar y hacer reír, agregando que ningún conjunto podría interpretar mejor sus obras que el que capitanea Lucho Córdoba y especialmente, este autor cómico, cuyas creaciones son siempre celebradas por nuestro público.

El éxito de ayer fué subrayado y no pequeña parte ha tenido en la presentación de la obra, montada como siempre con decorados confeccionados por el mismo Córdoba, en el nuevo estilo "corpóreo".

"Uno que ha sido Ministro" va nuevamente hoy en ambas funciones del Imperio.

**"DESDE EL CAIRO CUESTA ABAJO" MAÑANA EN EL BALMACEDA**

Mañana en ambas funciones del Teatro Balmaceda hará su reaparición la Compañía de Revistas Cómicas Condor, con el estreno de la nueva revista titulada "Desde el Cairo cuesta abajo" debutando la nueva pareja de bailarines cubanos Viola y Henry.

En dicho espectáculo de mañana, también intervendrá el cantor del Caribe, el tenor cubano Víctor Loyola los Reyes Cejoleiros del Swing, Dorita de Córdoba, bailarina gitana, Miss Helen, bailarina acrobática, los Tres Ohifados Chilenos, el conjunto de doce bailarinas nacionales, el cantor suplente del Cerro de San Cristóbal, la triple cantante Teresita Maibe, los actores cómicos Adolfo Gallardo, don Romilio, Juan Cantó y la pareja argentina Pilar Serrano y José Harold.

**"CON EL DEDO EN EL GATILLO"**



Una escena de la película "Con el dedo en el gatillo", que el martes próximo se estrenará en el Teatro Santiago. Actúan en este film que distribuye Bani y Salas, los artistas Sebastian Chiola, Alita Roman, Oscar Valicelli y Nurti Montsé.

**"UN HOMBRE DE LA CALLE" SE EXHIBIRA EN "PRMIERE" EL LUNES EN EL TEATRO CENTRAL**

Con una gran "premiere" de gala que se efectuará en la noche del lunes en el teatro Central con asistencia de las más altas autoridades nacionales, de la prensa, de los artistas, intérpretes, productores de la película y personalidades del mundo cinematográfico, será dada a conocer la superproducción nacional "Un hombre de la calle", la cinta que protagoniza Lucho Córdoba, junto con Ovidio Leguía y Blanca Negri.

La "premiere" del lunes tendrá una importancia extraordinaria, pues fuera de la concurrencia ecogida y de la presencia de los intérpretes de la cinta, tendrá otra cantidad de particularidades, como por ejemplo la transmisión por radio de los detalles de la entrada de la función. En efecto al igual que las grandes "premieres" del teatro Chino de Hollywood, habrá instalaciones especiales de radio, en cadena de varias estaciones, que darán a conocer a los radioescuchas los incidentes, las llegadas

**LA VIDA DEL MAS TEMIBLE PISTOLERO EN UN FILM CON EL DEDO EN EL GATILLO**

con Sebastian CHIOLA  
Alita ROMAN — Oscar VALICELLI

**BALMACEDA**  
Fono 88768. HOY a las 5.20 en vermut y a las 8.20 en noche. METRO GOLDWYN MAYER 1942, con CLARK GABLE en

**EL GALLARDO AVENTURERO**

Además: LON CHANEY en EL LOBO HUMANO y extras

MAÑANA SABADO reaparición de la

**CIA. DE REVISTAS**

con el debut de los cubanos YOLA y HENRY y estreno de la nueva revista

**DESDE EL CAIRO CUESTA ABAJO**

Con 35 artistas en escena del Balmaceda

**CAUPOLICAN**  
Fono 85912. HOY a las 5.20 en VERMUT y a las 8.20 en noche. VIERNES POPULAR TRIPLE a \$ 1.60 platea; \$ 1.20 balcon y \$ 0.80 galería, con LIBERTAD LAMARQUE en

**BESOS BRUJOS**

Además, Jorge Negrete en

**LA VALENTINA**

o LAS SOLDADERAS DE PANCHITO VILA y el cowboy GENE AURY en

**Un bandolero famoso**

Mañana Sábado: BOX INTERNACIONAL

**Beneficios pro colonias veraniegas**

El 5 de agosto se realizará en el Teatro Caupolicán, un extraordinario festival artístico de beneficio pro Colonias Veraniegas Educativas "Domingo Villalobos", acto que por su significación espiritual y por la novedad de su programa, está destinado a obtener entusiasta acogida en los diferentes circuitos santiaguinos.

**T. PRINCIPAL**  
LA VUELTA AL MUNDO EN 80 DIAS

**HOY CAMBIO DE PROGRAMA A LAS 16 HORAS**

OTICARIO ARAMOUNT  
Con los últimos acontecimientos mundiales.

ANEDDOTAS EN EL CALDAS  
ANDY CLYDE no se divierte con sus humoradas.

PROPOSITO DE VACACIONES  
Interesante y de gran valor deportivo.

JUICARIO INGLÉS  
El unico Noticiero europeo llegado por avión, con las últimas novedades bélicas.

AGIA INVISIBLE  
(Columbia). Dibujo animado, italiano y entretenido.

UNO CANTA  
(Columbia). Música y canciones agradables.

OTICARIO CHILENICE N.º 58  
Estudio Universitario Petrolero en Chile Duque de Argentina etc.

SPORTERO DE DO NALDI  
(Disney, R. K. O.) Buen tonico de risa.

Entrada permanente de 11 a 23.30 horas

**AIRE ACONDICIONADO**

**Mañana**  
LOCALIDADES EN VENTA

**METRO**  
BANDERA 14  
TELÉFONO 8381

**¡EL ÉXITO CÓMICO DE LA TEMPORADA!**



**Marido SOLTERO**  
(MARRIED BACHELOR)  
ROBERT YOUNG-HUSSEY  
RUTH BRESSART • BOWMAN  
SHELDON LEONARD  
SAM LEVINE

¡Hombres! Los trata mal su esposa! ¡Tienen dificultades en el hogar! ¿Ver?

¡Mujeres! Si quieren algunos consejos de Ruth Hussey sobre cómo tratar a los maridos modernos... ¿Ver?

NO VOLVERÁ a exhibirse en Santiago hasta después de 60 días de abandonar el METRO.

Mañana Sábado: BOX INTERNACIONAL

**ULTIMO DIA**

Solo para mayores de 15

MATINEE: 2,30 P. M.  
PRECIO UNICO: \$ 4.—

VERMOUTH 5,15 — NOCHE 9 P. M.  
PLATEAS \$ 8.— BALCON \$ 5.—

Spencer Katharine  
**TRACY HEPBURN**  
**LA MUJER DEL AÑO**  
(WOMAN OF THE YEAR)

No volverá a exhibirse en Santiago hasta después de 60 días de abandonar el METRO.

Mañana Sábado: BOX INTERNACIONAL

**REAL SANTIAGO**  
TEATRO DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS

Matinée 2.45 P. M.  
Tarde 5.30 Noche 9.15

La producción francesa

**El paraíso perdido**  
(Mayores de 15 años)

por FERNAN CRAVEY  
MICHELE PRESLE  
ALERME Y ELVIRA FORESCU

**VICTORIA**

"EL TEATRO QUE LO ESPERA TODA HORA"  
ESPECTACULO COMPLETO DE DOS HORAS DE DURACION DESDE LA 1 P.M. HASTA LAS 11 P.M.

PRECIOS PERMANENTES PLATEA BAJA \$ 6.—  
PLATEA ALTA \$ 4.—  
HORAS QUE COMIENZA EL ESPECTACULO 1-3-5-7-9 P.M.

**LA PLUMA ENVENENADA**

Película de emoción y misterio por:  
FLORA ROBSON y ROBER NEWDON  
(Solo mayores)

**REAL SANTIAGO**  
TEATRO DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS

Matinée 2.45 P. M.  
Tarde 5.30 Noche 9.15

La producción francesa

**El paraíso perdido**  
(Mayores de 15 años)

por FERNAN CRAVEY  
MICHELE PRESLE  
ALERME Y ELVIRA FORESCU

**VICTORIA**

"EL TEATRO QUE LO ESPERA TODA HORA"  
ESPECTACULO COMPLETO DE DOS HORAS DE DURACION DESDE LA 1 P.M. HASTA LAS 11 P.M.

PRECIOS PERMANENTES PLATEA BAJA \$ 6.—  
PLATEA ALTA \$ 4.—  
HORAS QUE COMIENZA EL ESPECTACULO 1-3-5-7-9 P.M.

**LA PLUMA ENVENENADA**

Película de emoción y misterio por:  
FLORA ROBSON y ROBER NEWDON  
(Solo mayores)

**LOS MEJORES ESPECTACULOS HOY** IN LOS MEJORES TEATROS

**CENTRAL SANTA LUCIA**  
2.45 - 5.30 - 9.15 P. M.  
Intenso drama de acción  
**LAS AVENTURAS DE MARTIN EDEN**  
Huracán de pasiones y tempestades en el mar por  
**Glenn Ford** y **EVELYN KEYES** (Mayores y menores)

**CONTINENTAL CERVANTES**  
2.45 - 5.30 - 9.15 P. M.  
**Elizabeth Bergner**  
la trágica excelsa en un drama de actualidad palpitante  
**"PARIS LLAMA"** (Solo para mayores)

**ORIENTE ALCAZAR**  
5.20 P. M. 9 P. M. 9.15 P. M.  
**LAS AVENTURAS DE MARTIN EDEN** **PARIS LLAMA**  
UN DRAMA EN EL MAR (Mayores y menores)

**ALAMEDA PORTUQUE**  
4.30 P. M. 8.30 P. M.  
¡Magnífico programa!  
**LOQUIBAMBIA**  
Lo más cómico del año, y **RAZON Y FUERZA** (Solo para mayores)

**IMPERIO ESTADO 239**  
LEGUIA - CORDOBA  
5.45 P. M. 9.30 P. M.  
¡Para morir de la risa!  
**UNO QUE HA SIDO MINISTRO**  
La última comedia por el rey de los autores cómicos, José Fernández Blanco.

**Hoy prosigue sus clases Dn. Nathanael Yáñez S.**

Hoy a las 18 horas, proseguirá su curso de Historia del Teatro, el escritor y crítico Teatro, Dn. Nathanael Yáñez Silva, en el salón de actos de la Dirección General del Teatro Nacional y Extensión Cultural, Compaña, a 1488.

En su clase de esta tarde, el señor Yáñez Silva, tratará sobre "La vida amorosa y la producción de Lope de Vega".

Se nos encarga recomendar especialmente la asistencia de todos los alumnos y alumnas de los cursos de Teatro Dramático que dirige la señora Margarita Kitzig y de Teatro Nacional y Cinematografía que dirige el señor Rozel Retez.

**En el Tap Room Ritz**

Hoy, a la hora del té, y a la medianoche, en el escenario del Tap Room, se presentan los diversos artistas integrantes del elenco que encabeza Dorita de Córdoba bailarina gitana, Miss Helen bailarina acrobática, los concertistas polacos Tetz-Schaff el chansonnier Efrén Capdeville Garmen Mayer, cancionista española, la vedette maletarista francesa Lisette y la soprano nacional Olga Nájera.

**Matinée gratuita en el Caupolicán**

Mañana en el Teatro Caupolicán, un matinee gratuito, dedicado a los empleados particulares y sus familias, obreros, estudiantes y niños pobres de la capital, en cumplimiento del plan de aprovechamiento de las horas libres trazado por la Caja de Empleados Particulares.

En dicha matinee del Caupolicán se exhibirán noticieros de educación física, variedades musicales y películas norteamericanas.

**GUIA DEL ESPECTADOR .. TEATROS, CINES Y VARIEDADES ..**

TEATROS	CINES	VARIEDADES
<b>CERVANTES</b> — Matías Couliou N.º 134.—Teléfono 89615.— Matinée y noche: Bajo el cielo de Andalucía. — Vermouth y noche: Uno que ha sido Ministro.	<b>ALAMEDA</b> — Delicias N.º 2987.— Vermouth y noche: Loquibambía y Razon y fuerza.	<b>BUENOS AIRES</b> — San Pablo N.º 4221.— Teléfono 88766.— Vermouth y noche: La sombra de la muerte y Agregados.
<b>IMPERIO</b> — Estado número 239.— Teléfono N.º 80130.— Compañía Leguía-Córdoba Vermouth y noche: Uno que ha sido Ministro.	<b>ALMAGRO</b> — Plaza Almagro.— Teléfono número 85425.— Vermouth y noche: Yo conocí a esa mujer y Cuando canta el corazón.	<b>CHILE</b> — Recoleta número 2104.— Teléfono N.º 80728.— Vermouth y noche: La perfea optimista y La venganza de Rin Tin Tin.
<b>MIRAFLORES</b> — Miraflores N.º 378.— Teléfono 69890.— Compañía Nacional de Comedias Juan Carlos Crohare Vermouth y noche: Las vacaciones de la muerte.	<b>ALCAZAR</b> — Brasil número 873.— Teléfono número 80122.— Vermouth y noche: Paris llama.	<b>CLUB DE SEÑORAS</b> — Montañas 734.—Teléfono N.º 80200.— Vermouth y noche: El Jorobado de Notre Dame y La venus de oro.
<b>CONTINENTAL</b> — Plaza Eulenes N.º 41.—Teléfono N.º 81529.— Matinée, vermouth y noche: Paris llama.	<b>ANDES</b> — Avda. Irarrázaval N.º 433.— Teléfono N.º 43811.—	<b>COMEDIA</b> Huérfanos y Morande Fono 87630 FUNCIONES ROTATIVAS DE 11 A 23 HORAS UFA presenta: "LA CAMPAÑA DEL ESTE" El film más grande de todos los tiempos. Y AGREGADOS DELICIAS — Avenida Bernardo O'Higgins esq. S. Alfonso. Rotativo de 13.30 a 23.30 horas. Todo por un beso. Al sur de Suaz. Actualidades, Noticias y Dibujos animados.
<b>ORIENTE</b> — Recoleta número 390.— Teléfono número 82443.— Vermouth y noche: Presentación del gran Ilusionista El gran Tomás y su Compañía de Revistas Mágicas.	<b>ALCAZAR</b> — Brasil número 873.— Teléfono número 80122.— Vermouth y noche: Paris llama.	<b>FRANKLIN</b> — San Diego N.º 2117.— Teléfono N.º 50764.— Vermouth y noche: Yo conocí a esa mujer y La rancherita del Carmen.
<b>ALMAGRO</b> — Plaza Almagro.— Teléfono número 85425.— Vermouth y noche: Yo conocí a esa mujer y Cuando canta el corazón.	<b>ALMAGRO</b> — Plaza Almagro.— Teléfono número 85425.— Vermouth y noche: Yo conocí a esa mujer y Cuando canta el corazón.	<b>EXCELSIOR</b> — Independencia 1070.— Teléfono número 64631.— Vermouth y noche: Yo conocí a esa mujer y La rancherita del Carmen.
<b>ALMAGRO</b> — Plaza Almagro.— Teléfono número 85425.— Vermouth y noche: Yo conocí a esa mujer y Cuando canta el corazón.	<b>ALMAGRO</b> — Plaza Almagro.— Teléfono número 85425.— Vermouth y noche: Yo conocí a esa mujer y Cuando canta el corazón.	<b>HOLLYWOOD</b> — Av. Irarrázaval 2900.— Teléfono 42389.— Vermouth y noche. Citas en la noche. Detective a pesar suyo y 2a de El rey de las nubes.
<b>ALMAGRO</b> — Plaza Almagro.— Teléfono número 85425.— Vermouth y noche: Yo conocí a esa mujer y Cuando canta el corazón.	<b>ALMAGRO</b> — Plaza Almagro.— Teléfono número 85425.— Vermouth y noche: Yo conocí a esa mujer y Cuando canta el corazón.	<b>IDEAL CINEMA</b> — Mapocho N.º 4117.— Teléfono 92188.— Vermouth y noche: El ultimo refugio y El profesor cero.
<b>ALMAGRO</b> — Plaza Almagro.— Teléfono número 85425.— Vermouth y noche: Yo conocí a esa mujer y Cuando canta el corazón.	<b>ALMAGRO</b> — Plaza Almagro.— Teléfono número 85425.— Vermouth y noche: Yo conocí a esa mujer y Cuando canta el corazón.	<b>IMPERIAL</b> — San Diego N.º 1344.— Teléfono N.º 51112.— Vermouth y noche: Radio Bar e Imperio submarino.
<b>ALMAGRO</b> — Plaza Almagro.— Teléfono número 85425.— Vermouth y noche: Yo conocí a esa mujer y Cuando canta el corazón.	<b>ALMAGRO</b> — Plaza Almagro.— Teléfono número 85425.— Vermouth y noche: Yo conocí a esa mujer y Cuando canta el corazón.	<b>INDEPENDENCIA</b> 373.— Tel. 69702.— Vermouth y noche: Las minas del Rey Salomón y Aquella noche en Rio.
<b>ALMAGRO</b> — Plaza Almagro.— Teléfono número 85425.— Vermouth y noche: Yo conocí a esa mujer y Cuando canta el corazón.	<b>ALMAGRO</b> — Plaza Almagro.— Teléfono número 85425.— Vermouth y noche: Yo conocí a esa mujer y Cuando canta el corazón.	<b>IRIS</b> — Castro número 130.— Teléfono número 80336.— Vermouth y noche: Intermex y La rancherita del Carmen.
<b>ALMAGRO</b> — Plaza Almagro.— Teléfono número 85425.— Vermouth y noche: Yo conocí a esa mujer y Cuando canta el corazón.	<b>ALMAGRO</b> — Plaza Almagro.— Teléfono número 85425.— Vermouth y noche: Yo conocí a esa mujer y Cuando canta el corazón.	<b>ITALIA</b> — Av. Bilbao esquina Av. Italia.— Teléfono 41383.— Vermouth y noche: El profesor cero y Colegiales musicales.
<b>ALMAGRO</b> — Plaza Almagro.— Teléfono número 85425.— Vermouth y noche: Yo conocí a esa mujer y Cuando canta el corazón.	<b>ALMAGRO</b> — Plaza Almagro.— Teléfono número 85425.— Vermouth y noche: Yo conocí a esa mujer y Cuando canta el corazón.	<b>METRO</b> — Bandera con Unión Central.— Teléfono N.º 83361.— Matinée, vermouth y noche: La mujer del año.
<b>ALMAGRO</b> — Plaza Almagro.— Teléfono número 85425.— Vermouth y noche: Yo conocí a esa mujer y Cuando canta el corazón.	<b>ALMAGRO</b> — Plaza Almagro.— Teléfono número 85425.— Vermouth y noche: Yo conocí a esa mujer y Cuando canta el corazón.	<b>MANUEL RODRIGUEZ</b> — Plaza Manuel Rodríguez.— El profesor cero y Viejo verde.
<b>ALMAGRO</b> — Plaza Almagro.— Teléfono número 85425.— Vermouth y noche: Yo conocí a esa mujer y Cuando canta el corazón.	<b>ALMAGRO</b> — Plaza Almagro.— Teléfono número 85425.— Vermouth y noche: Yo conocí a esa mujer y Cuando canta el corazón.	<b>MINERVA</b> — Chacabuco N.º 78.— Teléfono N.º 91464.— Cine rotativo.— Hoy, a las 16 horas cambio de programa. Noticiero chileno N.º 55, con los más recientes acontecimientos de nuestro país e inglés y Paramount.
<b>ALMAGRO</b> — Plaza Almagro.— Teléfono número 85425.— Vermouth y noche: Yo conocí a esa mujer y Cuando canta el corazón.	<b>ALMAGRO</b> — Plaza Almagro.— Teléfono número 85425.— Vermouth y noche: Yo conocí a esa mujer y Cuando canta el corazón.	<b>MONUMENTAL</b> — Av. B. O'Higgins 3943.—Tel. 91855.— Vermouth y noche: El diablo y la seforita y Colegiales musicales.
<b>ALMAGRO</b> — Plaza Almagro.— Teléfono número 85425.— Vermouth y noche: Yo conocí a esa mujer y Cuando canta el corazón.	<b>ALMAGRO</b> — Plaza Almagro.— Teléfono número 85425.— Vermouth y noche: Yo conocí a esa mujer y Cuando canta el corazón.	<b>NOVEDADES</b> — Gral. Kornier esq. Av. Portales.—Tel. 90290.— Vermouth y noche: Espías en Shanghai y La tía de las muchachas.
<b>ALMAGRO</b> — Plaza Almagro.— Teléfono número 85425.— Vermouth y noche: Yo conocí a esa mujer y Cuando canta el corazón.	<b>ALMAGRO</b> — Plaza Almagro.— Teléfono número 85425.— Vermouth y noche: Yo conocí a esa mujer y Cuando canta el corazón.	<b>SUNOA</b> — Irarrázaval número 2706.— Teléfono N.º 42152.— Vermouth y noche: Pirata a caballo y Amapola del camino.
<b>ALMAGRO</b> — Plaza Almagro.— Teléfono número 85425.— Vermouth y noche: Yo conocí a esa mujer y Cuando canta el corazón.	<b>ALMAGRO</b> — Plaza Almagro.— Teléfono número 85425.— Vermouth y noche: Yo conocí a esa mujer y Cuando canta el corazón.	<b>O'HIGGINS</b> — San Pablo esq. de Gunning.—Tel. 86929.— Vermouth y noche: Viejo verde y Loca caravana.
<b>ALMAGRO</b> — Plaza Almagro.— Teléfono número 85425.— Vermouth y noche: Yo conocí a esa mujer y Cuando canta el corazón.	<b>ALMAGRO</b> — Plaza Almagro.— Teléfono número 85425.— Vermouth y noche: Yo conocí a esa mujer y Cuando canta el corazón.	<b>ORIENTE</b> — Providencia esq. P. de Valdivia.— Tel. 41345.—
<b>ALMAGRO</b> — Plaza Almagro.— Teléfono número 85425.— Vermouth y noche: Yo conocí a esa mujer y Cuando canta el corazón.	<b>ALMAGRO</b> — Plaza Almagro.— Teléfono número 85425.— Vermouth y noche: Yo conocí a esa mujer y Cuando canta el corazón.	<b>PRINCIPAL</b> — Ahumada N.º 162.— Teléfono N.º 82372.— Cine rotativo.— Hoy, a las 16 horas cambio de programa. Noticiero chileno N.º 55, con los más recientes acontecimientos de nuestro país e inglés y Paramount.
<b>ALMAGRO</b> — Plaza Almagro.— Teléfono número 85425.— Vermouth y noche: Yo conocí a esa mujer y Cuando canta el corazón.	<b>ALMAGRO</b> — Plaza Almagro.— Teléfono número 85425.— Vermouth y noche: Yo conocí a esa mujer y Cuando canta el corazón.	<b>PROVIDENCIA</b> — Manuel Montt 62.— Teléfono 46073.— Vermouth y noche: Antes que me muera y Una chica que promete.
<b>ALMAGRO</b> — Plaza Almagro.— Teléfono número 85425.— Vermouth y noche: Yo conocí a esa mujer y Cuando canta el corazón.	<b>ALMAGRO</b> — Plaza Almagro.— Teléfono número 85425.— Vermouth y noche: Yo conocí a esa mujer y Cuando canta el corazón.	<b>REAL</b> — Compañía número 1040.— Teléfono N.º 63556.— Matinée, vermouth y noche: Paraíso perdido.
<b>ALMAGRO</b> — Plaza Almagro.— Teléfono número 85425.— Vermouth y noche: Yo conocí a esa mujer y Cuando canta el corazón.	<b>ALMAGRO</b> — Plaza Almagro.— Teléfono número 85425.— Vermouth y noche: Yo conocí a esa mujer y Cuando canta el corazón.	<b>RECOLETA</b> — Recoleta N.º 597.— Teléfono N.º 63874.— Vermouth y noche: Viejo verde y Se conocieron en Argentina.
<b>ALMAGRO</b> — Plaza Almagro.— Teléfono número 85425.— Vermouth y noche: Yo conocí a esa mujer y Cuando canta el corazón.	<b>ALMAGRO</b> — Plaza Almagro.— Teléfono número 85425.— Vermouth y noche: Yo conocí a esa mujer y Cuando canta el corazón.	<b>REPUBLICA</b> — Av. Republica N.º 239.— Teléfono N.º 93613.— Vermouth y noche: La rancherita del Carmen Besos brujos y Canción del alma.
<b>ALMAGRO</b> — Plaza Almagro.— Teléfono número 85425.— Vermouth y noche: Yo conocí a esa mujer y Cuando canta el corazón.	<b>ALMAGRO</b> — Plaza Almagro.— Teléfono número 85425.— Vermouth y noche: Yo conocí a esa mujer y Cuando canta el corazón.	<b>RIALTO</b> — Pedro de Valdivia N.º 3346.— Teléfono 41657.— Vermouth y noche: La caravana y Valle del sol.
<b>ALMAGRO</b> — Plaza Almagro.— Teléfono número 85425.— Vermouth y noche: Yo conocí a esa mujer y Cuando canta el corazón.	<b>ALMAGRO</b> — Plaza Almagro.— Teléfono número 85425.— Vermouth y noche: Yo conocí a esa mujer y Cuando canta el corazón.	<b>RADIO CITY</b> — Huérfanos número 1055.— Teléfono 86421.— Rotativo. La princesa Tarakona y Vals brillante de Chopin.
<b>ALMAGRO</b> — Plaza Almagro.— Teléfono número 85425.— Vermouth y noche: Yo conocí a esa mujer y Cuando canta el corazón.	<b>ALMAGRO</b> — Plaza Almagro.— Teléfono número 85425.— Vermouth y noche: Yo conocí a esa mujer y Cuando canta el corazón.	<b>SANTIAGO</b> — Merced número 339.— Teléfono N.º 68454.— Matinée, vermouth y noche: La maestría de los obreros.
<b>ALMAGRO</b> — Plaza Almagro.— Teléfono número 85425.— Vermouth y noche: Yo conocí a esa mujer y Cuando canta el corazón.	<b>ALMAGRO</b> — Plaza Almagro.— Teléfono número 85425.— Vermouth y noche: Yo conocí a esa mujer y Cuando canta el corazón.	<b>SAN MIGUEL</b> — Av. Central N.º 1202.—Teléfono N.º 53275.— Vermouth y noche: Melodías de arrabal y Castillo maldito.
<b>ALMAGRO</b> — Plaza Almagro.— Teléfono número 85425.— Vermouth y noche: Yo conocí a esa mujer y Cuando canta el corazón.	<b>ALMAGRO</b> — Plaza Almagro.— Teléfono número 85425.— Vermouth y noche: Yo conocí a esa mujer y Cuando canta el corazón.	<b>SELECTA</b> — Chacabuco N.º 1178.— Teléfono N.º 92194.— Vermouth y noche: Tengo 16 en tí y Los esclavos blancos.
<b>ALMAGRO</b> — Plaza Almagro.— Teléfono número 85425.— Vermouth y noche: Yo conocí a esa mujer y Cuando canta el corazón.	<b>ALMAGRO</b> — Plaza Almagro.— Teléfono número 85425.— Vermouth y noche: Yo conocí a esa mujer y Cuando canta el corazón.	<b>SPLENDID</b> — Huérfanos N.º 1048.— Teléfono N.º 83815.— Rotativo Miami. Entrada permanente de 11 a 2ª hora.— Hoy estreno de la película La tentación de la carne y Agregados.
<b>ALMAGRO</b> — Plaza Almagro.— Teléfono número 85425.— Vermouth y noche: Yo conocí a esa mujer y Cuando canta el corazón.	<b>ALMAGRO</b> — Plaza Almagro.— Teléfono número 85425.— Vermouth y noche: Yo conocí a esa mujer y Cuando canta el corazón.	<b>VALENCIA</b> — Plaza Chacabuco.— Teléfono N.º 81857.— Vermouth y noche: Morocco, Torbellino de pasión y 6a de El arquero verde.
<b>ALMAGRO</b> — Plaza Almagro.— Teléfono número 85425.— Vermouth y noche: Yo conocí a esa mujer y Cuando canta el corazón.	<b>ALMAGRO</b> — Plaza Almagro.— Teléfono número 85425.— Vermouth y noche: Yo conocí a esa mujer y Cuando canta el corazón.	<b>VICTORIA</b> — Huérfanos esq. San Antonio.— Tel. 60198.— Rotativo de 13 a 23 horas: La pluma envenenada y Agregados.

